

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1405/04
7 abril 2004

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 7 DE ABRIL DE 2004

Aprobada en la sesión del 4 de mayo de 2005

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Palabras del Representante de México al asumir la presidencia del Consejo Permanente	2
Entrega de un malleto al Representante del Canadá, Presidente saliente del Consejo Permanente	5
Aprobación del proyecto de orden del día	5
Plan de trabajo del Consejo Permanente, abril - junio 2004	6
Informe sobre las actividades de la OEA en Haití durante el período comprendido entre noviembre de 2003 y marzo de 2004.....	9
Palabras de reconocimiento al Embajador Eduardo Ferrero Costa, ex Representante Permanente del Perú, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente.....	41
Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el “Proyecto de temario y calendario de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas”.....	42
Palabras de reconocimiento al Embajador Eduardo Ferrero Costa, ex Representante Permanente del Perú, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente (continuación).....	45
[Receso]	
Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). Informe de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	56
Palabras del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre las actividades de la Comisión en Haití	63
Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). Informe de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (continuación).....	64
Establecimiento de una Comisión de Estilo del Consejo Permanente	70

	<u>Página</u>
Informe de la Comisión Interamericana de Mujeres sobre “Combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niños y niñas”	71
Remisión de documentos a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.....	80
Distribución de acta	81
Respuesta de la Delegación de los Estados Unidos a la denuncia formulada por la Delegación de Venezuela el 21 de marzo de 2004	81
Fallo de la Corte Internacional de Justicia	83

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3769/03 rev. 4, Plan de trabajo del Consejo Permanente

CP/doc.3849/04 corr. 1, Informe sobre las actividades de la OEA relacionadas con Haití del 11 de noviembre de 2003 al 10 de marzo de 2004

CP/INF. 4964/04, Nota del Secretario General de la OEA al Secretario General de las Naciones Unidas para asegurar la coordinación y complementariedad de los papeles que desempeñan ambas organizaciones en Haití

CP/CAJP-2146/04, Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el “Proyecto de temario y calendario de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas”

CP/doc.3862/04, Informe de la Comisión Interamericana de Mujeres sobre la ejecución de la resolución AG/RES. 1948 (XXXIII-O/03), “Combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niños y niñas”

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del miércoles 7 de abril de 2004, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Valter Pecky Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú
Ministra Delrose E. Montague, Representante Interina de Jamaica
Embajador Juan León, Representante Interino de Guatemala
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Ministro Consejero David Bulbulia, Representante Alterno de Barbados
Ministra Silvia María Merega, Representante Interina de la Argentina
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Interino de Venezuela
Embajador Daniel Suazo, Representante Interino de la República Dominicana
Ministro Consejero Eduardo Gálvez, Representante Interino de Chile
Ministro Consejero Luis Menéndez-Leal Castro, Representante Alterno de El Salvador
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis
Ministro Ernesto Campos Tenorio, Representante Alterno de México
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Con el quórum reglamentario declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que figuran en el orden del día [CP/OD.1405/04].

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE MÉXICO AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Antes de dar por aprobada nuestra agenda, me gustaría, en mi calidad de Presidente de este honorable Consejo, compartir con las delegaciones algunas breves reflexiones sobre la gestión que intento imprimir a nuestros trabajos durante el trimestre abril-junio.

Señoras y señores Representantes de los Estados Miembros de la OEA, señoras y señores Representantes de los Estados Observadores, señor Secretario General Adjunto y demás miembros de la Secretaría:

Esta es la primera intervención que realizo como Presidente de este Consejo Permanente, desde que el pasado primero de abril correspondiera a mi Delegación asumir tan delicada responsabilidad. Permítanme asegurar a todos que en el ejercicio de este cargo, que honra a mi país y al Gobierno que represento, aplicaré en todo momento criterios de transparencia, imparcialidad, objetividad y estricto apego a la Carta de la Organización y a lo dispuesto en el Estatuto de este Consejo y su Reglamento.

La función más importante de la Presidencia en los próximos tres meses será conducir los trabajos del Consejo de forma tal que se concluyan debidamente las tareas de preparación del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización, que tendrá lugar, por el generoso ofrecimiento del Gobierno del Ecuador, en la hermosa ciudad de Quito, Patrimonio Común de la Humanidad.

Faltan solo dos meses para que se reúnan nuestros Cancilleres y Jefes de Delegación en la reunión del principal órgano de la OEA. Pido a todas las delegaciones, y en especial a los Presidentes de las comisiones y grupos de trabajo de este Consejo, que realicen sus mejores esfuerzos para asegurar el éxito en esta labor colectiva.

Corresponde a mi Delegación conducir las labores de este Consejo en un período de particular importancia para los trabajos de la Organización.

En primer lugar, tenemos en nuestra agenda el seguimiento de temas de fundamental importancia para la estabilidad en algunos países y regiones del Hemisferio, en donde la Organización, a solicitud de los propios Estados afectados, ha comprometido esfuerzos políticos muy considerables.

En segundo lugar, debemos profundizar y acelerar nuestros trabajos para dar pleno cumplimiento a los mandatos recibidos de las Cumbres de las Américas, en las que nuestros propios Jefes de Estado y de Gobierno han asumido compromisos muy específicos frente a nuestras poblaciones.

En tercer lugar, debemos preparar con esmero los proyectos de declaración y resolución que se espera que sean aprobados en la Asamblea General de Quito. Estoy seguro de que todos están concientes de que tenemos frente a nosotros un recargado programa de trabajo y que debemos mantener, al mismo tiempo, la capacidad de reacción frente a nuevas situaciones que puedan presentarse y que requieran decisiones y pronunciamientos de este Consejo.

Señoras y señores Representantes, el reto actual de la Organización es responder con eficacia a las crecientes demandas de los Estados Miembros, sus poblaciones, sociedad civil, medios de comunicación y liderazgos políticos, para que la OEA coadyuve, en última instancia, a apuntalar los esfuerzos, individuales y colectivos, a favor de la estabilidad, el desarrollo económico con equidad, el desarrollo social y la gobernabilidad democrática. No es casual que esos hayan sido los temas que ocuparon la atención de nuestros Jefes de Estado en la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en enero pasado en Monterrey.

Sin lugar a dudas, más allá de los enfoques y las formulaciones particulares con las que cada gobierno aquí representado prefiera abordar esta problemática, esos temas son los que continuarán impregnando, creo yo, por mucho tiempo la agenda sustantiva de nuestra Organización.

Señoras y señores Representantes, en términos generales, la situación de muchos países del Hemisferio dista mucho de ser satisfactoria. Después de más de una década de reformas económicas, realizadas con diversos grados de intensidad, profundidad y sinceridad en esos esfuerzos reformadores, nuestros países no han logrado los resultados deseados y esperados.

Para muchos de nuestros pueblos el crecimiento económico sostenido se ha vuelto un recuerdo. Con sus más de 220 millones de pobres equivalentes a casi el 50% de la población total, América Latina y el Caribe no solo es la región más desigual del planeta en términos del ingreso por habitante, sino que nuestros países han perdido competitividad frente a otras regiones del mundo en desarrollo. De ser la segunda zona más rica del mundo en 1950, hoy América Latina y el Caribe ocupan el quinto lugar y el declive tiende a acelerarse. La brecha tecnológica aumenta. La capacidad para atraer la inversión interna y externa disminuye. La base fiscal de nuestros Estados continúa siendo débil.

Como resultado natural, también disminuye la capacidad de nuestros Estados para hacer frente a las crecientes demandas sociales, en particular en materia de educación, salud y creación de empleos. Aumentan las tensiones sociales, se mantienen o se expanden los índices de pobreza extrema y está en duda nuestra capacidad de que, como región, alcancemos las metas de desarrollo social y disminución de la pobreza a las que nos comprometimos en las Metas del Milenio, los planes de desarrollo de las Cumbres de las Américas, e incluso las reuniones ministeriales que se han desarrollado en ese marco.

La situación de estancamiento económico y deterioro social, aunado a la debilidad institucional y otras lacras y rezagos históricos que han afectado a muchos de nuestros países, es la principal causa de las numerosas crisis de gobernabilidad, 10 para ser precisos, que han registrado nuestros países en nuestro Hemisferio en los últimos tres años. Hasta ahora, con algunas notables excepciones, América Latina y el Caribe, vistos como una región, no han logrado desarrollar políticas eficaces para aprovechar la globalización y sí en cambio han tenido que padecer algunos de sus efectos más negativos.

Para algunos, el problema es que las reformas introducidas en la década de los noventa, basadas, según el cliché, en las políticas denominadas el “Consenso de Washington”, no dieron los resultados esperados y hay que volver atrás. Los organismos financieros internacionales son, según esta visión, por lo menos parcialmente responsables de la situación y deberían, según esta perspectiva, asumir su responsabilidad. Para otros, en cambio, su diagnóstico es que la actual situación se debe a que las reformas pregonadas por el Consenso mencionado en realidad no se aplicaron consistentemente o ni siquiera se intentaron con seriedad. Para un tercer grupo, el reto consiste en introducir reformas adicionales, de segunda generación, que fomenten el ahorro y atraigan la inversión productiva, especialmente en materia de seguridad jurídica, derechos de propiedad, fortalecimiento de la seguridad ciudadana y de los aparatos de procuración de justicia y los sistemas educativos. Todo ello es indispensable para retomar un crecimiento económico sostenido y con equidad. Todo ello, junto con la consolidación de una cultura democrática y participativa, con partidos políticos fortalecidos y responsables, la erradicación de la corrupción y la discriminación de cualquier naturaleza, sostiene este punto de vista, contribuirá a la gobernabilidad democrática.

Todos sabemos que las tres posturas aquí esquematizadas, muy superficialmente, con los riesgos que ello implica, tienen importantes grupos de seguidores y líderes de opinión en nuestros países. En algunos Estados, los menos, el debate está resuelto. En la mayoría es la inercia, la fuerza más poderosa de la naturaleza según Aristóteles, lo que predomina.

A mi juicio, la OEA, junto con otros organismos regionales y del sistema interamericano, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), debe y puede hacer una contribución sustantiva a resolver de mejor manera este debate conceptual y político. La OEA debe contribuir a darle reglas a la globalización en nuestro Hemisferio. Esa sería hoy su mejor contribución a la gobernabilidad democrática regional.

Señoras y señores Representantes, el problema es que la OEA, debemos aceptarlo, no está en su mejor momento. Víctima, en buena medida, de sus numerosos y auténticos éxitos en diversos campos en los últimos años, la Organización se encuentra en una situación de déficit institucional. Hay un déficit institucional en el plano político, porque los Estados le demandamos tareas hercúleas que después no tenemos toda la voluntad política que la empresa requiere. Tenemos una situación de déficit financiero y administrativo, bien porque los Estados no contamos con recursos adicionales o bien porque no estamos plenamente satisfechos con los resultados de nuestras inversiones.

Desde luego que la situación no es privativa de la OEA, ni es la primera vez que la Organización se encuentra en esta situación. Indudablemente, hoy está lejos de situaciones de crisis serias que en algunos momentos en el pasado pusieron en duda no solo su utilidad sino hasta su existencia. El problema es que la situación se presenta hoy y a nosotros nos toca enfrentarla.

Señoras y señores Representantes, lo que tenemos frente a nosotros es un reto digno que requiere toda nuestra imaginación, creatividad y, sobre todo, capacidad de concreción para abordarlo con posibilidades de éxito. Contamos con fortalezas muy considerables. No solo, quizá por primera vez en la historia, los Estados Miembros compartimos sinceramente los mismos valores democráticos, sino que contamos con una amplia red de instrumentos y mecanismos que han demostrado su eficacia para la función para la que fueron creados y que son requisito indispensable de la cooperación.

Tenemos un nuevo consenso, por ejemplo, en materia de seguridad regional que se materializó en la Conferencia Especial sobre Seguridad. No es poca cosa en un mundo indefectiblemente afectado por el 11 de septiembre del 2001. Sabemos que no deseamos militarizar a la OEA para fortalecer nuestra cooperación contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo. Por eso acordamos fortalecer las instancias civiles, como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), para hacer frente a esos fenómenos.

También tenemos importantes y muy respetables instituciones para promover con total independencia los derechos humanos, como la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Hemos decidido fortalecer nuestros instrumentos y mecanismos de cooperación en la lucha contra la corrupción. Hemos reiniciado, cosa que hay que celebrar, la promoción del desarrollo social, con las reuniones de la isla de Margarita y la actual reunión en Santiago de Chile. Se está fortaleciendo la cooperación técnica, cultural y educativa. Aprovechemos todas estas oportunidades. Mantengamos el paso para llegar bien a Quito. Hagamos nuestra tarea para contribuir más adelante al éxito de la Cuarta Cumbre de las Américas que tendrá lugar en Argentina el año próximo.

Para concretar estas tareas, esta Presidencia se propone iniciar consultas con todas las delegaciones y grupos regionales sobre dos proyectos de resolución: el primero, tomando en consideración la elección de un nuevo Secretario General en junio próximo, sobre la necesaria reestructuración de la Secretaría de la Organización; el segundo, sobre el desarrollo económico con equidad y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la región, debate que también es necesario.

Muchas gracias.

ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE DEL CANADÁ, PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Antes de iniciar la consideración de los informes y materias que ocuparán nuestra atención en esta sesión, me complace especialmente tener la oportunidad de expresar el reconocimiento de este Consejo Permanente al Embajador Paul Durand, Representante Permanente de Canadá, por la muy acertada conducción de los trabajos de este órgano durante el último trimestre.

Embajador Durand, le ruego aproximarse a la mesa principal para recibir el malleto tradicional, símbolo de nuestra admiración y aprecio.

[El Presidente hace entrega de un malleto al Representante del Canadá.] [Aplausos.]

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a considerar el proyecto de orden del día [CP/OD.1405/04].

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Plan de trabajo del Consejo Permanente para abril - junio, 2004 (CP/doc.3769/03 rev. 4)
2. Informe sobre las actividades de la OEA relacionadas con Haití, del 11 de noviembre de 2003 al 10 de marzo de 2004 (CP/doc.3849/04 corr. 1) (CP/INF. 4964/04)
3. Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). Informe de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CP/RES. 859 (1397/04)]
4. Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el “Proyecto de Temario y Calendario de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas” (CP/CAJP-2146/04)
5. Establecimiento de una Comisión de Estilo del Consejo Permanente
6. Informe de la Comisión Interamericana de Mujeres en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1948 (XXXIII-O/03) “Combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niños y niñas” (CP/doc.3862/04)
7. Remisión de documentos a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos:
 - Solicitud del Gobierno de la República Popular China para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización (CP/doc.3860/04)
 - ♦ Informe de la Secretaría General sobre “Los derechos humanos y el medio ambiente en las Américas” (CP/doc.3842/04)
8. Otros asuntos.]

Someto a consideración de este Consejo el orden de día. De no haber propuestas de modificación, lo daremos por aprobado. Aprobado.

PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO PERMANENTE, ABRIL - JUNIO 2004

El PRESIDENTE: Iniciamos la consideración del primer punto de nuestro orden del día, que se refiere al plan de trabajo del Consejo Permanente para el período abril-junio 2004.

En primer lugar, desearía referirme a los temas vinculados a la promoción y defensa de la democracia en el Hemisferio, que, como recordarán las delegaciones, el Consejo Permanente los reservó para su estudio directo y, en general, sin acudir a las instancias que ofrecen las comisiones y/o grupos de trabajo.

La mayoría de los mandatos están incluidos en la resolución AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03), titulada “Promoción y fortalecimiento de la democracia. Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”.

A fin de dar cumplimiento a estos mandatos, hemos programado las siguientes actividades:

En primer lugar, una sesión extraordinaria de este Consejo, los días 12 y 13 de abril sobre el tema “Promoción de la cultura democrática a través de la educación” (punto 5 (a) resolutivo).

En segundo lugar, inscribir en la agenda de la sesión ordinaria del 14 de abril el tema de promoción, difusión y aplicación de la Carta Democrática Interamericana para que los Estados Miembros que así lo consideren conveniente den a conocer sus avances en estos propósitos (puntos resolutivos 2 y 4 de la resolución que mencioné).

En tercer lugar, examinaremos, en la sesión ordinaria del 5 de mayo, las actividades emprendidas por la Organización para promover y fortalecer la democracia y determinar eventuales actividades adicionales (puntos resolutivos 2 y 4.) En la misma sesión pudiera también iniciarse un intercambio de ideas sobre los retos para la gobernabilidad democrática en el Hemisferio (punto 5 (c) resolutivo), sin perjuicio de que la propuesta del Programa sobre Gobernabilidad Democrática en las Américas sea considerada una vez que la Comisión que preside el distinguido Representante de la Argentina, Embajador Rodolfo Gil, eleve, en nombre de la Comisión, las recomendaciones pertinentes.

En cuanto a la reunión con los partidos políticos de las Américas (punto 7 (f) resolutivo), este Consejo ya acordó que esa actividad se realizará en el segundo semestre de este año –menos mal– y que la Secretaría presentará informes periódicos sobre la organización respectiva.

Otros de los mandatos que viene considerando el Consejo es el derivado de la resolución AG/RES. 1932 (XXXIII-O/03), referido al tema de acceso a la información pública. En relación con esta materia, que el Consejo ha venido trabajando con la colaboración del Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se acordó, como ustedes recordarán, celebrar una sesión extraordinaria en el curso del segundo semestre del presente año. La Presidencia propone que en la sesión del 14 de abril examinemos la agenda de la reunión, algunos detalles organizativos y el informe que, sobre este tema, elevaremos a la Asamblea General.

El tema de apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití, al que se refiere la resolución AG/RES. 1959 (XXXIII-O/03), se ha venido examinando en el Consejo periódicamente. El día de hoy consideraremos el informe sobre las actividades de la Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití y esta Presidencia propone que la documentación correspondiente que debe elevarse a la Asamblea General sea considerada el próximo 7 de mayo.

En esa misma sesión consideraríamos el informe del Secretario General relativo al tema de apoyo al proceso de paz en Colombia.

Como recordarán las señoras y señores Representantes, el 31 de marzo establecimos el Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Informe Anual de este Consejo. Es la intención de esta Presidencia convocar a dicho Grupo en breve tiempo.

En cuanto a los temas que habitualmente son considerados en sesiones conjuntas con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), que preside el distinguido Representante Permanente de Venezuela, Embajador Jorge Valero, me

complace informar a las delegaciones que dicha sesión será programada para el día 20 de abril, oportunidad en la cual podremos examinar, colectivamente, los temas a los que refieren las resoluciones AG/RES. 1911 (XXXIII-O/03), AG/RES. 1953 (XXXIII-O/03), AG/RES. 1962 (XXXIII-O/03) y AG/RES. 1973 (XXXIII-O/03): seguimiento a la Conferencia de Monterrey, responsabilidad social de las empresas, pobreza, equidad e inclusión social y comercio e integración en las Américas, respectivamente.

El día 14 de abril, como es lo habitual, celebraremos una sesión protocolar para conmemorar el Día de las Américas. La Presidencia solicita a los grupos regionales que, a través de sus respectivos coordinadores, comuniquen a la Presidencia quién es la o el representante que ha sido designado para pronunciar las palabras alusivas en dicha oportunidad.

Deseo subrayar que el lunes 19 de abril se ha programado una sesión extraordinaria del Consejo para recibir al excelentísimo señor Canciller del Ecuador, doctor Patricio Zuquilanda, quien efectuará ante este Consejo una presentación sobre el tema del Diálogo de los Jefes de Delegación del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Por otra parte, dos días después, es decir, el miércoles 21 de abril, se convocará otra sesión extraordinaria de este Consejo, con el propósito de analizar la implementación y promoción del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, de conformidad con la resolución AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03).

El tema relativo a las observaciones y recomendaciones del Consejo a la Asamblea General sobre los informes anuales ha sido incluido en las sesiones ordinarias del mes de mayo, programadas para los días 5, 7 y 12 de ese mes.

A partir de la sesión del 27 de abril, incluidas las tres sesiones programadas para mayo, el Consejo recibirá los distintos informes y proyectos de resolución que eleven las comisiones permanentes sobre temas que conforman la agenda de la próxima Asamblea General.

Antes de finalizar, quisiera informar a los Presidentes de las comisiones permanentes que la Subcomisión de Coordinación de la Comisión General será convocada para el día 14 de abril con el propósito de coordinar todo lo que resulte necesario para finalizar las labores encomendadas por la Asamblea dentro de los plazos reglamentarios correspondientes.

Si no hubiera observaciones en cuanto este proyecto de plan de trabajo, procederemos con el siguiente tema del orden del día.

El Representante de Panamá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

En primera instancia, para felicitarlo por asumir la presidencia del Consejo y transmitir a la Misión de México nuestro pesar por la catástrofe ocurrida en Piedras Negras recientemente.

Señor Presidente, quisiéramos referirnos al tema de la resolución AG/RES. 1953 (XXXIII-O/03), que es la promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio. Nos parece muy bien que haya incluido el tema en la sesión conjunta que tendremos la CEPCIDI y el Consejo Permanente dentro del plazo que usted ha dispuesto en el documento y que acaba de presentar. No obstante, el mismo documento debe incluir también alguna referencia a la consideración de ese informe y a un proyecto de resolución que deberíamos elaborar para presentar a la Asamblea General de Quito.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido Representante Alternativo de Panamá. Le agradezco sus amables palabras hacia a mi persona y sus condolencias por la tragedia que en efecto ocurrió en los últimos dos días en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, en México. Le estoy muy reconocido por esas palabras que transmitiré, por supuesto, a las familias afectadas en Piedras Negras.

En relación con su pregunta concreta, la Secretaría me informa que el tema será incluido en el temario de la Comisión General.

Si no hay más observaciones, daríamos por aprobado este proyecto de plan de trabajo, en el entendido de que siempre surgen nuevos temas, nuevas cuestiones que necesariamente el Consejo debe abordar antes de la Asamblea General y, por lo tanto, los incluiremos en algunas de las sesiones que tengamos del Consejo Permanente.

Si no hay objeciones, entonces está aprobado el proyecto de plan de trabajo.

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OEA EN HAITÍ DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE NOVIEMBRE DE 2003 Y MARZO DE 2004

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al informe de las actividades cumplidas en Haití por la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití durante el período comprendido entre el 11 de noviembre de 2003 y el 10 de marzo de 2004 [CP/doc.3849/04].

Asimismo, se ha distribuido el documento CP/INF. 4964/04, que da cuenta de la correspondencia remitida por el señor Secretario General César Gaviria al Secretario General de la ONU, Kofi Annan, con relación a una propuesta de coordinación de labores entre ambas organizaciones, es decir, la OEA y las Naciones Unidas, en los términos dispuestos por la resolución CP/RES. 862 (1401/04).

Para la presentación de ambos documentos, me es grato ofrecer la palabra a nuestro distinguido Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi. Tiene usted la palabra, señor Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to begin by drawing attention to three points in particular from the Secretary General's letter of March 29. These are:

1. The importance of early elections, in keeping with the OAS Inter-American Democratic Charter;
2. The desirability of promoting long-term development in Haiti;
3. The importance of regionalism defined explicitly, not just as the OAS but also as CARICOM, as the long-term anchor for stability in Haiti, in accordance with the spirit of Article 52 of the Charter of the United Nations.

I would note that the reference to the Inter-American Democratic Charter was designed to underscore explicitly to our colleagues in New York that the OAS has a distinctive emerging jurisprudence of support for democracy that distinguishes it among international organizations and for which we are particularly responsible.

I would also note that the explicit reference to Article 52 of the UN Charter, which has been observed more in the breach in recent years with the advance of globalism than in the observance, is an explicit attempt by the Secretary General to underscore that we have our own special priorities and mandates, even as we seek to ensure the closest possible cooperation with the United Nations.

We have received no response to the Secretary General's letter, but we do know that active discussions are underway in New York, and I did have a chance to meet with the Special Advisor of the Secretary-General of the United Nations, Mr. Reginald Dumas, after the Secretary General had sent his letter.

I would like to draw attention next to the report on the activities between November 11, 2003, and March 10, 2004, not so much to refer to past activities—you have had the report, I believe, for more than two weeks now—but rather to point out page 2, which is very much along the lines of the Secretary General's letter but perhaps not quite as explicit, as indicating that pending fresh directions from the political bodies, the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti has been instructed to focus on three points:

- Governance, meaning support for an interim government that promotes respect for human rights and the rule of law and begins to prepare for elections.
- Security, which I believe is primarily a task for the United Nations in accordance with its Charter and special mandates. However, the Special Mission has worked importantly on professionalization of the police and has been instructed to continue this activity.
- Development, which, while less of an operational issue for the OAS, nonetheless is an essential need in Haiti and one to which, since resolution CP/RES. 822 (1331/02), the Organization has urged the international financial institutions (IFIs) to contribute as fully as possible within the limits of their own rules but without political inhibitions.

In order not to prolong this presentation, let me mention four further points, focusing on a few of the things that have happened since the report was issued.

The first was a most unfortunate event, because it contradicts in terms of its symbolic impact the central efforts of the Special Mission in the Haitian situation since it began. I refer to the visit of Prime Minister Latortue to Gonaïves on March 20 at which David Lee, the Head of the Special Mission, was the only international person present. None of the ambassadors of the member states, for example, were present, and a number of the rebels who had been leading the violence against President Aristide's Government were very much present; some, indeed, on the platform.

The symbolism was completely contrary to all of our mandates and our explicit instructions. Ambassador Lee explicitly informed us when questioned about this, and a number of Council members have had a chance to talk to him about it informally, that he was not aware of what was going to happen when he went and that circumstances were sufficiently chaotic that he had not even heard everything that had happened.

Interestingly enough, upon his return to Haiti, Ambassador Lee brought this subject up very directly with the Prime Minister when he saw him, and Ambassador Lee noted in his conversation that the events had damaged the OAS, the Special Mission and, in fact, Prime Minister Latortue himself. The Prime Minister responded he had not intended for the meeting to develop as it had and that he questioned the way in which it had been reported. The fact remains that Gonaïves on March 20 is for us a very damaging piece of symbolism.

On March 23, we participated with others in a special donors meeting called by the World Bank in Washington and urged the most rapid possible attention to Haiti's need, already great and immeasurably increased by the damage and violence that took place in February. My understanding is that the World Bank is planning a further meeting in Haiti later this month.

On March 26, David Lee and I went to New York for the meetings referred to in the Secretary General's letter. We found a very interesting and very complicated awareness of the extreme difficulties that Haiti finds itself in and a desire to make sure that the right approach is followed this time to ensure as best as is possible that we do not find ourselves again with this degree of instability. This is one of the reasons why we stressed the importance of the regional anchor. It is also one reason why I suspect that Secretary-General Annan has delayed the presentation of recommendations to the Security Council until they have greater confidence that they are getting it right.

Finally, I've already mentioned some of the recent activities of the Special Mission. During the past week alone, the Head and Deputy Head of the Special Mission have held several meetings with top government officials, including the interim President, the Prime Minister, the Justice Minister, and the Interior Minister. They have made clear the views of the Special Mission with regard to the critical importance of governance in particular and of the need to follow the same kinds of inclusive efforts, open to all political groupings in Haiti, that the Special Mission had been advocating since its inception two years ago. I would also note that Special Mission's leadership and staff have been working on the development of disarmament plans and have held several meetings with the UN independent expert on Haiti, Mr. Louis Joinet, and a delegation from Amnesty International that is separately conducting a visit to Haiti.

Should members of the Council wish additional information on any of these or other points, I will, of course, be glad to attempt to answer.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Einaudi por la presentación de estos informes. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, não poderia deixar de constatar, com enorme satisfação, que o Senhor ocupa a Presidência do Conselho Permanente e manifestar a grande expectativa na liderança sua pessoal e do México na condução dos nossos trabalhos.

Queria também oferecer todo o apoio que o Senhor sempre teve da Delegação do Brasil, e também cumprimentar o Embaixador do Canadá, Paul Durand, pela extraordinária atuação que teve à frente do Conselho nesses três últimos meses.

Senhor Presidente, passaria agora a tratar do tema que nos traz aqui neste momento. Queria, desde logo, pedir a indulgência sua pessoal e do Conselho porque talvez a minha fala se estenda um pouco mais além do que estou habituado a fazer. Mas acho que esta é a primeira vez que a questão do Haiti é tratada nesse fórum político depois dos acontecimentos de 29 de fevereiro e, ainda que de maneira resumida, acho importante que o Brasil faça algumas observações que considera fundamentais sobre essa questão neste momento.

Senhor Presidente, em primeiro lugar eu queria agradecer ao Senhor Secretário-Geral Adjunto pelo relatório escrito que nos apresentou, bem como pelas atualizações orais que fez neste momento. Devo dizer que a minha delegação e por conseguinte o meu Governo estão bastante satisfeitos com a maneira pela qual a Organização dos Estados Americanos, através do Secretário-Geral Gaviria, do Secretário-Geral Adjunto Einaudi, da Missão Especial da OEA no Haiti têm atuado naquele país.

Teria muitos comentários a fazer sobre o relatório escrito e sobre as informações que foram apresentadas oralmente, mas vou me limitar ao que parece ser o essencial.

Em primeiro lugar, destacar o profissionalismo que as pessoas que eu mencionei anteriormente –o Secretário-Geral, o Secretário-Geral Adjunto e a própria Missão Especial no Haiti– demonstraram e têm continuado a demonstrar, ao lidar com a questão haitiana, sobretudo nos dias que antecederam 29 de fevereiro e os que se seguiram.

Registro, com prazer, o fato de que a Missão Especial permaneceu operacional em Port-au-Prince, apesar do clima de grande instabilidade e violência.

Queria louvar, também, o papel desempenhado pela Missão Especial no sentido de assegurar solução política e pacífica naquelas circunstâncias especialmente difíceis, com vistas ao estabelecimento do Governo de Transição após 29 de fevereiro. Isto fica muito bem refletido no relato que se faz na página 6 do relatório, na sua versão em inglês.

O Governo do Brasil constata com prazer que, naqueles momentos, a Missão Especial procurou pautar sua ação no que ainda era cabível em face das circunstâncias, pelos parâmetros estabelecidos no plano de ação prévio da CARICOM, que contava, em seu devido momento, com respaldo unânime dos órgãos políticos da Organização.

Outro elemento que eu gostaria de destacar aqui, porque merece também louvor, é o fato de que a Missão Especial da OEA no Haiti tem pautado a sua atuação pelos mandatos e orientações contidos nas resoluções pertinentes do Conselho Permanente, sobretudo as resoluções CP/RES. 806, CP/RES. 822, CP/RES. 861 e CP/RES. 862. Assim deve continuar a Missão a proceder, no entendimento do Brasil, tendo evidentemente bem presente sua especial responsabilidade nesses momentos de extrema delicadeza política, para não se envolver em questões que tenham características controvertidas e que possam eventualmente fazer crer ter a OEA, como instituição, preferência por esta ou aquela linha política dos principais atores do panorama interno haitiano. A OEA, na nossa avaliação, deve ser imparcial, isenta e profissional nas suas atividades em campo no Haiti.

Tenho algumas considerações outras, que não necessariamente dizem respeito ao relatório, mas que considero importante aproveitar esta oportunidade para destacar. O Brasil, como eu já disse, considera que os mandatos das resoluções, as quatro principais deste Conselho Permanente sobre o Haiti, permanecem válidos para pautar a ação da Organização no país. É precisamente nas áreas de segurança, governabilidade, democracia, justiça e direitos humanos que nossa Organização possui a *expertise* adequada para oferecer a cooperação de que necessita o Haiti.

Um comentário entre parênteses, Senhor Presidente, apenas para registrar, que talvez a Organização devesse fazer um esforço adicional em termos de sua presença na área de direitos humanos. E nesse sentido, eu gostaria que a Comissão Interamericana de Direitos Humanos tivesse neste momento um papel mais forte no Haiti.

Voltando ao tema, o fato de considerarmos que os mandatos permanecem atuais, no entanto, não descarta a possibilidade de que no momento oportuno e na dependência do tratamento que a questão vier a ter nas Nações Unidas, se façam os ajustes necessários através da aprovação de nova resolução.

Senhor Presidente, o Brasil integra neste momento, juntamente com o Chile, o Conselho de Segurança das Nações Unidas em representação da América Latina e do Caribe. E, por essa circunstância, tem podido participar ativamente de todas as discussões e decisões tomadas em Nova York referentes a esta questão.

Os contatos com as delegações dos países da CARICOM têm sido freqüentes, pelo menos semanais, às vezes mais de que uma vez por semana. E quero aproveitar para reiterar aqui neste foro a disposição de meu país em escutar e, se possível, e assim for desejado, ser o porta-voz no Conselho de Segurança das posições que sobre esse tema tenha nossa sub-região, como um todo, em especial a CARICOM.

O Brasil considera essencial que os países da CARICOM, como vizinhos privilegiados do Haiti, tenham um papel fundamental no encaminhamento da questão haitiana. No seu devido tempo, o Brasil apoiou, como eu disse, o Plano de Ação apresentado pela CARICOM. Embora as

circunstâncias tenham mudado, aquele Plano continua a conter, na nossa avaliação, elementos essenciais que podem e devem servir de parâmetro para uma solução satisfatória da questão haitiana.

Senhor Presidente, o Brasil tomou a decisão política no mais alto nível, de contribuir de maneira importante para a composição da força de estabilização que o Conselho de Segurança decidiu enviar ao Haiti. Melhores precisões a respeito da participação brasileira, contudo, dependem naturalmente do relatório que a Resolução 1529 do Conselho de Segurança encomendou ao Secretário-Geral das Nações Unidas.

Tenho que registrar, também, que naturalmente essa questão terá que passar pela autorização do Congresso brasileiro, em virtude de disposições constitucionais internas.

O Brasil considera, como consta das resoluções aqui aprovadas e da própria Resolução 1529 do Conselho de Segurança das Nações Unidas, que a OEA e a ONU devem atuar conjuntamente dentro de suas respectivas áreas de competência, em estreita cooperação no encaminhamento da questão haitiana. Nós constatamos, com muita satisfação, pelo relatório apresentado, pela carta que foi aqui mencionada que o Secretário-Geral da Organização enviou no dia 29 de março ao Secretário-Geral das Nações Unidas, que esses contatos têm sido freqüentes e fluidos. O Governo brasileiro ainda não concluiu sua análise da proposta constante da mencionada carta no sentido da constituição de uma missão conjunta ONU-OEA semelhante, no conceito, –como se indica– à Missão Civil Internacional no Haiti. Posso adiantar, contudo, que me parece extremamente positivo o fato de que a proposta do Senhor Secretário-Geral contemple a possibilidade de participação da CARICOM. Este é um elemento fundamental, como já disse e quero reiterar, para qualquer empreendimento que pretenda ser exitoso no Haiti.

Queria, Senhor Presidente, registrar e, portanto, informar a este Conselho, que na semana passada o Governo brasileiro enviou ao Caribe Missão de Alto Nível, chefiada pela Subsecretária de Assuntos Políticos da Chancelaria, Embaixadora Vera Pedrosa. Sua missão foi precedida de contatos em Nova York com delegações caribenhas e com o Presidente da Assembléia Geral, o Chanceler de Santa Lúcia.

Em seguida, em viagem que abrangeu Trinidad e Tobago e Jamaica, além da República Dominicana, que não é membro da CARICOM mas que é o vizinho físico do Haiti, pôde a Subsecretária brasileira sentir de perto e escutar de viva voz a apreciação que seus altos interlocutores naqueles países fazem sobre a realidade do Haiti e as principais soluções que consideram viáveis e adequadas.

Devo dizer que esta missão foi considerada fundamental pelo meu Governo na linha do entendimento de que cabe à CARICOM o papel de relevo que deve ser valorizado.

Três últimos comentários, Senhor Presidente. A carta que o Secretário-Geral Gáviria enviou ao Secretário-Geral Kofi Annan, e que foi aqui mencionada, faz referência a dois pontos que o Brasil reputa essenciais e que o Senhor Secretário-Geral Adjunto ressaltou bem em seu relatório verbal: a questão das eleições imediatas e a promoção do desenvolvimento econômico de longo prazo no Haiti.

Com referência às eleições, muitos interlocutores e pessoas vinculadas à questão do Haiti no momento têm adiantado suas posições a esse respeito. Os prazos considerados adequados têm

variado. Quero deixar registro de que o Brasil considera que tais eleições devem ser realizadas no prazo mais breve possível, de maneira que um novo governo eleito pelo povo, em eleições democráticas, livre e justas e com a participação de todos os segmentos do espectro político haitiano, possa implementar em total legitimidade as mudanças estruturais que o povo haitiano requer e que merece. Meu país considera que o período de 12 meses poderia ser um prazo razoável nesse sentido. Eleições são essenciais na nossa avaliação para aliviar pressões e aumentar a estabilidade em qualquer país e sobretudo no Haiti.

Quanto à questão de mais largo prazo, queria apenas reiterar nossa idéia de que a presença internacional no Haiti, em todas as suas dimensões, mas sobretudo nas áreas de cooperação econômica, financeira, social e mesmo institucional, deve durar o tempo suficiente a fim de que se assegure ao povo haitiano a plena satisfação de suas aspirações.

O último ponto –e realmente é o último– desta minha intervenção, Senhor Presidente, diz respeito a uma questão que também foi mencionada com ênfase pelo Senhor Secretário-Geral Adjunto, e que o meu Governo reputa essencial, que é a questão do desarmamento. Ainda que esse tema requeira um tratamento de longo prazo, é essencial que a Força Multilateral Interina cumpra seu mandato de contribuir para um ambiente seguro e estável, tal como dita a Resolução 1529 do Conselho de Segurança. Na avaliação do meu Governo, este mandato inclui a posta em marcha, desde já, de um esquema ou de um programa estruturado de desarmamento.

Estas eram as considerações que eu queria fazer. Peço uma vez mais desculpas pela extensão e agradeço, uma vez mais, especialmente ao Senhor Secretário-Geral Adjunto, por sua apresentação.

Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra ahora el Representante de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Je vous remercie, Monsieur le Président.

Permettez tout d'abord que je salue votre prise de fonction en qualité de Président de ce Conseil permanent. Ma délégation vous souhaite du succès dans le développement des travaux de ce Conseil.

Nous voudrions saluer également l'important travail réalisé par l'Ambassadeur Paul Durand avec patience, détermination et leadership.

Je voudrais remercier également le Secrétaire général adjoint pour la présentation du rapport sur les activités de l'OEA concernant Haïti du 11 novembre 2003 au 10 mars 2004. Ma délégation a noté que ce document contient des éléments importants relatifs à la Mission spéciale du déroulement des événements en Haïti et à une transition réussie.

La Mission spéciale fournit un appui précieux dans les domaines de la gouvernance, de la sécurité et du développement. Il est crucial qu'elle poursuive ses activités dans le contexte de l'encadrement de la transition démocratique. Le renforcement des institutions, entreprise si vitale à la démocratie haïtienne, devrait constituer une composante essentielle de l'accompagnement que la Mission fournit au Gouvernement d'Haïti.

En ce qui concerne le déroulement des événements, le rapport fait une relation factuelle des développements politiques qui ont abouti à l'enclenchement d'une tradition vers de nouvelles élections. Il est encourageant que les forces politiques haïtiennes soient parvenues à une entente sur les premiers éléments devant conduire à des joutes électorales inclusives, libres et honnêtes. La culmination de ces efforts présage déjà d'un retour à la stabilité politique et à une alternance démocratique régulière.

Ma délégation convient que le désarmement des groupes armés, le rétablissement de la sécurité et de la bonne gouvernance, l'organisation des élections, la lutte contre l'impunité et la protection des droits humains constituent le fondement d'une réforme politique en profondeur propre à engendrer le cadre approprié pour le développement intégral d'Haïti.

Par ailleurs, il faut saluer l'idée de la coopération entre l'OEA, l'Organisation des Nations Unies et de la CARICOM pour soutenir Haïti à cette étape décisive de sa vie politique.

Avant de terminer, Monsieur le Président, je voudrais informer le Conseil permanent que l'Ambassadeur Valcin qui devait faire ses adieux au Conseil aujourd'hui n'a pas pu honorer ce rendez-vous à cause d'une urgence de dernière heure. Il vous fait transmettre son regret à ce propos.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much.

Mr. Chairman, I extend to you the continued support of my delegation in your role as Chair of this Council. We have grown accustomed to your leadership, and we hope that you maintain the standard to which you have made us accustomed.

I also acknowledge the effective leadership of the past Chair, the distinguished Ambassador of Canada, and extend our thanks to him for the way he kept the Council moving along.

Mr. Chairman, the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) take note of the report on the OAS's activities in connection with Haiti from November 2003 to March 10, 2004. We thank the Assistant Secretary General for his very informative report and explanations, and we wish to indicate that CARICOM remains committed to the people of Haiti, who are part of the community of CARICOM.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. El Embajador Paul Durand, Representante del Canadá, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much.

Mr. Chairman, it's difficult for me to express the pleasure that it gives me to congratulate you on assuming the Chair of this Council, but please be assured that you have my full support and that of my delegation as we begin the work on this very heavily charged agenda that will lead us to the regular session of the General Assembly in Quito, Ecuador.

I'd like to thank the Assistant Secretary General for his report on OAS activities in Haiti, where the Organization has played and continues to play a very important and valuable role, in particular during the recent tumultuous period. I'd like to underline the importance that Canada attaches to the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) having a presence and playing a very active role, especially during this period in Haiti.

Canada is encouraged by recent reports that indicate that the security situation shows signs of stabilizing. However, the overall situation remains fragile, and we must continue to monitor the humanitarian and security situations closely. Canada is actively supporting international efforts through our participation in the multinational interim force of the United Nations, and is also supporting political, developmental, and humanitarian efforts.

It will be very important, as my colleague from Brazil has said, to be in preparations for elections as soon as possible to ensure that the appropriate foundations are laid for an open, fair, and effective process that will be accepted by all Haitians.

Mr. Chairman, the UN Security Council will soon receive the recommendations of the Secretary General for a follow-on UN stabilization force and mission. We believe that this follow-on mission needs a strong mandate from the Security Council, one that will assist the Haitian Government in fulfilling its sovereign responsibilities. Canada will participate in these efforts through a comprehensive array of activities, but particularly through the deployment of qualified civilian police. Ensuring the return to the rule of law and effective reform of the security sector institutions will be critical to Haiti's future. The work begun by the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti has been very important in this regard and should be used as a foundation for the UN follow-on mission.

One of the most critical elements will be to ensure that the efforts of the international community in Haiti are well coordinated. We were encouraged by recent discussions to which the Assistant Secretary General referred, initiated by the OAS, to consider the creation of an integrated UN/OAS mission, which we believe will allow the international community to speak and to act with one voice. Canada will support the work of both institutions, and we think this could provide a useful model for future international cooperation, post-conflict, and reconstruction efforts.

Canada has been a strong supporter of the work of the OAS Special Mission, and we recently announced a further contribution of CDN\$5 million. We believe the OAS and CARICOM in particular have to play a central part in the stabilization, development, and restoration of democracy in Haiti. Canada looks forward to working with them in the achievement of our common goals.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Ellsworth John, Representante de San Vicente y las Granadinas.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Good morning, Mr. Chairman, and congratulations on assuming the chairmanship of this very august body, the Permanent Council of the Organization of American States. I have every confidence in your ability to do a very good job in guiding our process over the next three months leading up to the General Assembly in Ecuador.

I'd also like to express appreciation to the Ambassador of Canada, who was thrown unexpectedly into position of Chair of the Permanent Council and did a very good job, and to the Ambassador of Brazil, who had to fill in for him when he was away on one occasion. I wasn't here, but I was told that he did an admirable job. Congratulations to all you diplomats for a very good job over the last three months in guiding the work of this organization.

Let me express appreciation to the Assistant Secretary General for the report. I had traveled and returned to Washington last night, so didn't get the chance to read the report before this morning, but it's a very good report on the events that led up to the departure of President Aristide, and it gives some indication of what has taken place since the departure of President Aristide from Haiti and the OAS's involvement in those activities.

At a meeting of the Group of Friends on Haiti some time ago, I made an impassioned plea for the Permanent Council to meet as soon as possible so that we can have a statement from the political organ of the OAS on what we thought of the events that had taken place in Haiti. In retrospect, maybe it's a good thing that we didn't rush into having a quick meeting of the Permanent Council, in that it gave an opportunity for events to unfold and for processes to be put in place somewhat in Haiti for us to move forward, and so to some extent, we were prevented from making irrational and unreasonable statements as a political body on the situation in Haiti. I am grateful that we were never in a position where we, as a political body, issued a statement very quickly.

The OAS is close-knit. We are all friends, we work very closely together, and usually we are able to make decisions by consensus on issues that are of importance to the Hemisphere. Occasionally, there are differences of opinion as to the approaches that we take regarding issues of governance in our member states, but we always overcome those issues because of the overarching friendships that we all share as a community in this hemisphere.

For that reason, I'm breaking the trend we've set so far in the deliberations by making the point that I think that the OAS needs to say something to the effect that there has been an interruption of democracy in Haiti and that at the moment, of the countries that are active participants in the OAS, Haiti is the only one currently that is not governed by an elected government.

In an election, you go forward with a platform of what you are going to do when you are elected. Once you are elected, you are given a mandate to carry forward the work. That means, then, that the government of the day in Haiti did not receive its mandate as the result of an election. It means that what the Assistant Secretary General and the members said about the need for early elections is very critical so that we can carry out programs and that policy decisions can be made with regard to what needs to be done to move forward in Haiti.

I saw in a newspaper report yesterday that the Prime Minister of Haiti is talking about holding elections in 2005 that would lead to the installation of a new president within the same timeframe as would have applied if President Aristide had continued in government. I think that the

OAS needs to work as hard as possible with the administration in Haiti to ensure that elections are called earlier rather than later so that the Government in Haiti can operate with the mandate of the people of Haiti. It also means that the rule of law has to be established, and that is clearly something that a provisional government can do. Decisions like establishing an army are policy decisions that an elected government should make, but establishing the rule of law and the framework for elections is a critical step that the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti should be working as hard as possible to facilitate. If we accept the fact that there is an interruption of democracy and that there isn't an elected government in Haiti, and if we say so in whatever statement we make, we must emphasize the need for early elections.

The Assistant Secretary General pointed to the unfortunate fact that the Head of the OAS Special Mission was on the platform when inopportune statements were made. We understand the circumstances within these chambers. I myself have spoken to David Lee about the situation, and I understand what could have happened to place him there.

However, the fact that he was there leaves an impression of this organization about which we need to make a firm statement. Even though we have stated that rebels and criminals should not be part of any administration, we have to make a statement, as an organization, that we do not consider rebels and criminals to be liberators. Only by making such a statement can we clearly break any association that people on the outside make because of that unfortunate situation.

The role and image of this organization are very important to all of us, and so it is vital that we make these statements so that people are very clear as to what the OAS stands for. This organization has always spoken out clearly and firmly on the need for democracy, for respect for human rights, for democratic institutions to be able to do their work, for the involvement of people, and for the rule of law. If we are for all of these things, then our voice has to be heard on the issues that are of critical importance. We cannot be silent.

It is quite true that we appreciate all the things that the Special Mission has done. They have done a tremendous job. They have maintained their presence in Haiti and continue to work closely to ensure that a lot of the things that we want are done. We have to state that these are the things we are doing and not hide them under a cloud of words.

Mr. Chairman, I thank you for indulging me in giving this little statement.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. El Ministro Ernesto Campos, Representante de México, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta Delegación está muy orgullosa de verlo presidir este Consejo. También desea expresar su satisfacción porque la Embajadora María Tamayo, Representante Permanente de Bolivia, ocupa la vicepresidencia de este órgano.

Señor Presidente, agradezco al Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, la presentación de este informe, que comprende el período durante el cual se produjeron hechos graves

que alteraron aún más el proceso democrático en Haití y que, a solicitud de la OEA, provocaron la intervención de fuerzas internacionales enviadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Gobierno de México ve con preocupación cómo la crisis política podría derivar en una crisis humanitaria de terribles proporciones. Por ello, el Presidente Vicente Fox dispuso el envío de mil toneladas de alimentos de ayuda, que ya se distribuyen en Haití a través de las agencias especializadas de las Naciones Unidas. México continuará realizando esfuerzos para prestar ayuda al pueblo haitiano.

Señor Presidente, la situación en Haití ha sido tema de preocupación permanente de nuestra Organización. A pesar de los esfuerzos de muchos, pero especialmente del Secretario General Adjunto, no hemos alcanzado un consenso genuino sobre el papel que debe desempeñar la Organización en Haití. La falta de consenso se ha traducido, entre otras situaciones, en enormes obstáculos para que fluyan los créditos de los organismos financieros internacionales.

Por otra parte, la existencia de un ambiente interno polarizado ha sido el principal obstáculo para que la Misión Especial de la OEA en Haití no haya logrado hasta ahora el objetivo de apoyar una salida política, electoral y constitucional a la crisis. Ciertamente existieron condiciones difíciles para aquellos que se oponían al régimen de Fanmi Lavalas, pero también es cierto que la oposición, tal como se advierte en el informe que se nos acaba de presentar, rechazó todos los ofrecimientos de la comunidad internacional, incluido el plan de la CARICOM.

A nuestro juicio, los eventos de las últimas semanas muestran que fue un error supeditar el apoyo internacional para la realización de las elecciones en Haití a la participación en el Consejo Electoral Provisional de los representantes de una oposición recalcitrante y ajena a todo tipo de compromiso. Para la OEA, esta experiencia tiene que ser una lección ejemplar para el futuro de la Misión en ese país y en cualquier otro Estado en donde se emprendan misiones similares.

Señor Presidente, a México le preocupan las informaciones provenientes de Haití en el sentido de que existe un clima de persecución política contra simpatizantes y funcionarios del Gobierno de Jean-Bertrand Aristide. También le preocupa que los crímenes y las violaciones de los derechos humanos que se cometieron antes y después de la salida del Presidente Aristide no sean motivo de investigación.

Mi Delegación coincide con el informe de la Misión Especial en que el Gobierno interino deberá trabajar para demostrar rápidamente que se han registrado cambios en materia de impunidad y de protección efectiva de los derechos humanos. Es imperativo el restablecimiento del Estado de Derecho.

México considera que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos puede jugar un papel crucial para promover y vigilar que se garantice el pleno respeto de los derechos humanos en Haití. Este órgano cuenta con el mandato, la experiencia y la capacidad profesional de sus miembros para apoyar la observancia de los derechos humanos en ese país.

México también coincide con la Misión Especial en que el Gobierno interino “debería tratar de no adoptar decisiones importantes en materia de políticas públicas. Esta deberá ser la responsabilidad de un nuevo gobierno electo con un Parlamento en funciones”.

El papel que ha desempeñado la Misión Especial de la OEA en la crisis es también motivo de preocupación de la Delegación de México. La Misión y sus miembros deben tener cuidado de no ser utilizados y deben observar los límites de su mandato.

México respalda la postura de la Comunidad del Caribe (CARICOM) expresada por sus Jefes de Estado y de Gobierno en Saint Kitts y Nevis. Considera que es necesario que la OEA emprenda nuevas acciones destinadas a apoyar el restablecimiento de la normalidad democrática y del Estado de Derecho en ese país hermano. Por ello, coincide con las consideraciones de la Misión Especial en que:

- Se requiere, de modo urgente, conformar una fuerza de seguridad provisional y, para ello, es fundamental el papel de las fuerzas internacionales. Esta tarea deberá complementarse con la constitución de una policía profesional, que, en un calendario bien definido, asuma el control de las tareas de seguridad en el país. La seguridad también requiere del desarme y que aquellos que son responsables de actos criminales sean detenidos, procesados y castigados.
- Los actuales miembros del Gobierno interino mantengan una actitud independiente en el ejercicio del poder y que se abstengan, como lo señalaba el plan de la CARICOM, de participar en futuras elecciones.
- Las elecciones deberán realizarse cuando técnicamente sea posible. Se debe constituir un Consejo Electoral independiente e imparcial con el apoyo de nuestra Organización, y todas las fuerzas políticas, incluido el partido Fanmi Lavalas, deben desarrollar sus campañas con seguridad.

En suma, debemos examinar la posibilidad de reforzar el mandato de la Misión Especial para que adapte su labor a las nuevas circunstancias. En este sentido, nos alegra saber que el Secretario General y el Secretario General Adjunto ya han iniciado una debida coordinación con las Naciones Unidas para atender la situación haitiana.

Señor Presidente, México considera que todo este esfuerzo resultará inútil si no se da una debida atención a los graves factores económicos y sociales que perduran en Haití. Por ello se hace necesario emprender medidas de largo plazo para enfrentar las condiciones de pobreza en que la mayoría de los haitianos se encuentran. Este Consejo, con el concurso de los organismos financieros internacionales, de las Naciones Unidas y de otros Estados extrarregionales, podría, por ejemplo, auspiciar una conferencia sobre Haití destinada a establecer un plan de largo plazo para el rescate de su economía y para contribuir al mejoramiento de su situación social.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. El Embajador John Maisto, Representante de los Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

First, I congratulate the outgoing Chairman of the Permanent Council, Ambassador Paul Durand, and welcome you as the incoming Chairman.

I express our sympathy regarding the victims of the flooding in northern Mexico. Federal and local authorities from my country are, of course, in cooperation with Mexican authorities on this natural disaster.

Mr. Chairman, my delegation would like to congratulate Assistant Secretary General Luigi Einaudi and the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti for this factual and objective report. We express support for the valued work of the Special Mission in Haiti and, of course, the work of the Assistant Secretary General over the years.

My government is ready, along with the OAS Special Mission, to help the people and leadership of Haiti to make a new beginning and to build a future of hope for the Haitian people. That is the crux of the report, and the update provided by the Assistant Secretary General addresses that desire.

On April 5, the Secretary of State of the United States, Colin Powell, traveled to Port-au-Prince, where he delivered the same message of support and hope to the interim Prime Minister, Mr. Latortue, and the interim President, Mr. Alexandre, both of whom, as Ambassador Einaudi's report states, assumed their responsibilities as required by the Haitian Constitution. We believe it is important to put the past behind us and to inject momentum into the process now going on in Haiti.

The interim Prime Minister of Haiti talked with Secretary Powell about what needs to be done to get Haiti's economy started again and to create employment. They both spoke about the importance of putting the country back on a constitutional footing with new elections in 2005. To this end, a new electoral council composed of all parties, including *Fanmi Lavalas*, will be formed in the near to medium term, and the interim Prime Minister told the Secretary of State that Haiti will form a Truth, Justice, and National Reconciliation Commission based on the South African model.

We believe that service in the Haitian Government, including in its security forces, and participation in the political processes of Haiti should be opened to all Haitians who reject violence and who are committed to democracy. This means there should be no place in the security forces for human rights violators and criminals. We believe, Mr. Chairman, that it is important to get guns off the street and out of the hands of thugs and criminals, because without disarmament, Haiti's democracy will be at risk.

Interim Prime Minister Latortue told Secretary Powell that his government is looking to put an end to corruption and is establishing an entity that will go after those who are guilty of corruption. The fight against corruption, of course, is of paramount importance to the interim government, and it plans to seek the advice of the international community in setting up the anticorruption unit to which I just alluded.

Mr. Chairman, the OAS has a critical role to play in strengthening Haiti's democratic institutions. In this regard, the United States believes that the current mandate under which the OAS functions is solid and valid, but there is an explicit need now for a human rights focus. The Inter-

American Commission on Human Rights (IACHR), a valued organ of the inter-American system, can certainly play a very important role.

With regard to the OAS's role, the United States has already taken concrete actions supporting the work of the Special Mission with a recent special contribution of \$4.9 million. Secretary Powell announced in Port-au-Prince an additional \$9 million for elections and democracy building in support of the activities of the Special Mission.

On the bilateral side, Mr. Chairman, the United States plans to spend \$55 million in economic and humanitarian assistance in Haiti during this fiscal year. We'll also work with the World Bank, the Inter-American Development Bank (IDB), the European Union (EU), and other friendly nations to contribute to Haiti's development. During the upcoming donors' meeting in Port-au-Prince, which will take place on April 22, the members of the international community, all of whose representatives are here, will take stock of Haiti's needs and begin to make some preliminary decisions regarding the sectors to which they will be prepared to offer their cooperation. I understand that another donors' meeting is scheduled for very early this summer to follow up on the donors meeting in Port-au-Prince.

Many of the facts that I've just reviewed were made public in a Department of State release on April 5. The release also mentions that the United States will fund a three-year jobs program that will provide tens of thousands of jobs to improve municipal infrastructure and will create jobs in Port-au-Prince, Cap-Haïtien, Gonaïves, and other locations, as needed.

Mr. Chairman, Haiti has a chance to make a new beginning. We call on the people of Haiti to work together peacefully to seize that chance. While we are pleased to help Haiti, the job is too large for one country to undertake alone. We salute those countries that are part of the multilateral interim force for their courageous and selfless service, and we look forward to seeing other member states and OAS observers participate in the peace-keeping mission to follow. We call on the members of this House of the Americas to come forward to support restoration of the rule of law and to begin immediate, appropriate preparations to restore the constitutional voice of the people of Haiti through free and fair elections in a climate of security.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. El Embajador Horacio Serpa, Representante de Colombia, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Me uno a las felicitaciones al Embajador Durand por su importante gestión. A usted, distinguido Presidente, lo felicito por la investidura que tiene y por el importante papel que va a cumplir al frente de este Consejo Permanente; a eso usted nos tiene acostumbrados. Nos llena de alegría y satisfacción que su plan de gobierno, por llamarlo de alguna manera, colma ampliamente las aspiraciones de este cuerpo político de la Organización.

Felicito también al señor Secretario General Adjunto por su informe. Felicito a la Misión Especial de la OEA en Haití. Todo este año pasado que estuve en estas deliberaciones de la OEA

pude darme cuenta de la preocupación de la Misión, de los esfuerzos que se hacían, de los informes permanentes, de los propósitos que sus miembros se habían impuesto para lograr que en Haití se superara la difícil situación que estaba afectando a ese pueblo hermano. Quiero hacer énfasis en esta circunstancia. De verdad, creo que la Misión cumplió un papel trascendente e importante, de acuerdo con los parámetros que le señaló el Consejo Permanente.

Quiero expresar, sin embargo, tres opiniones sobre el tema que estamos discutiendo.

En primer lugar voy a referirme a lo que fue la Misión. Esta Misión fue designada para buscar unos avenimientos, para buscar que no se rompiera el orden institucional en Haití, para que el constitucionalismo haitiano se respetara y saliera airoso, para que se protegieran en todo momento la seguridad y hasta la vida misma de los haitianos. Lamentablemente, por circunstancias políticas insalvables, eso no ocurrió. Se rompió el sistema constitucional, hubo un alzamiento armado, hubo muertos, en fin, el problema de Haití terminó con el retiro de un presidente elegido constitucionalmente. Lo digo, no como una crítica, sino sencillamente como una observación, para que en el futuro, si se llegan a presentar oportunidades semejantes –y ojalá no se presenten–, tengamos esta experiencia como elemento fundamental de juicio para que no nos vuelva a suceder lo que ocurrió y para que en los países donde se requiera la presencia de la OEA, evidentemente esta presencia produzca los efectos que se generan en los propósitos que señalan la Organización misma y el Consejo Permanente.

En segundo lugar, respecto al informe –que es un magnífico informe, que señala unos caminos hacia el futuro, que da unas explicaciones muy apropiadas sobre determinadas circunstancias que se presentaron en esta época abrupta en Haití– para mi gusto hubiese sido muy importante que hubiera sido más contundente en cuanto a poner término definitivo a las especulaciones que desde el 29 de febrero hay en esta propia Organización, pero además en el Continente y en todos los lugares del mundo democrático, sobre el retiro del Presidente constitucional.

En el informe se habla de la salida abrupta del señor Aristide. Luego, claro, se hace mención de que el mundo se sobresaltó el 29 de febrero con la noticia de su dimisión, etcétera, pero siguen las especulaciones. A mí me parece que para el sistema interamericano y para los propósitos que tienen que ver con la tarea de la Organización de los Estados Americanos es importante poner fin a estas especulaciones. Para mí, como miembro de esta corporación, como Representante de un país que forma parte del sistema, claro, el informe de nuestra Misión es el informe que creo y es el informe que voy a creer, pero pienso que quedan muchos cabitos sueltos por ahí. Entonces, es importante que tengamos la mayor claridad sobre el particular.

El tercer punto es sobre lo que estamos haciendo nosotros en la OEA. En varias oportunidades he escuchado a mis distinguidas y distinguidos colegas hablar acerca de que en los últimos años, no sé en cuántos casos –en cinco, en 10, en 15 casos– en países nuestros, pertenecientes a esta Organización, sus presidentes elegidos constitucionalmente no han terminado los períodos para los cuales fueron escogidos a través de la democracia. Creo que nosotros nos estamos preocupando mucho sobre cómo se establece la sucesión del presidente que sale. Oigo decir con frecuencia: “El reemplazo fue acogido de acuerdo con las normas constitucionales; se posesionó el vicepresidente; se posesionó el presidente de la Corte Suprema; se posesionó un Comité Cívico, que está consagrado en el artículo tal del Reglamento No. 18 del Estatuto 74 de no sé qué”. A mí me parece que eso no tapa lo que produjo la ruptura constitucional. Creo que eso es una especie de –excúsenme la palabra, no sé

si sea muy castellana— “contentillo” que nosotros nos damos. Entonces, el señor Presidente de la República Barataria tuvo que salirse por cualquier circunstancia. ¡Ah..., pero le sucedió una persona de acuerdo con el inciso 18 de la página 25 de la Constitución nacional!

¿Qué pasó? ¿Qué es lo que está pasando en América? Miren que se está volviendo a poner de moda el tema aquel de que el presidencialismo está agotado y que es necesario establecer nuevos parámetros, el semiparlamentarismo, en fin. ¿Será eso? ¿Será que de verdad el sistema ya no copa las expectativas y no es el apropiado para gobernar a nuestros pueblos? ¿O es que nuestros pueblos son ingobernables? Sería tremendo que esa fuera la conclusión, pero tenemos que estudiarlo. ¿O es que nuestros pueblos no tienen la capacidad cívica suficiente y no hemos establecido la cultura necesaria para que se escoja apropiadamente a las personas que deban gobernarlos? No parece ser, porque hay países donde no ocurren estas circunstancias.

¿Qué es lo que está pasando? ¿Será que, como tantas veces aquí se ha mencionado, existen unas circunstancias reiteradas, recurrentes, estructurales, de esas que señaló nuestro distinguido Presidente en su plan de trabajo, que hacen que no funcione apropiadamente la democracia? ¿Por qué no nos preocupamos por esta circunstancia también? ¿Por qué de verdad no nos metemos de fondo en saber qué es lo que pasa? Están ocurriendo cosas, pero, ¿por qué están ocurriendo estas circunstancias? De manera que dejo estas inquietudes.

Me preocupa enormemente, porque a cualquiera de nuestros países le puede ocurrir mañana, pasado mañana, lo que está sucediendo. Ese no es el propósito que se ha impuesto esta Organización. Acordémonos de que el punto básico, fundamental, toral, de los esfuerzos que se hacen en la OEA es por la democracia; y de democracia en los últimos tiempos, en muchas partes, y lo digo como colombiano –tantas veces hemos tenido que estudiar la situación de mi país– de democracia más bien poquito, distinguidos Embajadores.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Walter Niehaus, Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Primero, permítame felicitarlo al asumir la presidencia de nuestro Consejo y extenderle mis condolencias por lo sucedido en Piedras Negras.

Asimismo, permítame felicitar al Embajador del Canadá por su labor como Presidente saliente y al señor Einaudi, por el informe que nos presenta sobre la situación en Haití.

Costa Rica ve en este informe y en la situación de Haití cinco pilares fundamentales.

El primero, el cual compartimos plenamente, es la necesidad de convocar elecciones lo antes posible. El término de doce meses más o menos parecería que es oportuno tenerlo presente y trabajar para poder lograr que en ese término se vuelva a tener un gobierno democráticamente elegido por el pueblo de Haití en forma transparente y universal.

El segundo punto es la ayuda humanitaria que necesita el pueblo haitiano, sobre lo que hemos conversado en el pasado y tema que vamos a tener que trabajar estrechamente con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El tercer punto es el respeto a la observancia de los derechos humanos, derechos que en ningún momento pueden ser violentados. Este tema va íntimamente ligado a no permitir la impunidad de sujetos que hayan violentado estos derechos humanos; mucho menos se puede alentar que delincuentes dirijan los destinos de un país, de un pueblo, en el futuro. Creo que como organización debemos tener claro ese principio.

El cuarto es el tema de seguridad, tema que nos preocupa desde ya hace mucho tiempo al Grupo de Amigos de Haití y sobre el cual se ha venido trabajando. Sin embargo, parecería que no se ha podido adelantar todo lo que se ha querido, aunque sí ha habido pasos importantes en cuanto al desarme de algunos grupos. Este desarme tiene que ser supervisado y tiene que ser controlado a futuro.

Por supuesto, como último punto de estos cinco pilares debe estar el desarrollo económico necesario del pueblo haitiano, para que este, de una forma sostenible, pueda encontrar esa estabilidad y esa paz social que merece.

Costa Rica, señor Presidente, ha ofrecido ya, y hoy lo reitera aquí, la ayuda técnica-electoral del personal de nuestro Tribunal Supremo de Elecciones a través de la OEA, para que se puedan llevar adelante las elecciones –que ojalá se realicen en el término de los doce meses que hemos hablado o si no lo antes posible– de una forma transparente, universal y que el Consejo Electoral se conforme para ello lo antes posible por personas honorables que sepan conducir el proceso electoral.

Además, Costa Rica ha presentado un programa de salubridad y de ayuda humanitaria a esta Organización y a la OPS. El programa, que fue elaborado por nuestra Ministra de Salud, se llama “Saldando la Brecha con Haití” –se ha traducido y se repartirá a las diferentes misiones – y recoge una serie de ideas importantes para aportar al trabajo humanitario y de salubridad muy necesario en el pueblo de Haití.

Sobre la Misión conjunta de la OEA y la ONU, nuestro país piensa que es oportuno llevarla adelante. Costa Rica ve que la OEA, que nuestro organismo, puede aportar importantes esfuerzos en derechos humanos, en democracia, en la parte electoral, y recoge con anhelo esta iniciativa.

Quisiera citar también las palabras manifestadas por la Comunidad del Caribe en su ocasión: “Es necesario crear las condiciones de estabilidad política, desarrollo económico y reconstrucción institucional de Haití, lo cual requerirá un compromiso a largo plazo por parte de la comunidad internacional, inclusive las instituciones financieras internacionales”. La ayuda de las instituciones financieras internacionales es sumamente importante que no la dejemos de lado y la sigamos teniendo presente como se venía haciendo también hace algunos meses.

Por último, quisiera recoger con agrado las palabras de mi vecino, el Embajador de Colombia, que en su exposición señala un tema que considero que es de necesaria discusión en el futuro de esta Organización. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Valero, distinguido Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, distinguido Presidente.

Permítame, primero que todo, desearle mucho éxito en su gestión como máxima autoridad de este foro. Le reitero lo que en otras ocasiones le he expresado: la solidaridad de la Delegación venezolana para que su gestión resulte altamente provechosa en función de los intereses de nuestra Organización y de la democracia hemisférica.

Señor Presidente, señores Representantes y Alternos, el documento titulado "Informe sobre las actividades de la OEA relacionadas con Haití del 11 de noviembre del 2003 al 10 de marzo del 2004", que se nos ha presentado para que sea considerado el día de hoy nos llena de incertidumbre respecto al futuro de nuestra Organización. Tendríamos que empezar preguntándonos bajo qué mandato se nos presenta este informe, ya que las circunstancias políticas han variado con respecto a Haití radicalmente.

Las resoluciones CP/RES. 861 (1400/04) y CP/RES. 862 (1401/04), que fueron aprobadas por el Consejo Permanente, tenían como objetivo promover una solución pacífica, garantizar la continuidad constitucional, estabilizar las instituciones democráticas, respetar los ciclos constitucionales y la permanencia del Presidente Jean-Bertrand Aristide en el ejercicio de sus funciones; resoluciones inspiradas, como fue aquí proclamado por todas las delegaciones que emitieron opinión positiva respecto a estos proyectos de resolución, en la propuesta de paz que había hecho la Comunidad de Caribe o la CARICOM.

Señores Representantes y Alternos, algo está pasando en el seno de nuestra Organización y pensamos que una sombra de legitimidad recorre los espacios del Continente, que las interrogantes y preocupaciones se extienden respecto a la OEA y respecto a los órganos políticos de este foro. Está en cuestión, incluso, la propia pertinencia de esta Organización.

Señor Presidente, el informe que se nos presenta comienza con un eufemismo. Se afirma que el 29 de febrero del 2004 el Presidente Jean-Bertrand Aristide abandonó abruptamente Haití. Es un eufemismo, sin duda alguna, eufemismo para desviar la atención sobre un debate necesario y crucial que debe celebrarse en el seno de nuestra Organización, porque está en juego justamente el papel de las democracias en todos y cada uno de los países sin excepción, independiente de su tamaño, jerarquía y significación en la arena internacional.

El Presidente constitucionalmente elegido Jean-Bertrand Aristide fue derrocado por grupos armados que fueron aquí caracterizados por varias delegaciones como grupos no solamente al margen de la ley, sino inspirados por propósitos non sanctos, pletóricos de la vieja tradición terrorista y dictatorial de ese hermano país caribeño. Pero, además, interrogantes flotan en el aire y de esto se hacen eco numerosas voces en la arena internacional respecto al golpe de Estado en Haití. Se habla por tios y troyanos, y se dan datos al parecer fehacientes de que el Presidente Aristide fue secuestrado.

Por cierto, pareciera que en Venezuela se quiso utilizar el mismo formato con antelación, porque el 12 de febrero se encontraba en la isla La Orchila, donde el Presidente Chávez había sido secuestrado por los golpistas venezolanos, un avión de matrícula norteamericana, posiblemente con las mismas intenciones y propósitos.

¿Qué está pasando en la OEA? ¿Dónde quedaron los principios establecidos en la Carta constitucional, en la Carta fundacional, que habla del respeto a la soberanía, de la autodeterminación de los pueblos? ¿Cómo interpretar los compromisos de la Carta Democrática Interamericana en momentos en los cuales se requiere la defensa sin exclusiones, sin discriminaciones, de los gobiernos democráticos del Hemisferio? ¿Es que hay un rasero para medir a unos gobiernos y otros raseros muy distintos para medir a otros? ¿Es que hay gobiernos de primera y gobiernos de segunda en el seno de la Organización de los Estados Americanos?

Señor Presidente, el Secretario General de la OEA, doctor César Gaviria, antes de que ningún órgano internacional tuviera tiempo de reaccionar y en particular antes de que el Consejo Permanente tuviera tiempo de reaccionar ante lo que había ocurrido en Haití –y llamo la atención sobre este hecho muy grave–, en horas de la mañana del domingo 29 de febrero del año 2004, esto es, pocas horas, muy pocas horas después de que el Presidente Aristide fuera secuestrado, o en todo caso fuera sacado también en un avión de matrícula norteamericana de su país –porque de acuerdo con los reportes que manejamos fue sacado a las seis y treinta de la mañana y llevado a Antigua sin la autorización de las autoridades de ese país–; repito, a las pocas horas, muy pocas horas, el Secretario General de la OEA, doctor César Gaviria, emitió un comunicado en el cual ofrece “el continuo apoyo de la Organización [esto es de la OEA] al nuevo Gobierno constitucional de Haití..., después de la renuncia del Presidente Jean-Bertrand Aristide”.

Llama la atención que el informe que se nos presenta omita este hecho tan relevante, porque el Secretario General, repito, a pocas horas de haberse producido el derrocamiento del Presidente Aristide, respalda al Gobierno que lo sustituye y llama a la comunidad internacional a respaldarlo, sin que existiera, repito, ninguna decisión política de un órgano de la OEA; por el contrario, existían dos resoluciones categóricas y firmes de que la OEA debía moverse en la dirección propuesta por la CARICOM. Por tanto, ni las resoluciones aprobadas por este cuerpo, que eran dos, ni la propuesta presentada por los países de la CARICOM hablaban de una salida violenta, abrupta y no constitucional del Presidente Aristide.

Consideramos que este hecho es muy grave, porque se trata de actuar en solitario. La Secretaría General, y lamentablemente no esta aquí el Secretario General –me hubiera gustado que estuviera aquí para que conociera esta opinión de Venezuela–, ha actuado al margen de las decisiones políticas tomadas por este cuerpo; ha contrariado las decisiones políticas adoptadas por este cuerpo, lo cual agrava la situación de vulnerabilidad que ha ocurrido en este caso. Es notoria la afirmación del Secretario General según la cual “se comprometió a continuar con la cooperación de la OEA, con la Comunidad del Caribe (CARICOM) para implantar el Plan de Acción Preliminar de la CARICOM que fuera originalmente adoptado en Kingston, Jamaica, el 31 de enero...”.

En otras palabras, el plan de la CARICOM no fue elaborado para apoyar el golpe de Estado; el plan de la CARICOM no fue apoyado para sacar abruptamente al Presidente Aristide. El plan de la CARICOM, por el contrario, fue diseñado y aprobado por este cuerpo en dos resoluciones para

garantizar la continuidad del hilo constitucional y no para interrumpirlo, para garantizar la estabilidad democrática y no para quebrantarla, para mantener el Estado de Derecho y no para vulnerarlo.

En ese mismo comunicado se dice que se ha decidido que la OEA y la Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití continuarán acompañando al pueblo y al Gobierno de Haití, con lo cual, dicho en el contexto del comunicado, ha aprobado ya, sin el conocimiento del Consejo Permanente, el respaldo a la nueva junta que surge del derrocamiento del Presidente Aristide; en otras palabras, para acompañar, para respaldar ese Gobierno.

Aquí hago punto y aparte, porque no se trata de la opinión que los gobiernos individualmente puedan tener respecto a la situación que se presenta en Haití, porque este es un derecho soberano de cada país. El mío ha tomado una decisión particular y respeta las decisiones que cada país individualmente tome respecto a la situación que se presenta en Haití. Pero lo que ocurre es que estamos hablando de un organismo multilateral y de decisiones tomadas por este cuerpo que no podrían ser quebrantadas por ninguna autoridad, ni siquiera por el Secretario General de la OEA. Nos preguntamos aquí, entonces: ¿tiene la misma jerarquía un comunicado del Secretario General de la OEA en un asunto que compromete la posición de los órganos políticos de la Organización? En otras palabras, ¿está el Secretario General de la OEA por encima de resoluciones adoptadas por este cuerpo por unanimidad?

El Gobierno de Venezuela, que preside Hugo Chávez Frías, distinguido Presidente, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, estima que los hechos ocurridos de Haití, y por eso quisiéramos que se discutiera este tema a fondo, deberían ser examinados a la luz de lo dispuesto en el artículo 19 de la Carta Democrática Interamericana que reza:

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

¿Es que no se debe examinar cuando hay alteraciones sustantivas del orden democrático a la luz de la Carta Democrática Interamericana? ¿Es que la Carta Democrática Interamericana se va a aplicar en forma oportunista, cuando conviene se aplica o cuando no conviene no se aplica? ¿Es que la Carta Democrática es para aplicársela a algunos países y a otros no? ¿Es que hay gobernantes de primera y de segunda? ¿Es que hay países de primera y de segunda?

Nos parece absolutamente inadecuado el ambiente político que ha rodeado la salida del Presidente Aristide y la reacción de los órganos del sistema interamericano sobre este particular. Consideramos definitivamente, señor Presidente, que no solamente está en discusión la OEA en este momento, está en discusión también la Carta Democrática Interamericana.

Hemos dicho que si la OEA sigue actuando como actuó en el caso de Haití en cuanto a la Carta Democrática Interamericana, este instrumento, que todos aprobamos como expresión de la voluntad democrática de todos los países y como un mecanismo para garantizar la defensa y la

estabilidad democrática, pasará al basurero de la historia porque nadie creará en ninguna Carta Democrática Interamericana, porque simplemente es un instrumento absolutamente irrelevante, innecesario. Es un instrumento que se utiliza o no se utiliza de acuerdo con las circunstancias, pero no es un instrumento que tiene fundamentos, con base en principios sagrados y que nosotros defendemos, o por lo menos decimos defender, y razón por la cual en el caso de Venezuela apoyamos y defendimos de manera vehemente la existencia de ese instrumento.

Consideramos, señor Presidente, que es oportuno que el Secretario General de la OEA explique aquí bajo qué mandato y bajo qué criterio la Misión Especial de la OEA “ha desempeñado un papel de liderazgo para asegurar una solución pacífica en circunstancias sumamente difíciles” y que explique además el significado que está en el sexto párrafo del informe, en la primera página, donde se dice: “La Misión Especial concentró sus esfuerzos... en contribuir a la formación de un gobierno de transición...”.

¿Quién le dio el mandato a esta Misión Especial para que, repito, concentrara sus esfuerzos en contribuir a la formación de un gobierno de transición, cuando ni siquiera el Consejo Permanente ha estudiado esta materia, cuando ni siquiera existe una opinión política de este órgano, cuando ni siquiera se ha discutido aquí en el Consejo Permanente lo que pasó en Haití? Nosotros pedimos que se discuta, porque de lo contrario estaremos simplemente echándole tierra a la basura.

Nosotros consideramos, señor Presidente, que antes de adoptar cualquier decisión sobre Haití se hace necesario que se conozca en detalle cuál fue la actuación de la Misión Especial de la OEA cuando se desarrollaron los eventos políticos que culminaron con el derrocamiento del Presidente Aristide, porque también en la prensa internacional se ha hablado de actuaciones que no corresponden a las resoluciones adoptadas por el Consejo Permanente.

Nosotros consideramos, señor Presidente, que hasta que no se examinen profundamente las circunstancias que rodearon el derrocamiento del Presidente Aristide se hará indeseable, al menos desde el punto de vista de nuestra Delegación, aprobar, renovar o rediseñar un mandato para una Misión de la OEA. Es previo y necesario, absolutamente indispensable, hacer una discusión aquí. Por esto saludamos, por ejemplo, las reflexiones sinceras, profundas y valientes que ha hecho el Embajador de Colombia, y permítame reiterarle mi admiración y respeto.

Señor Presidente, hasta que no sean suficientemente aclaradas las circunstancias que rodearon la salida del Presidente Aristide, la actuación de este organismo estará en duda.

En ese sentido, permítame reiterar aquí, ante el foro hemisférico por excelencia, que el Gobierno que preside Hugo Chávez Frías no reconocerá al gobierno interino de los señores Boniface Alexandre y Gérard Latortue, que la OEA debe debatir los sucesos en Haití y conocer cuál fue la posición de la Misión Especial en esa coyuntura golpista, que la confianza institucional en los órganos de la OEA está seriamente cuestionada. Nuestro Gobierno considera que debe conocerse e incluso alentarse la investigación solicitada por los países de la CARICOM ante las Naciones Unidas para que se establezcan las razones y circunstancias que determinaron la salida del Presidente constitucionalmente elegido.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela apoya y apoyará actividades destinadas a brindar asistencia humanitaria al pueblo haitiano y reitera que continuará prestando esa

ayuda en los marcos multilaterales y también en el marco de la CARICOM. Quiere reiterar, finalmente, su respaldo a la valiente actitud asumida por los Jefes de Gobierno de la CARICOM. Quiere respaldar en particular en todas sus partes el contenido del comunicado emitido por ellos el 24 de marzo del 2004 y de manera especial, su solicitud para que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas investigue las razones que determinaron la salida del Presidente constitucionalmente elegido.

Señor Presidente, quiero concluir diciendo que es necesario, absolutamente necesario, tener un debate sobre el papel de la OEA, tener un debate sobre el papel de la Carta Democrática Interamericana, porque de lo contrario no podríamos eludir el juicio de la opinión pública internacional, que ve con asombro, con estupefacción, que la OEA no se haya pronunciado sobre el fondo de un asunto en el cual compromete no solamente la democracia en Haití sino también la democracia continental.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene ahora la palabra el Embajador Luis Chase Plate, Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo. Todos los integrantes de este cuerpo estamos seguros de que usted lo va a conducir en la mejor forma, debido a su ilustración y a su profesionalismo. Le va a tocar en suerte también estar en Quito durante la Asamblea General de la OEA. Mis felicitaciones especiales al Embajador Paul Durand, quien condujo los trabajos del Consejo en forma extraordinaria y brillante durante los tres meses que le tocó ser Presidente de este órgano, en momentos muy difíciles en que tuvimos todos estos problemas que estamos debatiendo.

Quisiera ser muy breve, señor Presidente. Quisiera expresar solamente que aquí nos encontramos ante una situación de hecho. El 29 de febrero pasado dejó de ser presidente, porque no tenía ya el ejercicio del poder, el señor Aristide. Las reflexiones que hemos escuchado aquí me parecen muy, muy atinadas. Hay que pensar. El Embajador de Colombia ha realizado un examen de ideología política que nos parece un poco una narración de Pío Baroja. Nos ha llevado a la reflexión, nos está llevando a la profundidad para ubicarnos un poco y pensar en dónde estamos, hacia dónde vamos nosotros los latinoamericanos, si estamos psicológicamente preparados o no para transitar por la democracia, o si realmente tenemos alguna especie de tara que no nos permite llegar a ese estado de la sociedad humana.

Un gran político, Germán Arciniegas, hace ya más de medio siglo, en *Entre la libertad y el miedo* hizo un estudio profundo de cada uno de nuestros países, sobre qué nos pasaba. Hoy, cincuenta años después, se vuelven a repetir las mismas cuestiones, las mismas interrogantes, que le preocupaban a Germán Arciniegas.

Señor Presidente, quiero felicitar aquí al Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, por este informe que nos ha presentado hoy. No se trata precisamente de volver al pasado. Discutamos, tenemos que debatir; pero hay una realidad: ¿qué hacer con Haití?

El Embajador de México, en una reunión del grupo ALADI, sin mencionarlo, ha adoptado la posición de la doctrina Estrada, de Genaro Estrada, que contiene apenas una página. Con todo el respeto quiero decirle que la doctrina Estrada fue desarrollada por un paraguayo, el profesor Juan José Soler, que en ese momento era el ministro plenipotenciario en México. Entonces, de alguna manera, la doctrina Estrada también pertenece al Paraguay, académicamente.

Quiero expresar que este informe presentado por el Secretario General Adjunto nos trae una realidad: qué hacer en este momento con Haití. No puede ser un informe de otra forma. Es descriptivo, nos hace una cronología histórica sin hacer juicios de valor, como tiene que ser, de lo que pasó en Haití. A la vez es un informe analítico, porque si se quiere es también un trabajo de criterio, es un examen de lo que deberíamos hacer en Haití.

Considero que los elementos que contiene el informe son conclusiones, recomendaciones para un camino que debemos seguir inmediatamente. Es decir, no podemos esperar ese debate. Tenemos que tomar medidas.

El informe en sí es un plan de acción. Primero, ¿qué hacer ante esta ruptura constitucional? Implantar el orden público. Para implantar el orden público hace falta urgentemente la conformación de una fuerza de seguridad provisional. Eso nos dice el informe. Hace falta que la policía de Haití regrese a las calles. El informe presentado por el Embajador Einaudi también rescata el plan inicial de la CARICOM. Todos creemos que los países de la CARICOM son los más preparados para ayudar a buscar una solución al grave problema de Haití, porque son los que mejor conocen el problema.

El informe también habla sobre el Gobierno de transición y sobre la celebración de elecciones. Es un hecho que existe una ruptura constitucional, pero debe hacerse algo. En ese sentido, este informe es un camino, una guía que debemos seguir. El informe también expresa que el Gobierno de transición debería tratar de no adoptar decisiones importantes en materia de políticas públicas. Creo que eso es lo correcto y da una apertura hacia las conversaciones con los organismos internacionales de crédito para que se puedan restablecer nuevamente los fondos de estos organismos de los que gozaba Haití.

Por eso, señor Presidente, creo que en alguna medida estamos enfocando el futuro para colocar a este país en una posición sólida. La Delegación del Paraguay no se niega a ningún debate sobre lo que ocurrió en Haití. Sin embargo, debemos de tomar medidas urgentes, debemos encaminar a ese país. Por eso creemos que este informe descriptivo, con una cronología histórica, es también analítico, porque es un trabajo de criterio que nos da las pautas para un plan de acción inmediata.

Con estas palabras, señor Presidente, quiero expresar esta opinión de la Delegación del Paraguay y muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Embajador. Tiene ahora la palabra el Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, deseo expresarle nuestras felicitaciones a México y a su persona al asumir la presidencia de este Consejo. Igualmente, quiero expresarle nuestras felicitaciones al distinguido Embajador del Canadá, quien ha realizado una labor brillante en esta sala, así como lo hizo en nuestro país.

Señor Presidente, también quisiera agradecer al Secretario General Adjunto su informe escrito, así como la relevante actualización oral que nos ha presentado. Con todas las dificultades de la situación de Haití, Chile siente bastante satisfacción con lo que ha estado haciendo la OEA, lo que ha hecho particularmente el Secretario General Adjunto, así como la Misión. Evidentemente, hay lecciones que sacar, habrá cosas que mejorar, pero en nuestra opinión ha habido un trabajo serio, responsable y hecho de acuerdo con el mandato.

Creemos que las resoluciones del Consejo Permanente CP/RES. 806 (1303/02), CP/RES. 822 (1331/02), CP/RES. 861 (1400/04) y CP/RES. 862 (1401/04) permanecen como la base de la presencia y de la acción hemisférica en Haití y como la guía del actuar de nuestra Misión Especial, especialmente en las áreas de la seguridad, la justicia, la gobernabilidad, los derechos humanos y el desarrollo. Esto, ciertamente, puede y debería ser complementado a fin de que exista un rol más particular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Chile, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, junto con Brasil justamente, está poniendo especial énfasis en transmitir la voz de la región y muy especialmente de la CARICOM para que sea escuchada y considerada en ese foro.

Tal como recientemente lo expresara el Presidente Lagos, Chile es de la opinión que la CARICOM debe participar activamente en las diversas etapas futuras y decisiones que se tomen respecto de Haití. Chile, como se sabe, tomó la decisión de participar en la estabilización de Haití en el marco de la Resolución 1529 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como demostración de nuestro interés, preocupación y compromiso concreto con la situación humanitaria y la defensa de la democracia en nuestra región y, en particular, en Haití.

Chile espera un pronto avance en la estabilización de la seguridad para avanzar en el desarrollo institucional y lograr la pronta celebración de elecciones en ese país. Chile ve de manera muy positiva los contactos entre la OEA, las Naciones Unidas y la CARICOM para definir la forma más apropiada de continuar con la labor internacional de estabilización, paz y democracia en Haití.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Eduardo Gálvez, Representante Interino de Chile. Tiene ahora la palabra el Embajador Alberto Borea, Representante del Perú.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para felicitarlo y para felicitarnos por que una persona como usted, de tan clara inteligencia, pueda conducir nuestro Consejo Permanente en los próximos tres meses; felicitaciones personales y también congratulaciones a México por esta oportunidad en que liderará a

las Américas. Quiero felicitar también al Embajador Durand. Mis colegas de la Misión me han hecho saber lo acertado de su conducción durante el período que estuvo al frente del Consejo y yo personalmente he tenido el privilegio de presentarme ante este cuerpo en una oportunidad presidida por el señor Embajador del Canadá.

Uno a veces, sobre todo cuando recién comienza, piensa que si “al buen callar lo llaman Sancho”, que es mejor no decir cosas que pueden comprometer, cuando en realidad uno cree profundamente en lo que esta sintiendo. Creo con toda claridad que la OEA no tuvo éxito en Haití. Hablémoslo francamente. Si hubiera tenido éxito en Haití, habríamos resuelto el asunto de otra manera. Se habría aprobado el plan de la CARICOM o se habrían aprobado las posiciones que en la propia Organización de los Estados Americanos se tuvieron –he seguido la historia de toda la documentación– para tratar de darle una salida constitucional y jurídica a la situación en ese país.

Creo que no se tuvo éxito porque realmente tampoco estaba en manos de la OEA. Hay que decir la verdad. Nadie puede suplantar a los pueblos en la definición de su destino. Cada uno de los pueblos tiene que decidir al final de cuentas por sí mismo, pero tiene que contar –y en ese sentido creo que esa es la misión de la OEA– con el buen consejo y con el hablar claro en el momento oportuno, y no dejar que las cosas se agraven.

Coincido y casi suscribo una por una las apreciaciones del ilustre Representante de Colombia, Embajador Horacio Serpa, respecto a los cuestionamientos, más que a los cuestionamientos a las cuestiones que ha elevado al Consejo Permanente. Creo que no bastan las elecciones para acreditar la existencia de la democracia. Podría haber elecciones todos los días y no haber democracia. Tenemos que buscar la estabilidad institucional, si no queremos que las elecciones sean tan frecuentes, como para convertirse en una mueca que solo sirva para legitimar actos de fuerza o golpes de calle. Es decir, las elecciones son importantísimas, son un elemento esencial de la democracia. Sin elecciones no hay democracia, pero ellas no son el único elemento de la democracia. Las elecciones tienen que ser buenas, pero también tienen que venir acompañadas de un desarrollo en la democracia que, por cierto, parece que estuvo totalmente ausente en Haití.

Nosotros debemos alertar cuando los componentes esenciales de la democracia se distorsionan, tanto desde el poder como desde la oposición. No debemos esperar a que la crisis aflore y se haga ya prácticamente imposible de resolver o muy difícil de resolver. Creo que desde el primer instante nosotros debemos empezar a aconsejar, si esa es la misión, o por lo menos mostrar la preocupación de la OEA por un desarrollo democrático que no es claro.

En el caso de Haití, desde la misma elección del Presidente Aristide, con la elección del Senado, que fue inmediatamente impugnada por los grupos de oposición, se genera un problema que puntualmente no se trata en su momento y que poco a poco va abriendo la brecha entre el Gobierno y la oposición de Haití. Creo que ese es un tema que, de repente, tratado en su oportunidad y con el tono adecuado habría podido evitar este desenlace.

La ventaja de la democracia es precisamente la sucesión pacífica de los gobernantes. Norberto Bobbio, el gran pensador italiano, señalaba precisamente eso, que lo que distingue a una democracia de una dictadura, entre otras cosas, es que la sucesión de los gobiernos es siempre una sucesión pacífica, y los pueblos tienen la posibilidad de cambiar de gobernante sin necesidad de recurrir a la violencia. Creo que esta es una preocupación que la OEA debe tener siempre y debe ir

aconsejando en aquellos casos en los cuales se ve que especialmente desde el gobierno se va cerrando a todos los demás el lícito camino al poder a través de procesos electorales. Es decir, las elecciones son el último paso de un proceso que tiene que ser continuo y que renueva nuevamente el ciclo, pero es un proceso continuo en el cual el gobierno no puede ir cerrándoles el paso a los grupos de oposición o a los grupos de alternativa que en algún momento puedan llegar a ser gobierno de la República, porque si eso sucede estamos interrumpiendo la democracia. Hitler, por cierto, llegó al poder con la votación de los alemanes, pero de inmediato hizo todo lo posible para que nunca más pudieran ganarle una elección. No podemos sostener, entonces, que el Gobierno de Hitler fue un gobierno democrático. Fue un gobierno tremendamente antidemocrático.

Tenemos que evitar que esas cosas también pasen con cualquier disfraz aquí en nuestras Américas y alertar a los países que de esa manera vayan desfigurando un poco el sistema, e incluyo al mío, si alguna vez sucede –porque hubiera querido que en el mío se hubiera hecho esa voz de alerta de 1992 hacia adelante–, para evitar que una situación de estas degenera hasta el punto de que tenga que resolverse de la forma como se ha resuelto.

La fase procesal de la democracia, como lo quería este importante pensador italiano, es la que debemos promover y, quizás, algún día podamos garantizarla. En la democracia también es importante el respeto a los mínimos del ser humano. La democracia no es solamente un número –esa era la democracia griega–, la democracia es calidad del ser humano. Esa es la democracia reaparecida luego de Locke y de los procesos de la evolución inglesa, la Revolución Americana, la Revolución Francesa y todas las revoluciones de las Américas que terminaron con nuestros Estados independientes. Tenemos, creo yo, que garantizarles a los ciudadanos de nuestros países las libertades mínimas y que no basta el gran número en una elección para poder dejar de lado sus derechos fundamentales.

En estas primeras reflexiones sobre el tema quiero recordar un dicho: “Si tú no quieres tener que gritar al final, puedes ahorrarte el grito si susurras oportunamente”. Creo que a veces nosotros dejamos de susurrar oportunamente.

El informe que nos ha presentado el Secretario General Adjunto, si partiéramos de hoy y siguiéramos para adelante, me parecería absolutamente impecable. Eso es lo que hay que hacer en Haití de hoy en adelante, si es que queremos aceptar que lo que pasó anteriormente no tenemos que revisarlo. Eso es lo que tenemos que hacer: garantizar la educación, garantizar la seguridad, ver que no se violen los derechos humanos, etcétera. A mí me parece magnífico ese asunto. Pero el tema es que por solo mirar adelante no aceptemos una situación que pueda servir como precedente para el Continente y como un mal precedente para el Continente. Ese es el tema, porque si el Presidente Aristide incurrió en situaciones en las cuales, digamos, devaluó la democracia o degeneró la democracia, en mi opinión la Organización de los Estados Americanos debió írselo diciendo puntualmente en las determinadas circunstancias y no esperar a que reventara la herida, que reventara la úlcera, para recién entonces, en ese momento, hablar.

Hoy día estamos tratando a futuro lo que no pudimos resolver en el inmediato pasado, y ese es un tema que debe ser materia de preocupación para todos nosotros. Si vamos a tratar el tema de cuál es el principal problema de Haití a futuro, yo diría que aquí hay un tema esencial, que es el de la educación en la democracia, que tiene que ser tratado fundamentalmente en los próximos doce meses, porque el problema de Haití es un tema de falta de consistencia entre su población y la democracia.

Eso parece evidente. No hay una formación democrática muy acendrada; no hay una identificación entre la democracia y el pueblo. Entonces, creo que uno de los grandes componentes de la ayuda de la OEA o de la ayuda de los países que colaboran económicamente, y que gracias a Dios y al esfuerzo de sus pueblos tienen la posibilidad de hacerlo, debería ser entrar en una inmensa campaña de fomentar la democracia en la población haitiana. Con todas las dificultades que pueda tener el pueblo haitiano para andar en democracia, considero que si se hace una campaña de esta naturaleza, va a poder acogerse a los beneficios de un sistema de esta naturaleza y darle continuidad y futuro. En ese sentido, esperamos que actúen en esta oportunidad.

Sin embargo, no quiero terminar sin antes lamentar que no hayamos podido ayudar –no digo resolver porque la resolución de la crisis siempre le hubiera tocado al pueblo haitiano– de manera más eficaz en la solución de ese problema. Tal vez lo habríamos podido hacer si hubiéramos tocado el asunto más oportunamente. Por no tocarlo oportunamente, hoy día tenemos que lamentar el resultado. Creo que ese es un tema que no nos debe volver a suceder en América. Efectivamente, ¿qué pasó con el Presidente Aristide? Es algo que en el informe del Secretario General Adjunto no aparece; o sea, dice lo mismo que leímos el 29 de febrero en todos los periódicos del mundo, estoy seguro: “Hoy día se fue el Presidente Aristide”, y magnífico. De repente, ese no es el propósito del documento, y si no lo es no tenía por qué decirlo. Pero, si se trataba de hacer un análisis de esta situación, hubiera sido interesante tener este dato también.

Finalmente, en este punto quiero coincidir puntualmente con el Embajador de Venezuela. Efectivamente, creo que nuestro Secretario General debió esperar en todo caso la decisión del Consejo Permanente para pronunciarse en nombre de las Américas en una situación tan delicada.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Ellsworth John, Representante de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. Let me apologize for taking the floor one last time. I'm going to be very brief, and it's more about process than anything else.

Mr. Chairman, I would like to formally request of the Permanent Council that David Lee, the Head of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti, be invited to address the Permanent Council and report on his activities. The mandate of the Special Mission was established by the political bodies, and with a changed situation in Haiti, a new mandate needs to be established for the Special Mission in Haiti. We can only do that by having a report from the Head of the Special Mission, and the Deputy Head, if need be. I think this should be done sooner rather than later so that there will be no question within the political chambers of this organization with regard to the mandate being carried out on behalf of the OAS in Haiti.

I was very pleased but shocked when I saw in the newspaper yesterday that the United States was giving \$9 million to the Special Mission in Haiti. I note that it was reported to us today that we were indeed getting \$9 million for the Mission, but we need to look at the mandates. We need to look at them as a political body and restate or change, if need be, the mandates, as a political body.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador.

Me ha solicitado la palabra el Secretario General Adjunto, Embajador Einaudi. Si no hubiera más intervenciones sobre este tema, cuando termine la intervención del Embajador Einaudi, la Presidencia va a proponerles un procedimiento para seguir con el examen de este tema, tomando en consideración, desde luego, la propuesta formal que acaba de hacer el Embajador de San Vicente y las Granadinas.

Tiene la palabra el Embajador Einaudi, Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. You had warned me yesterday that this was going to be an interesting debate. Even so, I was not prepared for the richness of this discussion.

I attempted in my opening statement to point out that we are not always capable of foreseeing everything and the conditions that exist in every situation, and certainly that is the case in the situation in Haiti.

I would like to apply the three points that the Ambassador of Colombia, in a very practical but, I believe, intellectually sound manner, presented to us:

- we should admit failure;
- we should try to be clear about what happens; and
- we shouldn't rest on technicalities.

I couldn't agree more.

I have publicly described, and it is in the press, what happened in Haiti as a disaster. Quite clearly, this organization did not seek the outcome that took place in Haiti. I would go further. I would say we did everything in our power, beginning even before the May 2000 elections, but in an increasing pace, to attempt to prevent this outcome, even going to the extent of creating the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti in the spring of 2002 after an outburst of violence in Haiti had made clear that more needed to be done than the negotiations and preachings in which we had been engaged until that time.

We, of course, acted collectively. In fact, I doubt that there is another case in the annals of the OAS where the Council has been kept more fully and continually informed, and you can go back and look at the OAS website to find the documentary record. We knew that things were not going well. In fact, on February 28, facing the imminence of increasing violence and loss of life in Haiti, the Secretary General issued the following statement:

The Secretary General of the OAS, César Gaviria, today reiterated his concern over the situation in Haiti, condemning the violence, lawlessness, and lack of respect for human

rights in the country. Fearing that the costs to Haiti of the current anarchy will be incalculable, Gaviria appealed to all Haitian actors with influence—the Government, political parties, civil society, and church leaders—and to the Haitian people as a whole to put into effect a truce as a first step in the development of a fully inclusive democratic process in the common interest.

Those, you may say, are only words, but they certainly were words that I would defend as 100 percent in keeping with the mandates of these political bodies.

Unfortunately, the appeal went unheeded, as did my first appeal for a truce, which was made on December 8, 2001, just to underscore the fact that we have been worrying about this for a very long time.

Now, we were surprised. I still have recorded on my cell phone the call made at one minute past seven on the morning of the 29th from David Lee, saying that he had just learned that something had happened that I needed to be informed about immediately. I think, quite frankly, nobody in the Mission, certainly not myself and certainly not the Secretary General, and I believe probably until earlier that week, not even President Aristide would have thought that his system of security and control was going to collapse so rapidly.

The fact is, I do not, and nobody in the OAS knows exactly what happened. That is one reason why we also failed the second test proposed by Ambassador Serpa.

We are not, however, engaged, as a practical, living matter, in theoretical debates. Political life, particularly political life in a moment of crisis, requires decisions and actions. Here we come in part—but only in part—to Ambassador Serpa’s third point, the “*contentillio*” of Article 28, page 25. Let me say that in this case, we are dealing with articles 148 and 149 of the Constitution of 1987 of Haiti. That Constitution says that “if the President finds it temporarily impossible (this is Article 148) to discharge his duties, the executive authority shall be vested in the Council of Ministers under the presidency of the Prime Minister.” The first part of Article 149 reads: “Should the office of the President of the Republic become vacant for any reason, the President of the Supreme Court of the Republic, or in his absence . . . shall be invested temporarily with the duties of the President of the Republic. . . .”

On the morning of the 29th, beginning for me at one minute after seven in the morning, the question was: what was going to happen next, and implicitly, now that disaster had struck, what was the role that the OAS should play in that situation?

Some of you may not recall, but the major opposition grouping, the Democratic Platform, had issued a statement on December 31—actually it was dated December 31 but issued January 2—in which they had a full procedure that did not follow the Constitution of the Republic of Haiti and that suggested that other Supreme Court justices more to their liking should replace President Aristide whom, as you would remember, they were insisting on having depart before they agreed to play a positive role politically in the country. We were dealing with a situation of incipient bloodbath. I say that strongly because there was already a great deal of violence taking place, many deaths, and clearly a loss of anything resembling order and control in the Republic, and it had extended even to the

capital city, Port-au-Prince, over the previous few days, which is why on the 28th the Secretary General had issued his appeal.

Our first action, “*contentillio*,” was to find out what was happening, where was the Prime Minister, where was the President of the Supreme Court. It turns out that the Prime Minister was available and had in his hand the letter of resignation of President Aristide. One can debate, and one has since debated over what that means, whether it was really a letter of resignation, whether it was properly translated. Fortunately, I have only said two things about that letter, which I can repeat to you right now.

First, it was clearly in the style of Jean-Bertrand Aristide. Nobody else could have written that letter. Second, it was just as clearly signed by him. I had not seen the letter at that point. All I did learn was that Yvon Neptune, the Prime Minister of Haiti, had accepted that letter as authentic and read it over the public airwaves. To me, from Washington, D.C., it did not appear that there was a question about the resignation. Yvon Neptune was hardly a member of the opposition. Before becoming Prime Minister, he had been President of the Senate and President of *Fanmi Lavalas*. We waited, however, because we were worried about the possibility that somebody other than the President of the Supreme Court might be invested as, in fact, the Democratic Platform had suggested in its formal document issued on January 2. In fact, the President of the Supreme Court, as called for by Article 149, did appear and was duly sworn in.

At that point, we agreed that the Secretary General should issue a statement, the statement that was referred to today. But even for us, even in a moment of crisis, the issue of dotting the i’s and crossing the t’s of articles 148 and 149, important as it was, really was not the central issue.

There is an old Haitian saying that steel cuts paper, and the issue was steel. The issue was not the Constitution and the laws, but what was going to happen in Haiti now that there was this extraordinary development, for which I believe nobody was prepared, and the question was then: would the OAS Special Mission get out, or would waiting for this Council make sense? I will tell you very frankly that I did not hesitate for one minute. With armed violence and armed gangs threatening, with the major risk, which is still not totally removed, of a political reversal of fortune in the balance, I felt, and the Secretary General, I’m sure, also felt, as certainly did the Special Mission on the ground, that it was essential that the Mission be present and work very hard to attempt to channel events insofar as it was possible for us to do. I think that we as the international community’s representatives had a responsibility to act in directions that were not only technically sound but substantively and politically sound.

What do I mean by that? We had been working for three and a half years on Haiti, actively this time, two years with the Special Mission present. We had developed a series of approaches and principles that had been ratified and urged upon us by this Council. One of them was the principle of inclusion, which took the form in most of our resolutions of “all political parties” participating in the process, and which was formally recognized in the agreed formula for an Electoral Council that was negotiated by the Secretary General himself and yours truly in Port-au-Prince in July 2001. So we knew what our principles were. We needed a process where, as the Secretary General had said on February 28 and as he repeated in his statement on February 29 in the portions that were not cited here before us, “a resolution of centuries-old socioeconomic problems can only be achieved by means

of a democratic framework of dialogue, negotiation, and a *modus vivendi* in which the interests and human rights of all Haitians should be taken into account.”

The Secretary General’s statement was not issued the morning of the February 29; it was issued in the afternoon of February 29 after all of the verifications had been made and after we had had a chance to think about something, which is precisely this: we were not going to be satisfied with the paper words. We had to worry about the steel.

Let me tell you why we had to worry about the steel. The instant President Aristide left the country abruptly—and that’s all we said, because that’s all we could then testify to, and it’s still the basic fact politically on the ground, not in terms of theory and ideological debate, but practice—killer gangs went out hunting for Aristide’s followers, and it became essential to protect the people who had positions of responsibility in the Government and the *Lavalas* party. I am not sure anymore exactly what we said in the report, but as people who lived through that period will say, the multilateral force put four armored personnel carriers on the lawn of the Primature to protect the Prime Minister, whose head was being sought by some of these criminal gangs. But we were not interested just in human rights. We were interested in pushing precisely the spirit of an inclusive process.

Now, it is true—and I for one have never claimed that I was supporting a CARICOM Plan when a CARICOM Plan does not exist—but there was something that was terribly important about the CARICOM Plan: it was a profoundly democratic plan based on CARICOM’s internal political history and its Charter of Civil Society. Basically, it said that President Aristide should fill out his legal term and in return for that, the opposition should have a major political role. Once President Aristide was gone, clearly the CARICOM Plan as such no longer existed, but its spirit was the only solid piece of political direction that was available in Haiti.

In the hours that followed President Aristide’s departure, the OAS Special Mission insisted that the Plan’s spirit needed to be applied; that the Council of Sages that was called for in it needed to follow the prenegotiated plan in which everybody would participate, including *Fanmi Lavalas*; and that in the nomination of the new Prime Minister, we should apply a plan that the OAS had developed. This was totally unorthodox, but it tells you that when you are dealing with the sands of shifting political life, you don’t have time to think or to expostulate. We had developed this plan in the fall of 2003 when we were trying to break the veto that was being held by some groups and ensure full participation by all. That plan was to have a tripartite commission comprising one member representing the Government or *Lavalas*; one member representing the opposition; and, to ensure a measure of what the Secretary General in his statement called “respect for the common good,” not the partisan good, one member representing the international community. That tripartite commission was formed. We pushed for the head of the United Nations Development Programme (UNDP) in Haiti to be the representative of the international community, and we got a representative, a former minister in the Aristide Government, to join together with a representative of the opposition, and that group nominated the Council of Sages, which in turn chose the Prime Minister.

Since then, as waters have found their level, the role of the Special Mission has weakened. We are waiting for the United Nations; we are waiting for definitions of the member countries; and the new Haitian authorities, as is appropriate, are themselves making the decisions on what their future course will be. We are fully ready in the Secretariat to accept the guidance of this body, but I am proud of the position of the Special Mission and of the decisions that we made and that the

Secretary General made at the height of the crisis. It was not just a matter of “*contentillio*.” I know, Ambassador Serpa, you did not suggest that, but I am building on your framework, which gives us all a great deal of positive food for thought.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Secretario General Adjunto.

Hemos llegado al final de este debate. La Presidencia, tomando en consideración las intervenciones de todos ustedes, propone lo siguiente:

En primer lugar, es evidente que este es un tema de gran interés e importancia en este momento en la agenda del Consejo Permanente, como lo demuestran las intervenciones de todas las delegaciones que participaron.

Tengo una solicitud, que ustedes la han escuchado, del Embajador de San Vicente y las Granadinas de continuar con el examen de esta situación en la próxima sesión del Consejo Permanente, que será el 14 de abril. Vamos a pedirle al Embajador Einaudi que instruya al señor David Lee para que esté presente el próximo miércoles en la sesión del Consejo Permanente, en virtud de que varias delegaciones solicitaron su presencia y se refirieron en todo caso a su actuación y, además, es la persona que ha estado en el terreno sobre todos los eventos de los últimos dos meses. Si están de acuerdo con esta decisión, así procederíamos.

Además, creo que sería útil que los grupos regionales celebren consultas sobre los siguientes pasos a seguir. Me parece que hay varias delegaciones que han sugerido la importancia de que la OEA elabore algún pronunciamiento, alguna resolución, más adelante, que puntualice algunos de los aspectos que han mencionado. Entonces, la Presidencia, como es su deber y obligación, cita a los coordinadores de los grupos regionales, así como a la señora Vicepresidenta del Consejo Permanente, a una reunión mañana a las diez de la mañana en la oficina de la Presidencia del Consejo, para consultar sobre los siguientes pasos a seguir, pero, de entrada, queda fijado que el próximo miércoles el Consejo tratará este asunto con la presencia del señor David Lee. Si están ustedes de acuerdo, así procederemos.

Es la una y veintiuno de la tarde y tenemos una serie de asuntos en nuestro programa que no se han podido desahogar.

**PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR EDUARDO FERRERO COSTA, EX
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ, EN OCASIÓN DE SU
ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE**

El PRESIDENTE: También tenemos la despedida del anterior Representante del Perú, Embajador Eduardo Ferrero. Entonces, les sugeriría que pasemos todos los temas pendientes para la tarde... Me dicen que el Embajador Ferrero todavía no está con nosotros, despedirlo en la ausencia sería una descortesía. [Risas.]

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
POLÍTICOS SOBRE EL “PROYECTO DE TEMARIO Y CALENDARIO DE LA
QUINTA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA O DE MINISTROS
O PROCURADORES GENERALES DE LAS AMÉRICAS”

El PRESIDENTE: Entonces, podríamos hacer lo siguiente. Todos vemos que el punto 3, sobre la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia, va a llevar probablemente más tiempo. He consultado con el doctor Santiago Canton, Secretario Ejecutivo de la Comisión, y me indica que su presentación será como de veinte minutos. Propongo, por lo tanto, que en los minutos que faltan antes de la llegada del Embajador Ferrero, consideremos rápidamente el punto 4, “Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el proyecto de temario y calendario de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas” [CP/CAJP-2146/04].

Voy a concederle la palabra al Embajador Marcelo Hervas, Representante del Ecuador y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, para este efecto. Espero que este tema sea realmente casi de procedimiento y podamos evacuarlo y entonces suspender la sesión. Tiene la palabra el Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Gracias, señor Presidente. Mi informe será muy breve.

Nos unimos a las expresiones de congratulación al Embajador de México, que va a presidir nuestros trabajos. Embajador, su don de acierto y su experiencia son una garantía de que nuestras labores tendrán éxito. También queremos agradecer al Embajador Paul Durand, Representante del Canadá, la labor que realizó en los últimos tres meses al frente del Consejo Permanente. Por último, deseamos reconocer la reseña informativa y luego complementada del señor Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, sobre la situación en Haití que casi, diría yo, es una radiografía de la crisis haitiana.

Señor Presidente, en cumplimiento del mandato de la resolución adoptada por la anterior Asamblea General de la Organización sobre la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), en su reunión del día 29 de marzo de 2004, consideró los proyectos de temario y de calendario de la REMJA V, que, como saben ustedes, se celebrará en la ciudad de Washington, D.C., del 28 al 30 de abril del presente año.

En la mencionada reunión, las delegaciones escucharon el informe de la Ministra María Clara Isaza, Representante Alternativa de Colombia, que figura como Anexo I del documento CP/CAJP-2146/04, con relación a las consultas informales que coordinó de acuerdo con el mandato de la CAJP, y que concluyeron con la elaboración de los mencionados proyectos de temario y de calendario (Anexo II). Este último documento fue adoptado por la CAJP. Sin perjuicio de ello, se acordó que la inclusión de un nuevo tema solicitado por la Misión Permanente de la Argentina fuera decidida a nivel del Consejo Permanente. El nuevo tema propuesto por la Delegación de la Argentina aparece como Anexo III.

Esta Comisión concluye así su labor con respecto a los proyectos de temario y calendario de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, y los somete a la consideración del Consejo Permanente recomendando su aprobación.

Para terminar, señor Presidente, es preciso tener presente que falta menos de un mes para la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas.

Gracias, señora Presidenta.

[La Representante de Bolivia, Vicepresidenta del Consejo Permanente, ocupa la presidencia.]

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Tal como nos informa el Embajador Hervas, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos solicita la aprobación de los proyectos de temario y calendario de la REMJA V. Solicita, además, que el Consejo considere la inclusión de un nuevo tema, "Armonización de normas penales y de procedimientos de cooperación internacional", solicitado por la Misión Permanente de la Argentina.

Tiene la palabra el Representante de México.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradezco al Embajador Marcelo Hervas la presentación de este informe sobre los proyectos de temario y calendario de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas.

Quisiera referirme a dos puntos: el primero, en calidad de coordinador del Grupo ALADI; el segundo, como Delegación de México.

Respecto a la propuesta de la Delegación de la Argentina, en nombre del Grupo ALADI, quisiera hacer una presentación sobre este tema, que consideramos que es de especial importancia para agilizar la cooperación internacional en el combate al crimen organizado.

Como señala la exposición de la Misión de la Argentina, el tema se refiere a los tratados internacionales que contienen normas indeterminadas o no operativas y que requieren elaboración de normas penales en el ámbito interno de los Estados para tornarlas operativas. Se busca la armonización de las legislaciones penales de los Estados Miembros de la Organización en orden a delitos previstos por tratados internacionales que requieren bases mínimas comunes y profunda cooperación. La elección del tema sugerido apunta principalmente a los tratados internacionales que combaten los delitos que hacen a la criminalidad organizada en nuestra región. Por ello, el Grupo ALADI apoya que esta propuesta de la Argentina se incluya en la agenda de la REMJA V.

Asimismo, en nombre de la Delegación de México, quisiera mencionar que durante las reuniones de la Comisión, mi Delegación expresó su interés de presidir, en la persona del Procurador General de República, Rafael Macedo de la Concha, los trabajos de la REMJA V. Deseo, por lo tanto, reiterar esta aspiración de mi Gobierno. Si no hubiera otra propuesta ni ninguna objeción, pediría su aprobación en esta misma sesión.

Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

My delegation will not oppose the late inclusion in the agenda of the topic proposed by the Permanent Mission of Argentina, but we recommend that the topic might appropriately be taken up by the central authorities working group that reports to the Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA). While a more detailed discussion of the topic will take place at REMJA-V, we do want to express our concern at this time about entering into a project that may prove costly, time-consuming, and duplicative of other efforts that might be ongoing at the Organization of American States or in other bodies.

Based on experience, we have found that the most effective approach in improving national laws is through a dialogue on model legislation in specific sectors. As a result, when REMJA discusses this matter, we believe that the idea of using model legislation, which has been used to good effect in this organization and its member states, should be considered as an alternative to the creation of a legal database.

Thank you.

[El Representante de México vuelve a ocupar la presidencia.]

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Rapidamente, para não atrasar os nossos trabalhos, eu queria apenas me referir a um outro ponto que foi tratado na Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos (CAJP), mas a respeito do qual não houve uma conclusão. Queria apenas dizer que minha delegação considera imprescindível que, de alguma forma, levemos o trabalho à reunião dos nossos Ministros de Justiça ou Ministros ou Procuradores-Gerais das Américas encaminhado. Eu acho que a prática da Organização é a de que os textos podem ser e devem ser negociados previamente. Isto não quer dizer que não se possa modificá-los no momento da reunião, para adaptá-los a algum outro aspecto que tenha merecido consideração especial, mas minha delegação acha fundamental que iniciemos o estudo desde já, dentro de um grupo informal, que poderia ser presidido pela própria Ministra da Colômbia que tão bem se desincumbiu no âmbito da CAJP, para que possamos analisar o documento de recomendações que, se não me engano, é o que vamos aprovar na reunião. Acho isso importante para não deixar a sobrecarga de todo o trabalho para o momento mesmo da reunião. Era só isso, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador del Brasil. Si ninguna otra delegación desea referirse a este asunto, la Presidencia sugeriría que el Consejo tome nota del informe presentado por el Embajador Hervas y que se den por aprobados los proyectos de calendario y de temario, con la

inclusión del tema propuesto por el Grupo ALADI sobre la base de la propuesta original de la Delegación de la Argentina.

También sugeriría, tomando en cuenta la propuesta que acaba de hacer el Embajador del Brasil, que me parece muy atinada, que en las semanas previas a la celebración de esta reunión, que será el 28 a 30 de abril, se encargue informalmente a la Ministra María Clara Isaza, de Colombia, que continúe las consultas para encaminar las negociaciones de los proyectos de resolución que serán objeto de análisis y, esperamos, aprobación de la REMJA V. También me parece que en la negociación de estas resoluciones puedan tomarse en cuenta las observaciones de las otras delegaciones, incluyendo las observaciones que hizo la Delegación de los Estados Unidos.

Si están de acuerdo, también, por cierto, sugeriría que tomen nota de la disposición del Procurador General de México de servir como Presidente de la REMJA V. Tiene la palabra la Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Si es ese el consenso, agradezco la confianza y estaríamos iniciando los trabajos próximamente. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias por su disposición a trabajar en ese tema. Tiene desde ya el reconocimiento de las delegaciones. Entonces, así procederemos.

Hemos acordado que esta tarde veremos los otros temas que están en el orden del día; es decir, la sesión del Consejo Permanente, que luego se convertirá en Comisión General, continuará para desahogar los temas que nos quedan pendientes.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR EDUARDO FERRERO COSTA,
EX REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ,
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Habiendo agotado la agenda de esta mañana, en mi carácter de Presidente del Consejo, quisiera rendir un breve, muy sincero y muy fraterno homenaje a nuestro gran colega y amigo, el Embajador Eduardo Ferrero Costa, ex Representante Permanente del Perú ante la Organización, quien nos ha acompañado en nuestras deliberaciones durante los últimos tres años.

En primer lugar, quisiera expresarle, Embajador Ferrero Costa, lo mucho que sentimos su partida luego de haber cumplido en esta Casa de las Américas una intensa y fructífera labor de la cual su país puede sentirse muy orgulloso. El dolor no es tanto, porque sabemos que tampoco se va tan lejos, que permanecerá en esta ciudad y que seguramente tendremos muchas otras oportunidades de seguir aprendiendo de su vasta experiencia y buen juicio.

Su permanente y efectiva contribución al desarrollo de la interrelación entre democracia y desarrollo social y económico ha permitido el enriquecimiento de nuestros debates y el alcance de soluciones de consenso en los más importantes temas de nuestra agenda en los últimos años.

Todos recordamos el liderazgo del Embajador Ferrero Costa en sus participaciones en el Consejo Permanente, en las diferentes comisiones, siempre proponiendo fórmulas inteligentes, oportunas, que permitieron avanzar los trabajos en las dos Asambleas Generales anteriores, así como en infinidad, diría yo, de comisiones y grupos de trabajo. En particular, recuerdo su enorme contribución a la Conferencia Especial sobre Seguridad y a los debates sobre promoción de la democracia y los derechos humanos.

Embajador Ferrero, ciertamente, la Organización le estará muy reconocida siempre por su infatigable labor como Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En esta instancia, como todos sabemos, su dedicación y devoción a la causa de los pueblos indígenas ha sido infatigable, e invaluable su gesto conciliador para el acercamiento de posiciones, la definición de conceptos y de normas de discutida importancia jurídica y política, y su innovación también, Embajador, en el mecanismo de negociación con los propios pueblos indígenas.

Embajador Ferrero Costa, reciba usted el reconocimiento de este Consejo Permanente por sus aportes en beneficio de los más altos y nobles propósitos de la Organización.

Le deseamos el mejor de los éxitos en el muy distinguido cargo que ya ha asumido, y le expresamos a usted, a su distinguida esposa Verónica y a toda su familia el aprecio y amistad de siempre.

Tiene la palabra el Representante del Brasil en representación del Grupo ALADI.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Senhor Presidente, tendo em vista o fato de que o Senhor, além de Presidente do Conselho Permanente também é o Coordenador do Grupo ALADI, este considerou que era demasiado dar-lhe a palavra duas vezes sobre o mesmo tema e me indicou para representar o Grupo aqui na minha condição de mais antigo, mas não de mais velho.

Ao mesmo tempo que é com grande pesar que eu me desincumbo dessa tarefa de despedir o Embaixador Eduardo Ferrero Costa, como o Senhor já apontou, não nos vai deixar completamente, na medida em que ainda o teremos, espero que com muita freqüência, em nosso convívio aqui nesta capital.

De alguma maneira, Senhor Presidente, o Senhor facilitou o meu trabalho ao relatar a ampla folha de serviços prestados ao Governo do Peru nesses dois anos e meio em que o Embaixador Eduardo Ferrero Costa esteve à frente da missão diplomática peruana junto a esta Organização.

Eu não posso deixar de destacar, sem querer ser repetitivo, no entanto, o trabalho exemplar que ele teve como Presidente à frente do Grupo de Trabalho Encarregado de Elaborar o Projeto de Declaração Americana sobre os Direitos dos Povos Indígenas, um tema de fundamental importância e de fundamental importância, sobretudo, para muitos dos países que compõem e integram o Grupo ALADI.

O Embaixador Ferrero Costa exerceu durante dois anos este mandato, durante os quais, como foi apontado, ele criou as condições para o início das negociações que agora já estão próximas de sua terceira rodada. Eu queria registrar aqui, entre muitas outras atividades do Embaixador, esta que foi especialmente bem-sucedida.

Senhor Presidente, o Senhor também destacou – e isto me obriga a ser, de certa forma, repetitivo – que, ao lutar pelos interesses legítimos do Governo do Peru, como Representante deste Governo e deste país aqui, o Embaixador Ferrero Costa jamais deixou de ter presente o espírito de negociação, de composição, de consenso que caracterizam as nossas atividades nesta Organização.

Como Representante do Brasil eu queria aqui, em público, dar o meu testemunho pessoal por essa maneira cavalheiresca e que compreende perfeitamente o espírito de nossa Organização, do Embaixador Ferrero Costa. Nós tivemos, em algumas oportunidades, algumas posições não plenamente coincidentes, mas pudemos chegar a um feliz final, precisamente pela capacidade que teve o Embaixador Ferrero Costa de ceder, como eu também tive que ceder, e compreender que o resultado da negociação é esse. E creio que nesse nosso exercício, quem lucrou foi a nossa Organização, foram os nossos países.

Senhor Presidente, eu queria, ao tratar um pouco do cunho pessoal e menos funcional da despedida, dizer que vamos sentir falta da voz potente e firme do Embaixador Ferrero Costa, não só aqui neste Conselho, mas em todos os outros organismos e comissões de nossa Organização.

Ao amigo Eduardo, eu queria dizer que deve estar orgulhoso do brilho com que representou seu país nesta casa e pode também o Peru estar orgulhoso do Embaixador que escolheu duas vezes para representá-lo em Washington, na OEA e junto ao Governo dos Estados Unidos da América.

Seus colegas e seus amigos, sobretudo do Grupo ALADI, desejamos a você e à querida Verónica toda a felicidade nessa sua continuada trajetória aqui na capital dos Estados Unidos da América, muita felicidade pessoal, muito êxito profissional.

Eram estas as palavras que em nome do Grupo queria significar neste momento.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante de Guatemala, en nombre del Grupo Centroamericano (GRUCA).

El REPRESENTANTE INTERINO DE GUATEMALA: Señor Presidente, en nombre del GRUCA reciba usted nuestra felicitación por la conducción de nuestros trabajos. Le deseamos éxito y, seguramente, como GRUCA, estaremos ya colaborando con usted para el mismo.

Embajador Eduardo Ferrero Costa, en nombre del GRUCA le deseamos a usted todo lo mejor en su nuevo cargo. Creo que hemos escuchado su historia acá en la OEA. Han sido muchas las recapitulaciones que se han hecho acerca de lo que ha dejado como huella, porque aquí es donde usted ha demostrado que el camino se hace al andar.

Lógicamente, las cualidades que hemos conocido de usted, tener iniciativas y dinamismo, ser propositivo y, sobre todo, con mucha firmeza en lo que plantea, han dado éxito a la carrera que ha hecho acá representando dignamente al Perú.

Para no dejar ningún elemento fuera, seguramente usted, más que todos nosotros, sabe los éxitos que ha alcanzado. Sólo le deseamos que los siga logrando para el bien de América y del Perú.

El tema específico que también trabajamos juntos en algún momento, el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, es ciertamente un tema muy difícil, pero que usted supo conducir y dejarlo en un momento importante en el cual ya hay un proceso que esperamos culminar también con Perú en la Vicepresidencia.

Le deseamos mucha suerte, Embajador.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador León. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Allow me to congratulate my friend and colleague, Ambassador Eduardo Ferrero Costa, for three things. When you think about him, you think about a whole list of things, and we've heard some already, but I'll try to reduce them to three.

The first is his ardent advocacy of Peru's abiding commitment to democracy, to human rights, and to fighting corruption. Peru's Delegation, under Eduardo Ferrero Costa's direction, has always been the *baluarte* regarding these themes, and there is a very simple reason for that. He has lived them. He knows how to deal with them from the ground. This is not an intellectual exercise for him. He has been in the trenches with regard to human rights, democracy, and fighting corruption, first from the opposition—and he knows how democratic oppositions deal with authoritarian régimes—and now from the Government, so thank you for the lessons, Ambassador.

The second is his steady hand at the helm of the deliberations on the draft American Declaration of the Rights of Indigenous Peoples, perhaps one of the most complex, far-reaching, and important challenges that this organization is facing at this time. He has done pioneer work, patient work, and wonderful diplomatic work. We have much to be thankful to you for, Ambassador.

The third is his appointment as Peru's Ambassador to my country. The United States looks forward so much to continuing to work closely with Ambassador Ferrero Costa on matters of interest to both our governments. They are so many, and I don't want to go into a list; we've already done that. The Assistant Secretary who formerly occupied this seat, myself, and all Americans on our delegation and in past delegations look forward to continuing our friendship with him and to seeking his counsel, because he will be here in Washington, so he is a *resorte* for us.

Eduardo, the Permanent Council's loss is my country's gain. We wish you and Verónica continued success as you continue to grace the Washington diplomatic community with the quiet dignity characteristic of the Peruvian people.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante de Grenada, en nombre de la CARICOM.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM), I want to welcome you, Eduardo, to the other side. You know, you are joining us now in another role, but we've been there, so you have friends over there.

I also wish to bring attention to two words. When I heard the U.S. Ambassador say "quiet," I was wondering who he was talking about. [Risas.] I mean, Eduardo has not been quiet; he has been determined. He brought enthusiasm and a degree of courage to his work. Throughout his tenure in this Council, he has been steadfast in seeking to engage member states to find consensus in the challenges that we face.

Ambassador, your poise and the character that you brought into the process will remain with this organization. I saw you at one point when you were chairing the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples, and you were like a missionary. The manner in which you went to each delegation to solicit their views and to seek participation was different, and so your search for consensus and your courage to compromise are some very distinguishing qualities that you are leaving with this Council.

Above all else, I think of your ability to seek a solution to issues. You always used the word "solution": "Let's see if we can find a solution to this. Do you think we can sit down and talk about this?" I remember you walking around in a very gracious but focused way, and for that, it doesn't surprise me that you've been elevated.

We in this Council have been privileged to have had your resourcefulness, and I congratulate you. On behalf of my of CARICOM colleagues, I extend to you our best wishes.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Grenada. Tiene ahora la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

This is not a particularly happy event when we have to say farewell to a friend and colleague, but at least on this occasion, we are saying farewell only to a colleague but not a friend, because he is going to be staying with us. For that, we are thankful to the Government of the United States for accepting him and to his government for appointing him to Washington and for keeping him and his lovely wife, Verónica, among us here.

Eduardo Ferrero brought an extensive and unique experience to this Council, including as his country's Foreign Minister. That, combined with an intellectual rigor and vigor, allowed him to make a very substantive contribution to our work over the last three years.

Others have mentioned his contribution to the indigenous issue, and that's the one that impressed me the most as well. His dedication and tenacity to making progress on this issue was, indeed, impressive, to the point that he was able to convince people in a positive way and get them to change their approach, their minds, and their policies. Even my foreign ministry was turned around by his arguments to an extent that I've never been able to accomplish. So I look forward to learning about your secrets, Eduardo, as we continue to see each other here in Washington.

I won't go on. Your leadership and dedication have been an example to all of us. We look forward to seeing you more, and we certainly wish you every good fortune in your next challenges.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchísimas gracias, señor Presidente. Prometo ser un poco más breve esta vez.

Conozco al Embajador Eduardo Ferrero Costa como socio fundador del Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), prestigioso abogado, especialista en Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales, lo que son credenciales académicas de merecido reconocimiento internacional. Representante Permanente del Perú ante la OEA desde octubre de 2001 hasta marzo de 2004, ha dejado en este Consejo huellas indelebles, no solo en aquellos temas de particular interés nacional para su patria, sino en el liderazgo que impuso en la consideración de temas de la agenda interamericana.

Su dinamismo y entusiasmo, sus efectivas cualidades conciliatorias, a lo cual su colega de Guatemala ya se refirió, el alto nivel de su experiencia diplomática y capacidad intelectual, han contribuido enormemente a los trabajos y logros de la Organización en estos últimos años.

Personalmente, he apreciado mucho los esfuerzos del Embajador Ferrero en la búsqueda de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, no solo por su actuación, sino porque considero que ese objetivo es ejemplar en nuestro esfuerzo de afianzar la conformación de una agenda hemisférica equilibrada y de servicio a nuestros pueblos.

La Secretaría General lamenta su partida, Embajador. Recordaremos, con aprecio los aportes marginales, digamos, que hizo –y digo marginales, porque eran al margen de este Consejo– con su distinguida esposa Verónica a las distintas exposiciones de arte, artesanías y por qué no decir las especialidades culinarias del bello Perú. Le auguramos muchos éxitos en el desempeño de sus nuevas funciones y que esto sea un testimonio de aprecio y reconocimiento a la digna representación que hizo de su país.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra nuestro amigo, el Embajador Ferrero, ex Representante del Perú.

El EX REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias.

Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes Permanentes y Alternos, señores Observadores, amigas y amigos todos:

Con emoción y sinceridad agradezco las palabras, por cierto en exceso generosas, del Embajador Miguel Ruíz Cabañas, del Embajador Valter Pecly Moreira, del Embajador Juan León, del Embajador John Maisto, del Embajador Paul Durand y del Embajador Luigi Einaudi, palabras llenas de afecto y de amistad que recibo con humildad y con entusiasmo para seguir adelante en la tarea de trabajar por las Américas.

Estimados colegas y amigos:

Lamento la hora de estas palabras. Sé que ha sido una jornada dura y larga la de esta mañana. Me van a disculpar que me tome algunos minutos para compartir con ustedes, en este acto de cordial despedida, algunas reflexiones relativas a los principales temas de la agenda interamericana que ocuparon la atención principal de la Misión del Perú ante la OEA durante los dos años y medio en que he tenido el alto honor de representar a mi país ante la Organización y que, es más, creo que posiblemente podríamos compartir con todos que han sido temas centrales de la agenda hemisférica para la comunidad interamericana.

Puedo decir que la defensa y promoción de la democracia ha sido quizás el eje articulador de la agenda de la OEA durante estos últimos dos o tres años. Luego del Compromiso de Santiago, la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91), la reforma de la Carta de la OEA, el Protocolo de Washington, la Cumbre de Quebec con la cláusula democrática, tenemos la Carta Democrática Interamericana aprobada en Lima, que creo que constituye un hito en la historia reciente de la Organización.

Deseo recordar a mi Presidente, Alejandro Toledo, que me ha honrado, cuando, con motivo del primer aniversario de la Carta, dijo en este salón lo siguiente sobre la Carta Democrática Interamericana: “La Carta es el avance institucional más importante en la última década para la OEA y será el primer referente político y carta de navegación de la agenda de la Organización para los próximos años. No en vano –dijo mi Presidente– algunos han señalado que es la constitución política de América”.

La misión vigilante y también solidaria de la OEA en este campo, en la defensa de la democracia, la hemos visto ya de manera activa en los últimos años, en casos muy complejos, como en el caso de Haití –que ha sido materia de debate esta mañana, según tengo entendido–, desde el año 2001 en que yo he estado presente en la OEA; en el caso de Venezuela, en el golpe de Estado que fue rechazado en 2002; en Colombia, en Bolivia, en 2003, y en el caso de mi país, el Perú, hace pocos meses, en este mismo año 2004. Inclusive, en cierta manera el caso de Cuba fue examinado en el año 2003. Esperamos que esta nación hermana en un día no muy lejano se una a la Organización como una democracia más del Continente y se pueda incorporar, así, libremente, a este organismo hemisférico.

Agradezco una vez más, en nombre del Gobierno del Perú, el apoyo oportuno, muy oportuno, prestado hace poco por este Consejo Permanente, en lo que fue uno de los últimos actos de mi gestión, al Gobierno democrático de Alejandro Toledo y a la institucionalidad democrática en mi país.

En la realización de las misiones electorales, la acción solidaria en la defensa de la democracia será, pues, un referente obligado, creo yo, en las tareas futuras de la Organización frente a las amenazas que sufren y aún seguirán sufriendo, lamentablemente, diversos países de la región, pero también será tarea fundamental la promoción de la democracia y el fomento de una cultura democrática. En este sentido, está en manos de ustedes, estimados colegas, la elaboración de un Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas, conforme al mandato aprobado en la última Asamblea General, realizada en Santiago.

Así como la Carta Democrática fue el tema principal de interés y negociación en el año 2001, los atentados terribles del 11 de septiembre ocurridos ese mismo año han hecho e hicieron de la lucha contra el terrorismo en las Américas el principal tema de interés en el año 2002. Presidimos la Subcomisión sobre los Controles Fronterizos, y, todos juntos, los 34 Estados Miembros activos de la OEA, reactivamos el Comité Interamericano contra el Terrorismo, pero, además, negociamos con rapidez en Washington y aprobamos en Barbados la Convención Interamericana contra el Terrorismo. Mi Delegación presentó uno de los proyectos que guiaron la negociación, en la cual participamos activamente, proponiendo que la lucha frontal contra este flagelo y la cooperación para combatirlo tenía que hacerse, necesariamente, con pleno respeto a los derechos humanos y en el marco del Estado de Derecho, tal como quedó finalmente incorporado en la Convención que todos aprobamos. La Convención, hoy ya en vigor, es un ejemplo de la voluntad concertadora que ilumina a los Estados Miembros en función de intereses comunes.

Con el enfoque multidimensional de la seguridad, impulsado en la Declaración de Bridgetown, la negociación que mayor tiempo nos tomó en el año siguiente fue la Declaración sobre Seguridad de las Américas, aprobada en México en octubre de 2003, bajo la muy hábil conducción del distinguido Embajador de México, hoy día Presidente del Consejo Permanente. En ese ejercicio presentamos planteamientos comunes juntamente con nuestros países hermanos de la Comunidad Andina. Participamos activamente en la negociación y logramos contribuir sustantivamente con un conjunto de propuestas entre las cuales es relevante destacar el equilibrio logrado entre el tratamiento de las amenazas tradicionales a la seguridad aún vigentes, que deben ser atendidas con mecanismos de seguridad colectiva y cuya elaboración es todavía una tarea pendiente, y las nuevas amenazas a la seguridad, que deben ser enfrentadas con los mecanismos de cooperación con que cuenta la OEA.

Al igual que lo hicimos con proyectos de resolución presentados anualmente a las Asambleas Generales de la OEA, en esta Conferencia Especial sobre Seguridad planteamos entre otros temas los siguientes:

1. La necesidad de avanzar en la limitación de gastos militares en la región, tema complejo, por cierto, para poder dedicar recursos a nuestro propio desarrollo;
2. La promoción de zonas de paz en la región;
3. La prohibición de ensayos nucleares y del uso de minas antipersonal, así como la declaración del hemisferio occidental como zona libre de armas químicas.

Del otro lado, también en la Declaración, junto con otros países de la región, logramos que se reconociera que el acuciante problema de la pobreza es un factor que afecta la seguridad en nuestros países y en el Hemisferio en su conjunto.

Así como los temas de democracia, terrorismo y seguridad hemisférica predominaron en los tres años anteriores, ahora el gran tema pendiente, creo yo, modestamente, es, sin lugar a dudas, el de la lucha contra la pobreza y la exclusión social. La agenda social, el desarrollo económico y social, vienen apareciendo un poco más en los debates de la OEA en los últimos años, en particular por el interés de países en desarrollo del Continente, en realidad de todos los países del Hemisferio. En esa línea cabe destacar la Declaración de Margarita como un buen punto de partida.

Sin embargo, ahora la agenda social, estimados colegas, tiene que convertirse en el centro de atención de nuestra Organización. No solo porque la Carta de la OEA vigente dice que erradicar la pobreza crítica es objetivo esencial, sino porque esto constituye una necesidad imperiosa de nuestros tiempos. Recordemos que la Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, en la que todos participamos, reconoce que “la superación de la pobreza, el hambre y la desigualdad social son grandes retos que enfrentan muchos países del Hemisferio en el siglo XXI”. Tal como señala esta Declaración, es urgente que se fortalezcan en la OEA los mecanismos de lucha contra la pobreza, tales como el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, la Comisión Interamericana de Desarrollo Social y el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación. También será fundamental aumentar la acción creativa de la Agenda Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, cuya Junta actualmente se honra en presidir el Perú.

No obstante, todo ello no será suficiente. La OEA, los países miembros, tenemos ahora la obligación moral de asumir, con convicción sincera, el gran reto de establecer la gran alianza americana contra la pobreza, adoptando las decisiones internas apropiadas y buscando no solo la cooperación bilateral sino haciendo un uso más adecuado de los organismos financieros regionales, en particular del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que debería responder a la voluntad política de los países del Hemisferio e integrar, creo yo, de manera más coherente, el sistema interamericano. Además, abocarnos integralmente al grave problema de la pobreza es enfrentar quizás el mayor reto que hoy tienen nuestras democracias. Ya la Carta Democrática Interamericana señala en un artículo: “La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente”.

También ha sido parte importante en nuestra agenda la lucha contra la corrupción y la impunidad, que ha adquirido relevancia en el ámbito hemisférico a partir de la aprobación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. En la reciente Cumbre Extraordinaria de las Américas nuestros Jefes de Estado y de Gobierno han reconocido que “la corrupción y la impunidad debilitan las instituciones públicas y privadas, erosionan la moral de los pueblos, atentan contra el estado de derecho y distorsionan las economías y la asignación de recursos para el desarrollo”. En este contexto, deseo reiterar el agradecimiento de mi Gobierno por el apoyo prestado por todos sus gobiernos al Gobierno del Perú en esta lucha en la última Asamblea General, de Santiago, con la declaración “Respaldo al Perú en su lucha contra la corrupción y la impunidad”. Esto lo hemos entendido como una expresión de la solidaridad hemisférica en la lucha que llevan a cabo el Gobierno de Alejandro Toledo junto con los demás Poderes del Estado y en general con el pueblo peruano, también contra la impunidad de quienes cometieron flagrantes delitos de corrupción, aprovechándose del poder que usufructuaban y ahora haciendo uso, no legítimo, por cierto, de una nacionalidad que nunca fue real para ellos.

En esta línea de atención también ha sido muy relevante para nosotros los peruanos la Resolución N° 1/03, quizás no muy conocida en este Consejo, de la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos (CIDH), “Sobre juzgamiento de crímenes internacionales”, incluyendo la corrupción, en la cual se establece que el principio de territorialidad debe prevalecer sobre el de la nacionalidad en los casos en que el Estado en que han ocurrido crímenes internacionales tenga la voluntad de llevarlos a juicio y ofrezca las debidas garantías del debido proceso.

Obviamente, otra constante en nuestra agenda de la OEA, ya presente de manera permanente, es la promoción y defensa de los derechos humanos. Nuestro país se ha reintegrado plenamente al sistema interamericano; nuestra Delegación le presta todo su apoyo a los órganos del sistema. Hemos renovado nuestro compromiso con la elección de dos distinguidos peruanos, por la generosidad de ustedes y de sus gobiernos, para integrar la CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Consecuente con nuestra posición, hemos participado activamente con la presentación de diversos proyectos de resolución elevados a las Asambleas Generales, siendo pertinente, por su novedad en el tema, señalar la incorporación del derecho a la información pública. Deseo expresar en esta oportunidad un especial reconocimiento a la labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte, en particular a la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.

Deseamos, estimados colegas, que el sistema interamericano de derechos humanos se siga fortaleciendo y que se logre su universalidad en el Continente. En este contexto, mi Gobierno ha puesto especial interés en el tema de los derechos de los pueblos indígenas, más de treinta millones de pobladores originarios del Continente, que están entre los más pobres, habiéndosenos honrado con la presidencia, como ya han dicho mis queridos colegas, del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En este campo se han dado avances notables, como ustedes generosamente lo han señalado. Solamente quiero recordar que se ha iniciado la etapa final de las negociaciones, ya en curso; se ha elaborado el texto base para poder tener estas negociaciones; se ha establecido un sistema, único en la OEA, de participación de los representantes de los pueblos indígenas; se ha establecido y puesto en vigencia un fondo específico para la participación de los pueblos indígenas. En síntesis, se ha puesto el tema con prioridad en la agenda de la OEA, concordante con las urgencias de nuestros tiempos. Confiamos en que este sea un proceso irreversible y que estemos pronto, todos juntos, celebrando en Washington la adopción, cuando se pueda, de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Señores Representantes Permanentes y Alternos, amigos todos:

Lo que he reseñado, de manera breve e incompleta, por cierto, no ha sido tarea solamente de la Delegación del Perú. Nada de eso se quiere decir, y así no es. Ha sido tarea de todos. Creemos que este mismo análisis de reflexión lo puede hacer cualquier delegación presente en esta sala histórica de las Américas. En nuestro caso responde, al igual que en el caso de todos, a los lineamientos de política exterior, que estoy seguro que serán continuados con brillantez por el Embajador Alberto Borea Odría, mi distinguido colega y sucesor, a quien ustedes ya han escuchado, una semana antes, alterando la lógica de los hechos por razones que escapan a la voluntad de todos.

Queridos amigos, me voy reiterando el reconocimiento de la importancia de lo multilateral; reiterando la esperanza en el diálogo, la negociación y el consenso; con confianza en la OEA y en sus posibilidades como foro de negociación y concertación política, y convencido de que nos unen a

todos los Estados Miembros muchos intereses compartidos y valores comunes. La democracia es uno de ellos, que guía ahora permanentemente nuestras acciones.

Es también la OEA un foro de diálogo político para América Latina y el Caribe con los Estados Unidos, esta gran nación de Washington, Jefferson, Madison, Kennedy y Martin Luther King, solo para citar algunos de tantos americanos ilustres, que hoy nos acoge con amistad, abierta amistad, cuya contribución a la OEA con sus ideas y planteamientos es fundamental. Mi Gobierno me ha honrado una vez más como Embajador Plenipotenciario en los Estados Unidos.

No puedo dejar de mencionar la experiencia de trabajar en los grupos regionales. Respecto al Grupo ALADI, mi grupo más íntimo, más propio, destaco su riqueza y agradezco su amistad, su compañerismo y su deseo de trabajar juntos en función de intereses compartidos. La experiencia del Grupo Centroamericano (GRUCA) también ha sido muy valiosa, y juntos ALADI y GRUCA han empezado a trabajar en algunos temas en torno al Grupo de Río, mecanismo que tuve el honor de coordinar el año pasado y que espero que sea más fuerte en el trabajo diario de la OEA.

Mis amigos de la Comunidad del Caribe me han enseñado muchas cosas, también me han dado muchas lecciones. Quiero citar dos de ellas: primero, el valor y la fuerza de la unidad; segundo, la importancia de mantener la coherencia. ¿Qué decir del Canadá?, país gran amigo del Perú en momentos difíciles y también en momentos más gratos. La amistad y aporte del Canadá son también sustantivos en los trabajos de la OEA.

La OEA en transición. Tendremos elecciones este año. Habrá un nuevo reto para el futuro en esta gran Organización. Quizás habrá que revisar su estructura, quizás crear una Subsecretaría de Asuntos Políticos, una de Asuntos Económicos y Sociales además de las dos que ya existen. En fin, hay mucha tarea por hacer. Se requiere un mayor presupuesto, definitivamente, porque cada vez se dan más mandatos con el mismo presupuesto. Eso tiene un límite, y habrá que tener una voluntad política para enriquecer las posibilidades reales de acción de la OEA. Habrá que articular, a través del Consejo Permanente, de manera política a los diversos organismos y comités, como, por ejemplo, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) –que presta un apoyo valiosísimo y nos da el ejemplo más importante de mecanismo de evaluación multilateral–, el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), etcétera. Todo esto puede ser, creo yo, en el futuro, articulado de manera cada vez más integrada, con una visión común hemisférica, a través del Consejo Permanente.

Queridos colegas, la amistad recibida de ustedes ha sido permanente y ha sido muy grande, pero más valioso aún, el aprendizaje diario, con todos los conocimientos, la experiencia y la entrega de las diversas delegaciones, que han permitido a mi patria llevar adelante algunos intereses permanentes básicos en esta Organización. Es una experiencia inolvidable en mi vida. Como ya se ha dicho, lamentablemente para ustedes, me tendrán todavía en esta ciudad, donde podré, espero, seguir compartiendo la amistad de todos ustedes y también, por supuesto, tengo la honra de servir a mi país en los Estados Unidos, ese gran país del que he tenido siempre muchas emociones y con el cual creo que podemos construir en todas las Américas, todos juntos, un gran continente de paz, de solidaridad, de amor y de democracia.

No puedo terminar –y pido disculpas por el tiempo tomado–, señor Presidente, sin dar agradecimientos, que serían muchos. Solamente quiero mencionar mis agradecimientos muy

profundos y sinceros a los Embajadores, ustedes, queridos amigos, Representantes Permanentes, Alternos; al Secretario General César Gaviria; por su intermedio, a mi querido amigo Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, con quien participo desde hace bastante tiempo en foros académicos, políticos y diplomáticos; al señor Ronald Scheman, Secretario Ejecutivo de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo; a la señora Ana O'Brien, siempre tan eficaz con todos; al Subsecretario de Asuntos Jurídicos y su equipo de juristas, con quienes comparto las ilusiones del derecho internacional público; a los miembros del equipo de apoyo de la Presidencia del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; a los intérpretes, que han tenido la paciencia de hacer el esfuerzo de interpretar a alguien que habla muy rápido, no sé cómo han logrado vencer esa gran dificultad, nunca he escuchado lo que ellos podían interpretar de lo que digo con demasiada rapidez y falta de claridad; y, por supuesto, a la Misión del Perú, a sus funcionarios, profesionales y diplomáticos de carrera, administrativos y, en particular, a mi brazo derecho, el Ministro Antonio García. Por último, no por ser lo menos importante, a mi esposa Verónica, compañera de toda la vida.

Amigos todos, muchas gracias por su generosidad y amistad, y hasta pronto. Gracias.
[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Deseo informarles que vamos a proceder aquí afuera a un pequeño cóctel de despedida para nuestro amigo el Embajador Eduardo Ferrero.

La sesión se reanudará a las tres y cuarto. La Presidencia ofrece estar sentado aquí a esa hora; con quien esté podemos empezar.

Se suspende la sesión.

[RECESO]

El PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Vamos a dar inicio a esta sesión con catorce minutos de retraso. Creo que realmente no vale la pena seguir esperando. La experiencia indica que la única manera de que se junte el quórum es que comience la sesión. Entonces, vamos a empezar en forma no oficial. Cuando haya quórum, ya es una sesión oficial del Consejo.

Ya tenemos quórum. A partir de este momento, estamos en sesión oficial del Consejo Permanente.

**MISIÓN PARA APOYAR EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP/OEA).
INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

El PRESIDENTE: De conformidad con el proyecto de orden del día que teníamos para la sesión ordinaria de esta mañana, y que no fue posible desahogar, por los otros asuntos que tuvimos a consideración, vamos a continuar con el punto 3, titulado “Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). Informe de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

Para este propósito, puedo informar a las delegaciones que este tema fue inscrito a solicitud de la Delegación de la Argentina para que, de conformidad con el punto 3 resolutivo de la resolución CP/RES. 859/04 (1397/04), la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos informe sobre los servicios de asesoría que se están prestando a la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia.

Para tales efectos, me es grato ofrecer la palabra al Secretario Ejecutivo de la CIDH, doctor Santiago Canton, a quien le solicitamos, si es posible, que nos haga algún comentario sobre el papel que la Comisión podría tener en Haití, ya que este tema también fue presentado en la mañana. No es una solicitud formal de mi parte, doctor Canton, pero creo que sería útil si usted, al final de su presentación sobre Colombia, pudiera para algún comentario respecto de lo que usted escuchó de los países sobre el papel de la Comisión en Haití.

Tiene usted la palabra el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo quisiera felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo Permanente. También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá, por la forma en que condujo este Consejo Permanente durante los últimos meses. No tengo duda, señor Presidente, de que bajo su mandato se fortalecerá aún más la estrecha colaboración entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Consejo Permanente de la OEA, para tener un diálogo fluido y preciso para avanzar la agenda de los derechos humanos en el Hemisferio.

Durante las últimas dos décadas la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha prestado especial atención al seguimiento de la situación en la República de Colombia, en particular con referencia al impacto del conflicto armado interno en el goce de los derechos humanos fundamentales de la población civil. Ello se ha manifestado en múltiples visitas *in loco* y diálogo constante con sucesivos Gobiernos. Tres informes especiales; el análisis y seguimiento periódico de la situación en los informes anuales de los años 1995, 1996, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003; más de treinta comunicados de prensa expresando la preocupación de la CIDH con relación a aspectos específicos de la situación; numerosos informes sobre casos individuales referidos a violaciones a los derechos humanos contra la población civil; seis demandas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos; varios esfuerzos conjuntos para lograr la solución amistosa de asuntos contenciosos; así como numerosas solicitudes de medidas cautelares orientadas a prevenir la consumación de actos de violencia, reflejan la sostenida labor de la CIDH en Colombia, sus diagnósticos, conclusiones y recomendaciones, tanto sobre la situación general de los derechos humanos como sobre casos específicos que han involucrado la responsabilidad internacional del Estado y su obligación de reparar a las víctimas y administrar justicia.

Corresponde aprovechar esta ocasión para resaltar y agradecer el espíritu de cooperación y diálogo demostrado durante todos estos años y a través de distintos gobiernos sucesivos en Colombia en respuesta a estas solicitudes formuladas por la CIDH.

En sus pronunciamientos sobre la situación general de los derechos humanos en Colombia, la Comisión ha enfatizado la importancia de alcanzar la paz en miras a lograr el respeto de los derechos humanos y ha expresado su apoyo a los esfuerzos del Estado tendientes a alcanzar la reconciliación nacional duradera. La Comisión es consciente de que estos esfuerzos se ven desafiados a diario por los combates entre las fuerzas militares y los grupos armados disidentes, los atentados de unos y otros contra la población civil no combatiente, la escalada del paramilitarismo, la delincuencia común y el narcotráfico, el hostigamiento de los defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, y el desplazamiento forzado de miles de familias.

La Comisión también ha expresado en forma consistente que la construcción de la paz debe fundarse en la vigencia de los derechos humanos y, por lo tanto, se encuentra indisolublemente vinculada a la investigación, juzgamiento y reparación de las graves violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas por todos los actores del conflicto armado, de acuerdo con los parámetros establecidos por el propio sistema interamericano y por otras normas y resoluciones de las Naciones Unidas.

Dado este contexto, la complejidad de la situación indudablemente requiere esfuerzos extraordinarios para arribar a una solución pacífica negociada.

En este sentido, el pasado 6 febrero, el Consejo Permanente de la Organización aprobó la resolución CP/RES. 859 (1397/04), “Apoyo al Proceso de Paz en Colombia”. La resolución autoriza el establecimiento de la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y resalta la necesidad de “asegurar que el papel de la OEA sea completamente acorde con las obligaciones de sus Estados Miembros respecto a la plena vigencia de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario”. En su resolución, el Consejo Permanente invita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a que proporcione asesoría a la MAPP/OEA.

Durante el último período de sesiones, el pleno de la CIDH consideró la invitación del Consejo Permanente y su rol en este proceso, e interpretó el mandato de asesoría que le ha confiado el Consejo Permanente como una función independiente y paralela a sus facultades, conforme a la Convención Americana y la Carta de la OEA y su ejercicio con relación a la República de Colombia. Por lo tanto, la CIDH continuará desarrollando sus funciones *inter alia* en las áreas que se detallan a continuación:

- Tramitación y resolución de casos individuales, así como su envío y litigio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos;
- Esfuerzos conjuntos con el Estado y peticionarios para lograr la solución amistosa de asuntos contenciosos;
- Consideración del otorgamiento y trámite de medidas cautelares y provisionales orientadas a prevenir la consumación de actos de violencia;
- Visitas a intervalos regulares con el fin, tanto de dar seguimiento a las solicitudes y recomendaciones formuladas en cumplimiento con los puntos anteriores, como de analizar la situación y dialogar con el Gobierno, seguidas de informes especiales;

- Labor coordinada con relatorías temáticas;
- Pronunciamientos oportunos sobre preocupaciones específicas mediante comunicados de prensa.

En suma, la Comisión continuará e intensificará, conforme a los recursos disponibles, su sostenida labor en Colombia, sus diagnósticos, conclusiones y recomendaciones, tanto sobre la situación general de los derechos humanos como sobre casos específicos que han involucrado la responsabilidad internacional del Estado y su obligación de reparar a las víctimas y administrar justicia.

En forma paralela a estas funciones de monitoreo permanente, la CIDH desarrollará su rol de asesoría a la MAPP/OEA según fuera encomendado por el Consejo Permanente y sujeto a la provisión de los fondos necesarios, mediante las acciones que se detallan a continuación:

1. Establecimiento de enlaces y canales de comunicación con los miembros de la MAPP/OEA en Colombia a fin de brindar asesoramiento

La CIDH ha establecido un primer contacto con el director de la MAPP/OEA, Sergio Caramagna, a fin de establecer canales permanentes para el intercambio de información y el seguimiento de la situación. Como punto de partida de su función asesora, la CIDH hará entrega a la MAPP/OEA de una serie de antecedentes sobre, entre otros, los parámetros a ser tenidos en cuenta en el marco del proceso de desmovilización a fin de, según las palabras del Consejo Permanente, “asegurar que el papel de la OEA sea completamente acorde con las obligaciones de sus Estados Miembros respecto a la plena vigencia de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario”. Estos antecedentes incluirán los siguientes elementos:

- Un memorando sobre la jurisprudencia del sistema interamericano y del sistema de las Naciones Unidas en materia de amnistías y la obligación de los Estados de esclarecer y reparar las violaciones a los derechos humanos;
- Informes sobre experiencias comparadas en materia de procesos de paz, reparación y justicia para las víctimas de violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el contexto de conflictos armados,
- Copias de todos los informes y sentencias sobre casos individuales, en los cuales se ha establecido la violación de la Convención Americana por acción de miembros de grupos paramilitares gracias a la acción u omisión de agentes del Estado donde se detallan las investigaciones judiciales y órdenes de captura pendientes y los juzgamientos en ausencia de los primeros.

La CIDH se mantendrá en contacto con la MAPP/OEA a fin de responder a solicitudes de asesoría, tanto mediante canales permanentes de comunicación como en el marco de visitas periódicas.

2. Seguimiento del proceso de desmovilización, tanto a través de los canales establecidos mediante la cooperación con la MAPP/OEA como en forma autónoma

La Comisión considera imprescindible el intercambio de información actualizada, en forma periódica, con la MAPP/OEA, a fin de dar seguimiento a la situación, cumplir con su misión de asesoría e informar al Consejo Permanente.

El análisis de la situación y la elaboración de informes y pronunciamientos públicos por parte de la CIDH se sustentarán en insumos obtenidos tanto mediante los canales de cooperación con la Misión en Colombia como a través de los contactos con otros entes de la comunidad internacional, la sociedad civil, los contactos con el Gobierno y la observación realizada durante visitas periódicas.

3. Informes periódicos al Consejo Permanente de la OEA, la comunidad internacional y la opinión pública

La CIDH presentará sus consideraciones en forma periódica al Consejo Permanente de la OEA, en el marco de sus facultades para la publicación de informes. Asimismo, la CIDH continuará con su práctica de formular pronunciamientos públicos, cuando lo considere oportuno, conforme a su mandato de promover y proteger los derechos humanos en los Estados Miembros.

La conducción de visitas regulares de monitoreo y la elaboración de informes periódicos estarán sujetas a la provisión de fondos específicos destinados a solventar los gastos logísticos y de personal necesarios. Como primer paso, la Secretaría Ejecutiva ha solicitado al Secretario General que incluya, en su estimación del presupuesto para la MAPP/OEA, un rubro destinado a solventar los correspondientes gastos operativos de la CIDH. En vista de la envergadura e importancia de la tarea, la CIDH considera que sus requerimientos presupuestarios deben hacer parte de las consideraciones financieras del Consejo Permanente con relación a la implementación de la resolución CP/RES. 859 (1397/04), “Apoyo al Proceso de Paz en Colombia”.

Asimismo, la evolución de la situación y la naturaleza del mandato exigirán un continuo ejercicio de reevaluación de las tareas a llevar a cabo por la CIDH, la frecuencia y modalidad de su presencia y los recursos humanos y materiales requeridos.

Antes de concluir esta presentación, corresponde adelantar algunas inquietudes preliminares sobre el alcance, las condiciones y el marco legal del proceso que será objeto de verificación por parte de la Organización.

En primer lugar, en cuanto al alcance del proceso, si bien el rol de la MAPP/OEA abarca los procesos de desmovilización y reinserción de personas y grupos armados vinculados tanto a la guerrilla como al paramilitarismo, por el momento la fase de desmovilización parece involucrar solamente a los miembros de los frentes paramilitares nucleados en las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia. En vista de la dinámica del conflicto armado en Colombia, corresponde hacer seguimiento y estimular los esfuerzos orientados a involucrar a otros actores del conflicto armado en el proceso de deponer las armas, de modo de aspirar a una contribución genuina para la búsqueda de una solución pacífica.

En segundo lugar, corresponde señalar que los miembros de los frentes paramilitares actualmente objeto del proceso de verificación han sido repetidamente señalados como responsables de graves violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluyendo masacres de civiles indefensos, asesinatos selectivos, violaciones, actos de tortura y acciones orientadas a forzar el desplazamiento de comunidades enteras, en particular de origen indígena y afrodescendiente. En algunos casos la CIDH ha establecido la responsabilidad del Estado, toda vez que estas graves violaciones a la Convención Americana sobre Derechos Humanos fueran perpetradas con la aquiescencia de agentes estatales. En vista de esta situación, corresponde hacer cuidadoso seguimiento de las condiciones bajo las cuales los miembros de estos grupos se pliegan al proceso así como de la verificación de su identidad, afiliación y antecedentes judiciales, a fin de evitar que este proceso se torne en un conducto hacia la impunidad.

El desarrollo de una cultura de paz, de tolerancia, de respeto a la ley y de rechazo a la impunidad requiere un esfuerzo de todos y todas, empeño que la comunidad internacional debe apoyar decididamente. La paz, el Estado de Derecho y la democracia no pueden consolidarse sin el debido juzgamiento de graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario perpetradas durante el conflicto armado.

Otra área de preocupación consiste en la falta de claridad sobre el marco legal interno del proceso de desmovilización ya en curso, frente a las obligaciones internacionales del Estado de garantizar la reparación y la justicia para las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

A pesar de esta falta de claridad sobre el marco legal, como es de conocimiento público, ya se ha avanzado en el proceso de desmovilización de varios cientos de los aproximadamente diez mil miembros de frentes pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia. La CIDH entiende que el aspecto judicial de la desmovilización individual y colectiva, iniciada en los últimos meses de 2003, en el departamento de Antioquia –uno de los varios epicentros del conflicto armado– se rige actualmente por las normas procesales establecidas en una serie de decretos. En este sentido, la preocupación de la CIDH es que el proceso pueda estar avanzando sin el respaldo de un marco legal integral que clarifique las condiciones bajo las cuales se desmovilizan personas responsables por la comisión de violaciones a los derechos humanos o su relación con el proceso de pacificación.

Como es de conocimiento público, el proceso de desmovilización de los frentes paramilitares se sustenta en una serie de negociaciones volcadas en proyectos legislativos conocidos como de “alternatividad penal”. Estos proyectos, aún pendientes de aprobación por el Congreso colombiano, proponen distintas fórmulas para el establecimiento de responsabilidad penal y habilitan al Poder Ejecutivo a suspender el cumplimiento de penas de prisión a cambio del compromiso de desmovilización.

La CIDH, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y las organizaciones de derechos humanos en Colombia y en el extranjero se han pronunciado en el sentido que la adopción de legislación de esta naturaleza debe estar acompañada de políticas gubernamentales que garanticen el respeto de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos.

En este contexto, la adopción de normas que instituyen la posibilidad de amnistiar a personas involucradas en el delito de alzarse en armas contra el Estado puede ser una herramienta útil y de

hecho válida en el marco de estos esfuerzos. Sin embargo, la Comisión y la Corte Interamericana han establecido, en forma inequívoca, que las leyes de amnistía y los indultos que limitan el eficaz y exhaustivo esclarecimiento de violaciones de los derechos humanos son incompatibles con la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Esta visión se sustenta no solo en la letra de los tratados de derechos humanos adoptados en el marco del sistema interamericano, sino también en la experiencia forjada durante más de cuarenta años de tratar con las consecuencias de violaciones graves y masivas a los derechos humanos en numerosos países de América Latina y de observar numerosas iniciativas para alcanzar la reconciliación y la paz. La experiencia acumulada por la CIDH demuestra que la expedición de normas que impiden el desarrollo de procesos judiciales destinados a esclarecer y reparar violaciones a los derechos humanos fundamentales cometidas durante un conflicto armado dificultan el camino hacia la genuina reconciliación y la paz. Sin verdad, justicia y reparación es imposible avanzar hacia la consolidación del Estado de Derecho, pilar fundamental para la protección de los derechos humanos.

En consideración de estas áreas de preocupación, la CIDH empleará sus canales de comunicación con la MAPP/OEA a fin de intercambiar información sobre los siguientes puntos:

- Las iniciativas adelantadas a fin de ampliar los esfuerzos de verificación a procesos que involucren a otros actores del conflicto armado.
- La identificación de los desmovilizados y los esfuerzos realizados para establecer su vinculación a la comisión de actos violatorios a los derechos humanos protegidos en la Convención Americana.
- El régimen legal bajo el cual opera la desmovilización de miembros de grupos al margen de la ley.

La CIDH mantendrá informado al Consejo Permanente sobre la evolución que se produzca en estas y otras áreas de interés para el seguimiento de la situación.

Para concluir, solo resta acoger con beneplácito, en nombre de la CIDH, la invitación del Consejo Permanente a asesorar a la MAPP/OEA, con el alcance, modalidades de acción y requerimientos presupuestarios indicados, y agradecer la confianza depositada por los Estados Miembros de la Organización. La CIDH mantendrá un rol de colaboración crítica frente al proceso de desmovilización, así como su autonomía en el seguimiento de la situación y en sus decisiones de hacer públicas sus opiniones.

Indudablemente, todos los esfuerzos orientados a encontrar una solución pacífica y negociada al conflicto armado interno en Colombia deben ser bienvenidos por la comunidad internacional, y la Organización de los Estados Americanos posee el potencial para cumplir un rol constructivo en este proceso.

PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EN HAITÍ

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Si me permiten, paso a referirme a las actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en relación con Haití.

Desde aproximadamente el año 2001, la CIDH ha tenido un rol muy activo en Haití, posiblemente, en comparación, el más activo que ha tenido en relación con otros países del sistema interamericano.

A pesar de la falta de recursos, salvo unos aportes otorgados recientemente por el Gobierno de Francia a la CIDH para trabajos de promoción de derechos humanos en Haití, y de los mandatos recibidos, la Comisión no recibió en ningún momento aporte específico alguno para las tareas relacionadas con Haití. No obstante eso, es el país, repito, en que creo que la Comisión ha tenido un rol mucho más activo en los últimos años.

Se realizaron cinco visitas a Haití, a partir del año 2003. Varias de esas fueron visitas *in loco*, otras fueron visitas de promoción. Haití es posiblemente uno de los países que más comunicados de prensa ha tenido por parte de la CIDH durante los años 2002, 2003 y 2004.

En todos los períodos de sesiones se realizaron audiencias sobre la situación de los derechos humanos en Haití. Lamentablemente, en ocasiones, debido a los conflictos internos en Haití, las personas en un caso en particular no pudieron estar presentes, pero, como dije, en todos los períodos de sesiones de los últimos años se han incluido audiencias en relación con Haití.

Por primera vez, se envió una solicitud de medidas provisionales a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que fueron adoptadas por la Corte Interamericana de Derechos, y es la primera vez en la historia del sistema que se han adoptado medidas provisionales para Haití.

Se aprobaron recientemente cuatro informes de admisibilidad relacionados con la problemática actualmente en Haití.

Es importante resaltar el tema de los comunicados de prensa. Recogiendo las palabras del Embajador Borea, Representante del Perú, esta mañana, respecto a la necesidad de que, a veces, se hable a través de susurros, pero en forma periódica, para evitar tener que dar un grito al final, quiero señalar que la CIDH ha tenido ese rol en el caso de Haití. Desde el año 2002, la CIDH ha emitido numerosos comunicados de prensa alertando a la comunidad internacional sobre la grave situación que estaba viendo en Haití, en relación, precisamente, con el Estado de Derecho y con la protección de los derechos humanos. De los tres últimos comunicados de prensa alertando sobre esta situación, en el que fue emitido el 11 de febrero del 2004, la Comisión exhorta a todas las partes involucradas a renunciar a la violencia y a respetar los derechos humanos de los habitantes de Haití. En el mencionado comunicado se señala que estos acontecimientos constituyen un grave atentado contra los derechos humanos y las bases del Estado de Derecho y de las instituciones democráticas, tal como se describen en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Carta Democrática Interamericana.

El 26 de febrero de 2004, la CIDH hizo un llamado urgente a todos aquellos grupos que recurren a la violencia a que solucionen las diferencias en forma pacífica, democrática y constitucional, de conformidad con la Carta Democrática Interamericana y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión también hizo un llamado a la comunidad internacional para que responda rápidamente a la grave situación que se vivía en Haití.

Por último, el 11 de marzo de 2004, en un comunicado de prensa, la CIDH señala que seguirá vigilando de cerca la situación y aguarda con interés el pleno restablecimiento del Estado de Derecho y las instituciones democráticas, de conformidad con la Carta Democrática y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

El comunicado de prensa emitido por la CIDH al finalizar su 119º período de sesiones, nuevamente se refiere a la crisis que vive Haití. En él se señala que la CIDH tiene particularmente en cuenta la condición de los niños, mujeres y otros grupos vulnerables. Se dice también que la CIDH seguirá observando de cerca la situación y espera que en breve se restablezca plenamente la legalidad y la institucionalidad democrática, conforme a lo prescrito por la Carta Democrática y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Luego de distintas comunicaciones que he tenido con el Presidente de la Comisión y con el Comisionado Clare Roberts, que es el Relator de Haití, la CIDH, apenas tenga la oportunidad, hará una visita a Haití para evaluar, nuevamente en el terreno, la situación en ese país.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al doctor Santiago Canton, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Le había pedido al doctor Canton que se refiriera brevemente a la situación en Haití, en adición al tema que estamos tratando, que es el de la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia, porque quise aprovechar que él estaba aquí, para que se tomara nota de lo que se está haciendo en Haití. Seguramente lo vamos a invitar, doctor Canton, la próxima semana, cuando volvamos a ver el tema de Haití en el Consejo Permanente.

MISIÓN PARA APOYAR EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP/OEA).
INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Pediría a los señores Representantes que, por esta tarde, mantengan sus comentarios estrictamente sobre el tema de la agenda, la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse a este tema. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer al doctor Canton el informe que acaba de presentar a consideración del Consejo Permanente y rogarle el favor de que transmita también el agradecimiento de la Delegación de Colombia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Para el proceso colombiano en busca de la convivencia y de la paz, como aquí lo hemos manifestado, es importante la participación, la asesoría, la presencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En esta primera presentación de sus inquietudes, de sus preocupaciones, de sus propósitos de informarnos en el Consejo Permanente cómo concibe el desarrollo de este mandato, advertimos una gran preocupación, una muy importante responsabilidad y un afán importantísimo por hacer útil su presencia y su participación en la búsqueda de la reconciliación en Colombia. Nos parece supremamente importante su disposición a mantener una comunicación permanente con la Misión de la OEA. También es trascendente la preocupación que va a tener, que anuncia, en el propósito de hacer un seguimiento a la desmovilización que se vaya presentando. Entendemos perfectamente la inquietud que plantea a propósito de la cuestión presupuestaria.

De manera que, desde esta representación, anhelamos vivamente que dicha cuestión se resuelva de la manera más apropiada, porque el interés que tienen el pueblo y el Gobierno de Colombia es que la Comisión pueda obrar plenamente en el cumplimiento de estos importantes objetivos.

Es cierto, como se manifiesta en el informe, que en el momento, bajo las actuales circunstancias, solo hay un proceso en ciernes, que es el que se empieza a adelantar con las Autodefensas Unidas de Colombia. Pero es cierto también, aquí lo reiteramos en diferentes oportunidades, lo dijo además el señor Caramagna la semana pasada, que la Misión tiene el propósito de cumplir sus importantes tareas también en lo que tiene que ver con los sectores guerrilleros, con los sectores alzados en armas, cuando quiera que se presenten las condiciones para que ello ocurra. La verdad es que los colombianos quisiéramos que se adelantasen, de ser posible, procesos simultáneos y que nos acerquemos muy, muy pronto a ese anhelo grande de encontrar la paz para nuestra patria. Pero estas circunstancias se parecen mucho al baile de tango, que lo que hay que tener es una pareja. El baile solo no funciona. De manera que es deseable que en el futuro las circunstancias sean propicias.

Ahora, es perfectamente entendible, y lo apoyamos con vehemencia, el que todas estas actividades se desarrollen dentro de los parámetros señalados por la comunidad interamericana y la comunidad internacional en general a propósito del tema de los derechos humanos.

Ahí hay un reto muy grande en este proceso. Evidentemente se han cometido demasiadas atrocidades y villanías en Colombia a lo largo de muchos años –cuarenta, para hacer una referencia precisa– y de muchísimos lados han sucedido acontecimientos de esta naturaleza. Claro, en el desarrollo de un procedimiento como el que estamos mencionando seguramente serán bastantes las personas que sean objeto de sanciones importantes y drásticas por estas violaciones, por estas infracciones, por las que tendrán que responder. Pero, algunas de ellas, seguramente, serán objeto de subrogados penales y otras, por modalidad de la conducta que hayan cometido, seguramente sean objeto de indultos o de amnistías. En fin, graduar qué es lo que le toca a cada quién, respetando los principios de justicia y de verdad que hemos comentado aquí y salvaguardando el patrimonio de lo humanitario, es, repito, el desafío enorme que tiene esta clase de procesos.

Sin embargo, como también lo expuse en su momento, y en esto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sí que va a ayudar bastante al proceso, hay que tener el tino suficiente para aplicar todos estos conceptos que nosotros aquí en la OEA defendemos con tanto rigor con el afán que tiene el pueblo colombiano por encontrar la paz.

El domingo pasado, en el principal periódico de Colombia, se publicó una entrevista con la máxima autoridad de la Iglesia Católica en mi país, el Cardenal Rubiano, y él, que es una persona, como pudiera decirse utilizando el título de una película, “libre de toda sospecha”, hablando sobre todos estos temas, dijo: “¡Miren! No sean tan ingenuos. Nadie abandona la lucha armada y entrega las armas para quien lo condena a treinta años de prisión o lo extraditen”. Eso todavía me está dando vueltas en la cabeza. Eso hay que pensarlo muy, muy detenidamente, porque, como se dice, “ni tan cerca que queme el santo, ni tan lejos que no lo alumbré”. De manera que esta es una situación importante.

Les quiero comentar esto a propósito del tema de alternatividad penal. Les había dicho que el Congreso de la República abrió un importante foro para escuchar las opiniones de los partidos, de las iglesias, de la comunidad académica, de las organizaciones no gubernamentales, de las juventudes, en fin, a propósito de este tema que se volvió tan complicado, tan espinoso, y pienso que fue un buen propósito. Ayer, una comisión de congresistas hizo una modificación, es decir, todo lo que allá denominamos, en nuestra legislación, un pliego de modificaciones, al proyecto inicialmente presentado por el Gobierno nacional e introdujo una cantidad muy importante de transformaciones, entre otras, la creación de un Tribunal para la Verdad, la Justicia y la Reparación, defendiendo unos conceptos que pertenecen, en muy buena parte, a muchas de las exposiciones que ustedes, queridas Embajadoras y queridos Embajadores, han expuesto en estas deliberaciones cuando se habla del tema de Colombia. De manera que vamos avanzando. El apoyo de la Comisión, repito, es muy importante y sobre todo el trabajo que se ha impuesto este Consejo Permanente de estar vigilante a la forma cómo se cumplen estos trabajos en mi país.

Mil gracias. Muy amables.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra la distinguida Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada quiero felicitarlo, señor Presidente, pues es la primera vez que tomo la palabra en este día, por el rol que le cumple desarrollar dirigiendo las labores de este Consejo Permanente. Le brindamos todo el apoyo, al igual que a la Vicepresidenta, la Embajadora de Bolivia. Agradecemos también al Embajador Durand la labor realizada durante los primeros tres meses del año.

Con respecto al tema que nos ocupa, cuya inclusión fue solicitada por mi Delegación, queremos agradecerle al doctor Canton la información recibida. Nos sentimos totalmente satisfechos con su presentación, que nos ha ilustrado sobre las acciones que la Comisión pretende para sí misma en el cumplimiento del punto 3 resolutivo que le ha encomendado este Consejo Permanente respecto del acompañamiento al proceso de paz en Colombia.

El informe constituye un complemento ineludible y fundamental a los informes que recibimos y recibiremos de la Secretaría General y del señor Caramagna, al frente de la Misión para Apoyar al Proceso de Paz en Colombia. Por eso nos complace saber que la Comisión Interamericana tiene como objetivo informar a este Consejo Permanente de los desarrollos que se presenten en su diálogo con la Misión y en las acciones que realice en forma independiente.

Mi país se siente absoluta y totalmente respetuoso de los asuntos internos de los demás países de este Continente. Le basta a mi país hoy, después de veinte años, la temática sin resolver de las leyes de amnistía y los indultos ocurridos. Es decir, tenemos una tarea propia que realizar y no somos quiénes para opinar cómo resuelve cada uno de los países su problemática interna.

Mi país, lo que entiende, es que las misiones de la OEA –y en esto creo que hay una gran coincidencia por las manifestaciones que esta mañana se realizaron con respecto a la Misión de la OEA en Haití–, en términos generales, deben responder en su actuación a los parámetros que todos compartimos en la Organización. A la República Argentina le preocupa el cumplimiento estricto, por parte de la Misión, de estos parámetros. Le satisface enormemente lo oído esta mañana y agradece a la Presidencia del Consejo haber incorporado el tema en el orden del día de esta sesión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Lo contrario. Gracias a usted. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Antes de referirme al informe de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre su asesoría a la Misión en Colombia, quisiera reiterar el respaldo y el reconocimiento de mi Gobierno a la labor que desempeña la CIDH y su Secretaría. Muestra de ello es la invitación que mi Gobierno ha formulado para que la Comisión lleve a cabo una sesión extraordinaria en México, la cual ha sido aceptada por la Comisión y se celebrará durante el mes de julio en mi país.

Mi Delegación fue una de las que impulsó que la resolución CP/RES. 859 (1397/04) del Consejo Permanente incluyera la asesoría de la CIDH a la Misión de la OEA en Colombia. Por ello, nos es grato escuchar que la CIDH ya adelantó algunas acciones de coordinación con la Misión. Creemos que la participación de la CIDH da certeza a la voluntad de transparencia de la OEA en su apoyo al proceso de paz en Colombia.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to express its appreciation to Dr. Canton for his report and for the excellent work that the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) is doing throughout the Hemisphere.

The Commission is one of the fundamental pillars of our organization and an essential part of its structure and its values. It is the creation of the member states, and it serves the member states; therefore, we have an obligation to give it our full support and to defend it when necessary. Challenges to the integrity of the Commission or attacks on its members undermine the institution and therefore must be resisted by all of us here.

Canada has the utmost confidence in the Commission, its Executive Director, and its staff. We are fortunate to have an individual of Dr. Canton's professionalism, his intelligence, and his courage leading this essential body. We encourage Dr. Canton and his staff to continue their excellent work, whether it be in Colombia, in Haiti, or in Venezuela, even when they are subjected to criticism or, I should say, especially when they are subjected to criticism, because that's a sure sign that they are on the right track.

My delegation looks forward to the Commission's future reporting on the situation in Colombia.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

También nuestra Delegación quisiera agradecer a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por medio del señor Canton, la presentación de este informe y destacar la importancia de establecer este vínculo entre la CIDH y la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia. Costa Rica reitera su respaldo y su reconocimiento a los trabajos y las tareas que se le han encomendado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation welcomes the inclusion of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), in its advisory capacity, in the work of the OAS Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA), as well as its findings about the role that the Mission has been playing. That the Mission is conducted in a manner fully consonant with international human rights norms, Mr. Chairman, is essential to its credibility, and the credibility of that OAS Mission is essential to the success of the peace process.

As I said to the Permanent Council in February, "Colombia's road to peace must include the rapid disarmament and demobilization of illegal armed groups, justice for victims, and full accountability for the perpetrators of gross human rights violations and narco-trafficking."

As the Commission itself acknowledges, the single biggest source of human rights violations in Colombia is that country's decades-long internal conflict. A successful peace process is one of the best ways to improve human rights in Colombia.

Mr. Chairman, the U.S. Delegation commends and supports the work of the OAS Mission. It is also a matter of record that my delegation strongly supports the work of the IACHR across the board. Many countries rhetorically talk about support for the Commission and its work, and some countries support the work of the Commission with resources. Talk is one thing, and material support is something else, but, Mr. Chairman, when the Commission is criticized because it is doing its work and reporting faithfully under the most difficult of circumstances, and when the reports of the Commission are criticized by governments that don't like the reports—and last week in this Permanent Council we had the case, which my delegation considers *sin precedente*, of Venezuela's criticism of the Commission—those of us who believe in and support the work of the Commission have the moral and political obligation to stand up and be counted. My delegation wants to stand up and be counted in that respect, Mr. Chairman.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la distinguida Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Ya nuestro Representante Permanente le expresó su satisfacción por verlo presidir los trabajos del Consejo Permanente. Sin embargo, quisiera expresar personalmente una felicitación por verlo allí. Sabemos de su transparencia y su responsabilidad, y eso nos complace.

Quisiéramos agradecer el informe presentado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Nos parece que el trabajo que hace la Comisión, los comisionados, y la labor de asistencia que debe prestar la Secretaría Ejecutiva es lo que procede de acuerdo con lo que está establecido en la Convención Interamericana, el Estatuto y sus reglamentos.

Quisiera expresar que Venezuela va a estar muy atenta al trabajo que se efectúe con respecto a ese seguimiento que le fue encomendado a la Comisión sobre el proceso en Colombia. Ya mi Gobierno lo ha manifestado en diversas oportunidades. Seguiremos con mucha atención que el trabajo de los diversos organismos que participen se haga en el marco de lo convenido.

Para finalizar, señor Presidente, quisiéramos señalar que nosotros entendemos que los órganos del sistema interamericano de derechos humanos deben velar por la observancia y la promoción de los derechos humanos en el Hemisferio para todos los países. No creo que haya ningún país que pueda permitirse estar fuera ni colocarse por encima de eso.

Para finalizar, consideramos que la responsabilidad de los Estados y de los órganos políticos está justamente en velar por que los procedimientos y los principios se cumplan. En el debate que tuvieron esta mañana los jefes de delegación con respecto a Haití observamos que hay mucha coincidencia sobre las fallas que se han dado en la manera en que fue enfocado el problema de Haití. Creo que la responsabilidad de los Estados está precisamente en ser lo suficientemente transparentes,

maduros y responsables para identificar las fallas y hacer las críticas, porque omitirlas es hacer un flaco servicio a las instituciones, a las democracias y a la doctrina de derechos humanos.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, que preside Hugo Chávez Frías, es un abanderado de los derechos humanos, lo cual no lo exime de hacer las críticas que considere necesarias para justamente fortalecer el sistema de derechos humanos.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. El Representante de Guatemala tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE GUATEMALA: Gracias, Presidente.

Nuestra delegación quiere dejar constancia del agradecimiento al señor Santiago Canton por el informe presentado esta tarde. Nuestro país manifiesta su interés en dar seguimiento y alentar a la Comisión en los trabajos que realiza. En otras ocasiones hemos manifestado que sobre todo el proceso de paz tiene que ver, tiene mucha relación con la situación de derechos humanos en cada uno de los países donde hay conflictos. En ese sentido, creemos importante fortalecer el trabajo que, al final de cuentas, será de beneficio para los colombianos. Vamos a seguir cooperando con la Comisión en la medida de las posibilidades.

Escuchando la intervención del señor Representante de los Estados Unidos sobre la palabra y los hechos, creemos que en la medida en que nuestros países vayan disminuyendo las violaciones a los derechos humanos, en esa medida se hará una contribución también a los trabajos de la Comisión.

Nosotros acá hemos manifestado que financieramente nuestro país está atravesando serias situaciones. Por lo tanto, nuestros aportes serán desde la experiencia y también en ver que disminuyan los casos de violaciones. Dar menos trabajo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos será nuestro mejor aporte a la Comisión, a la OEA, y al pueblo de Guatemala.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Si no hay más observaciones, vamos a tomar nota del informe presentado por el señor Santiago Canton, así como de las observaciones formuladas por las delegaciones. Así está acordado.

ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISIÓN DE ESTILO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto de nuestro orden del día, que se refiere al “Establecimiento de una Comisión de Estilo del Consejo Permanente”, ya que el punto 4 lo desahogamos esta mañana.

Como ustedes saben, esta Comisión se establece para que revise los proyectos de resolución que recomiende elevar el Consejo Permanente a la Asamblea General. Al igual que lo ocurrido el año pasado, esta Comisión se integraría, sin perjuicio del posterior establecimiento de la Comisión a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General.

Si no hubiere objeciones, la Presidencia propone que la Comisión de Estilo a la que venimos haciendo referencia se componga por las Delegaciones de Colombia, Estados Unidos, Brasil y Canadá, desde luego abierta a la participación de todas las delegaciones.

Tiene la palabra el Representante de Brasil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Evidentemente que o Brasil apóia esta iniciativa. No entanto, eu queria fazer uma ponderação. Eu queria pedir que esta Comissão, cujos méritos nós reconhecemos e cuja importância também reconhecemos, não se reúna simultaneamente às reuniões das comissões de grupos de trabalho do Conselho Permanente. Isto é essencial porque, se isso acontecer, minha delegação não poderá acompanhar os trabalhos, sobretudo neste momento preciso em que, por circunstâncias, eu estou desprovido de dois funcionários em minha Missão.

Era só esse tipo de alerta que eu queria fazer e agradecer a compreensão de todos. Obrigado.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Creo que usted tiene razón, porque, en efecto, en la Comisión de Estilo antes de la Asamblea se podrían ver proyectos de resolución que han sido negociados por representantes que estén comprometidos en trabajos de sus respectivas comisiones. Para evitar que haya convocatorias simultáneas, me parece muy atendible su sugerencia. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, para decir que con mucho gusto cumplimos esa misión y que atendemos también la sugerencia del Representante Permanente del Brasil que usted ya acogió formalmente. Mil gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. No podría ser de otra manera, Embajador. Colombia siempre encabeza los trabajos de esta Comisión. Desde luego, agradecemos su disposición.

De no haber objeciones, así queda acordado.

La Secretaría informará oportunamente a las delegaciones sobre el calendario de reuniones de esta Comisión de Estilo, tomando en consideración la solicitud que se acaba de hacer de que no se reúna simultáneamente con otras comisiones y grupos de trabajo.

**INFORME DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES SOBRE
“COMBATE AL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE
MUJERES, ADOLESCENTES, NIÑOS Y NIÑAS”**

EL PRESIDENTE: Pasamos al punto 6, “Informe de la Comisión Interamericana de Mujeres en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1948 (XXXIII-O/03), ‘Combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niños y niñas’” [CP/doc.3862/04]. Para ese efecto, tengo el gusto de conceder la palabra a la señora Carmen Lomellín, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres. Tiene usted la palabra.

La SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES:
Thank you very much, Mr. Chairman, and good afternoon!

On behalf of the President of the Inter-American Commission of Women (CIM), the Honorable Yadira Henríquez, and the CIM's Executive Committee, I am pleased to present a report on the work that CIM has been doing on an issue that has taken on greater and greater importance. I will summarize CIM's work to date in compliance with General Assembly resolution AG/RES. 1948 (XXXIII-O/03) and the next phase of our work. For your information, we have distributed copies of document CIM/doc.9/02, which was presented to the XXXI Assembly of Delegates of the CIM in 2002 and gives the details of Phase I of our work.

I need to make a comment before I get into my report. Our intent in taking on this research was not to point any fingers at any country. Our intent was to focus on a very serious issue, to develop the appropriate responses, and to work through the appropriate mechanisms to address it.

Trafficking in persons is a modern form of slavery and ranks third on the list of transnational crimes after drug and arms trafficking. The U.S. Department of State estimates that international trafficking involves between 800,000 and 900,000 persons annually. This figure does not include domestic trafficking. According to the 2003 annual report of the Office to Monitor and Combat Trafficking in Humans, between 18,000 and 20,000 persons enter the United States each year as trafficking victims.

Trafficking is a highly complex, multipronged, and multifaceted issue calling for a comprehensive and multifaceted approach. It is obviously an egregious violation of human rights and is a problem resulting from poverty and social exclusion, but it is also related to sophisticated criminal activities, the existence of corruption, and a culture of tolerance toward sexual and labor exploitation. It is a crime linked to other crimes: kidnapping, disappearances, forgery of documents, violence, physical and sexual abuse, corruption, and drug trafficking.

Three years ago, with funding received from the U.S. Government, we initiated the first phase of our work in partnership with the Inter-American Children's Institute (IACI) and the research services of DePaul University, a U.S.-based university. The pilot countries were Brazil, Belize, Nicaragua, Costa Rica, Panama, Honduras, El Salvador, Guatemala, and the Dominican Republic. Brazil's research was developed independently by a group of more than 150 nongovernmental organizations (NGOs), together with independent experts and with public sector participation.

Here are our preliminary findings. First of all, traffickers know immigration policies, legislation, and practices and frequently operate through legal means for illegal purposes. Police and immigration authorities operating along international borders recognize that trafficking exists and is increasing. They emphasize the existence of problems that limit their ability to combat trafficking, such as extensive, uncontrolled border areas; lack of suitable personnel, computers, and information systems shared by immigration officers and the police; lack of trained personnel; and widespread corruption.

Who are these traffickers? They include:

- private agents, such as shippers, taxi drivers, and truckers, who participate in recruiting;

- the media, who recruit through classified ads, radio announcements and the Internet, stimulating demand through websites that offer sexual tourism and fraudulent marriages;
- attorneys who falsify documents allowing minors to travel without authorization and who prepare fraudulent marriage documents;
- owners of nightclubs, brothels, cabarets, bars, and motels; and
- public agents, including immigration and police officers and other public officials assisting traffickers.

There have been cases of fraudulent birth certificates, documentation falsifying ages and identities for crossing borders, and the destruction of documents to protect the owners of brothels and bars in order to impede investigations.

The risk factors for young adult women and minors between the ages of 12 and 17, which is really the target population, include:

- economic necessity;
- responsibilities as heads of households;
- illiteracy;
- minimal education;
- lack of training and technical skills; and
- a history of physical and sexual abuse.

External factors also include:

- gender-based discrimination;
- unemployment and poverty;
- attitudes of disdain and lack of respect for women and children;
- weak migration controls;
- corruption; and
- the impact of globalization.

The sex industry, sexual tourism, and other forms of demand for sexual services are also fundamental components in the existence of trafficking networks.

The demand in the region is basically for prostitution and strippers and is concentrated in areas where such activity is tolerated, such as tourist areas, ports, locations along international routes, and certain agricultural areas where migrant workers are primarily men. Increased tourism and the massive opening of casinos in the region have also led to the emergence of a growing international market.

No country in the region has adequate legislation addressing all forms of trafficking in persons or specifically against trafficking for commercial sexual exploitation. However, they all have laws in their criminal codes that punish the act of facilitating entry for purposes of prostitution. The crime of trafficking as such is not explicitly defined in their legislation. Moreover, the enforcement of existing laws against pimps and facilitators is practically nonexistent.

What are some of the principal obstacles to confronting trafficking?

- the absence of public policies against trafficking and legal gaps, or the ineffectiveness of existing legislation;
- the scarcity of human, technical, and financial resources;
- limited or nonexistent technology necessary to monitor border activities;
- lack of specialization in the investigative police units, including the police gender unit;
- prejudicing the appropriate handling of victims, resulting in the absence of charges due to fear of the authorities; and
- lack of confidence in the judicial system.

What are the routes? Trafficking routes run from Nicaragua to Honduras, El Salvador, and Guatemala. Nicaragua receives flows from South America and is the point of origin for trafficking flowing both south towards Costa Rica and north towards Honduras. Victims usually follow the route that passes through Honduras and El Salvador and end up in Guatemala, Belize, or southern Mexico. Women and minors are added along the way when they are recruited in Honduras for establishments in El Salvador and Guatemala with promises of employment and the “American dream.” Trafficking activities are more visible and concentrated along the border areas between Guatemala and Mexico, particularly in the city of Tecunumán, known as the “New Tijuana,” a place that is clear evidence of the serious trafficking problem in the region.

Data also indicates that Dominican women have been subject to trafficking to areas outside of the region. Routes from the Dominican Republic reach the Caribbean, South America, and Europe. Women from Colombia, Bulgaria, Russia, and the Philippines have been trafficked to Costa Rica. Dominican and Colombian women have been trafficked to Panama.

However, countries are beginning to take notice, and we are trying to gather some of these best practices to share. One country that has demonstrated good practices is Colombia, which is one of the countries in the region that is most involved in international cooperation, for example with

Spain, the Netherlands, and Japan, to rescue victims and punish traffickers. Cooperation between Colombian and Japanese officials has resulted in the rescue of over 400 Colombian women who were being sexually exploited in Japan and the punishment of the leader of the operation in Japan and his collaborators, who were then deported to Colombia.

Costa Rica has launched numerous investigations of crimes involving commercial sexual exploitation, largely of women and adolescents. Each of its 10 police districts established special delegations with investigators and prosecutors to deal with these crimes.

In early 2003, the Dominican Republic established the first national police unit to combat trafficking in persons and set up an office with special prosecutors. They recently passed a law against such trafficking.

A couple of years ago, Haiti established a unit for the trafficking in persons within its national police force in order to investigate trafficking in children.

The Federal Police of Brazil has made arrests in cases of trafficking in persons. Mobile inspection units of the Ministry of Labor of Brazil rescued more than 1,800 workers in forced labor camps in 2002.

The results of our study were presented to the XXXI Assembly of Delegates of the CIM, at which delegates adopted resolution CIM/RES. 225 (XXXI-O/02), urging the CIM to continue work on this issue and to expand that work to other countries of the region.

The thirty-third regular session of the OAS General Assembly adopted resolution AG/RES. 1948 (XXXIII-O/03) in which it resolved, among other things:

To request the Permanent Council to report to the General Assembly at its thirty-fourth regular session on the implementation of this resolution and on CIM activities in the countries of the region in connection with trafficking in persons. . .

In fulfillment of the mandates received from the CIM Assembly of Delegates and those in resolution AG/RES. 1948, as well as requests received from the member states to expand research on trafficking to other countries, the CIM, in partnership with the International Organization for Migration (IOM), which in this case will be the executing agency, has secured funding from the governments of the United States and Mexico to begin the second phase of our project. This phase will include applied research and capacity-building in Mexico and Bolivia, training in Belize, and countertrafficking activities in the Caribbean, specifically in The Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica, Suriname, and Saint Lucia. Funding permitting, work will continue in other countries in the latter part of 2004.

Since trafficking in persons is a complex, multifaceted issue, it must be addressed as such. In an effort to do so, the CIM participated this past year in the following events:

- The XVIII Inter-American Travel Congress;
- The First Inter-American Meeting on Cooperation Mechanisms against Organized Crime;

- The IOM Regional Seminar “Mixed Migratory Flows in the Caribbean: Migration Management, Contingency Planning, and Refugee Protection”; and
- The Workshop on Antitrafficking Initiatives in Asia, Latin America, the Caribbean, and the United States that was organized by the Inter-American Development Bank (IDB).

In addition, and to gain visibility for the issue, the CIM co-hosted a videoconference entitled “Trafficking in Persons, Especially Women, Adolescents, and Children: Sharing Best Practices to Prevent and Protect the Victims and to Punish the Traffickers, which counted on the participation of UNIVISIÓN and its principal anchor, María Elena Salinas.

Our recommendations to the General Assembly are contained in the resolution annexed to our report. Very briefly, we are proposing the convening of a regional conference on trafficking that will bring together experts on trafficking, representatives from law enforcement, migration offices, justice ministries, tourism ministries, international and intergovernmental organizations, civil societies, and others. This conference would serve to analyze the problems in the Americas, to share information on progress made to date, to share best practices, and to coordinate efforts among the member states. We also suggest formalized coordination within the OAS. This past year has seen an increase in countertrafficking-related activities at the OAS, and we suggest that all of these activities be coordinated by the CIM.

Finally, no report would be complete without a financial request. It is of vital importance to the region that the OAS take a strong, very visible leadership position on the issue of trafficking in persons. In order to address trafficking effectively, to ensure regional cooperation, and to place this issue on our national agendas, we need to see a substantial increase in funding.

I want to very briefly thank Laura Langberg of my staff, who has literally been the sole person working on this issue at the CIM. She has been very dedicated and has spent numerous hours working on this issue.

We present this report for your consideration. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Carmen Lomellin por la presentación de este informe. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to commend the President of the Inter-American Commission of Women (CIM), Yadira Henríquez de Sánchez Baret, and the Executive Secretary, Carmen Lomellin, and her team for their excellent work in the robust implementation of General Assembly resolution AG/RES. 1948 (XXXIII-O/03). That work has made the CIM a force that is actively seeking to end this crime against humanity in our member states.

My government strongly supports this work against the trafficking of women and children for sexual exploitation. The Bush Administration has taken on a very proactive role. Since 2001, the U.S. Congress has mandated annual country reports on trafficking and has sought economic sanctions

against countries that fail to address the problems of trafficking in persons, and the Bush Administration has established the Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons in the State Department, which is a very active office, indeed.

So, Mr. Chairman, the United States supports expanded efforts throughout the inter-American system to prevent and combat trafficking in persons and looks forward to seeing more work being done to halt this growing scourge. Ms. Lomellin, your mention of the funding issue has been heard. That's all I can say at this point.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la distinguida Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a la señora Carmen Lomellin el informe que nos ha presentado. Para la Delegación de Colombia este es uno de los temas de mayor importancia, porque es un fenómeno que afecta no solamente a seres indefensos en mi país sino también en otros países de la región.

Por este motivo, la Delegación de Colombia ha solicitado que en la próxima Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) se estudie este tema y que se aborde uno de los factores que pueden ser fundamentales para combatir este delito transnacional, como es la cooperación en materia judicial. Si bien tenemos casos en los cuales se ha tenido éxito, consideramos que la cooperación en esta materia debe ser permanente, y esperamos que la REMJA pueda aportarnos sus luces para avanzar en esto.

Esto es todo por ahora, señor Presidente. Muy buen informe, muchas gracias a la señora Lomellin.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

También quisiera sumarme a las expresiones de agradecimiento a la señora Carmen Lomellin por la presentación de este informe. Nos parece que es un tema de la mayor importancia. Suscribimos lo señalado por las delegaciones que nos han precedido en el uso de la palabra.

Para México este es un tema altamente sensible. El Instituto Nacional de la Mujer, en México, está trabajando a fondo en este asunto. México da su apoyo al tratamiento de este tema.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, por ser la primera vez que tomo la palabra, deseo felicitarlo por encontrarse presidiendo nuestros trabajos. Estamos seguros de que será excelente trabajar con usted en esta ocasión.

Deseamos agradecer a la señora Carmen Lomellin su informe y felicitarla por tan excelente trabajo sobre un tema que, como lo dice el informe, ha recibido una atención mínima, a pesar de ser, en realidad, un flagelo que condena a una horrible existencia a enorme cantidad de mujeres, especialmente mujeres jóvenes, adolescentes, niños y niñas. Le ofrecemos todo el apoyo de la Delegación de Honduras, en particular en lo que se refiere a convocar una conferencia regional, en la que participen los diferentes actores involucrados en la lucha contra este flagelo, ya que sería una oportunidad para que se pusiera el tema, como una prioridad, en el centro de la atención en nuestro hemisferio.

Le reiteramos nuestro agradecimiento por el excelente trabajo y la alentamos a continuar en su valiente lucha.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. El Representante de Guatemala tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

De igual manera queremos sumarnos a la felicitación a la distinguida señora Carmen Lomellin por la presentación del informe.

Nuestro país ha sido mencionado como parte de la ruta donde existe el problema que estamos tratando en este momento. Por lo tanto, apoyamos de manera contundente el trabajo de la Comisión Interamericana de Mujeres y esperamos que también nos acompañe con sus sugerencias y asesorías para el tratamiento del tema en el país. No está de más informarle que nuestro Gobierno, tanto con el Gobierno de México, así como con los de El Salvador y Honduras, está tratando de establecer algunas medidas concretas en las fronteras para el apoyo de las mujeres que en este caso no es tanto la trata, sino las migrantes que sufren también otras violaciones a sus derechos.

De inmediato, acompañamos la recomendación que hace la CIM en cuanto a convocar una conferencia regional sobre la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes y niños. Ojalá que podamos organizar estos trabajos y tener resultados efectivos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Quiero sumarme a los agradecimientos a la señora Carmen Lomellin por este valioso informe de la Comisión Interamericana de Mujeres sobre el combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños. Todos sabemos que este es un tema muy delicado y que realmente requerimos una política, un plan práctico. Nuestros Gobiernos necesitan

asesoramiento. Este informe pone en evidencia lo que está ocurriendo en este momento, pero necesitamos una asesoría de la Comisión para que nos dé un plan pragmático de cómo combatir este delito.

Creo que dentro de estos delitos tan graves corre mucho dinero. Hay organizaciones muy grandes que manejan los juegos, la prostitución, los hoteles, el turismo y ciertos tipos de eventos, que estamos viendo por los periódicos, por la televisión, y que están unidas a la trata de blancas.

Hace pocos meses se publicó un libro muy interesante de Paulo Coelho, el famoso escritor brasileño, titulado *Once minutos*. El libro, en el fondo, sigue la tesis freudiana, pero versa sobre la trata de blancas en el mundo. El relato comienza en el Brasil y después va por Japón, Francia, etcétera. Lo que nos demuestra Paulo Coelho es que son organizaciones muy fuertes, que manejan millones de dólares. Sería conveniente que la Comisión estudie estas situaciones y nos remita, además de un análisis detallado, sus recomendaciones de cómo combatir esa delincuencia organizada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la distinguida Vicepresidenta del Consejo y Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Queremos agradecer a la señora Carmen Lomellin el excelente informe que nos ha brindado hoy. Deseamos expresarle también el acompañamiento que hace nuestra Delegación del inicio de la segunda etapa del proyecto que también va a tener lugar, entre otros países, en Bolivia, sobre la trata de mujeres y niños con fines de explotación sexual. Creemos que este es un tema muy importante, sobre todo tratándose de grupos vulnerables, como son las mujeres y los niños. Por eso, queremos expresar nuestro apoyo y reconocimiento también a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) por desarrollar este proyecto en nuestro país.

Queremos manifestar, además, que apoyamos la propuesta de una conferencia regional sobre el tema. Pensamos que, tratando el tema al más alto nivel, podemos lograr los resultados que esperamos sobre este delicado asunto.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora. Si no hay más intervenciones, la Presidencia propone que el tema se remita, como es usual en estos casos, a la atención de la Comisión General. Así se acuerda. Le agradecemos a la señora Carmen Lomellin esta presentación y, estoy seguro, las delegaciones estarán en contacto con ustedes para el desarrollo del tema.

REMISIÓN DE DOCUMENTOS
A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 7 de nuestro orden del día, “Remisión de documentos a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos”.

En ese sentido, tenemos una solicitud presentada por el Gobierno de la República Popular China para que la Organización le conceda la condición de Observador Permanente, contenida en el documento CP/doc.3860/04.

También tenemos el informe de la Secretaría General sobre los derechos humanos y el medio ambiente en las Américas [CP/doc.3842/04].

Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Por ser la primera vez que tomo la palabra, también quisiera felicitarlo por presidir los trabajos de este importante órgano de la Organización y expresarle los mejores deseos de éxito.

Con respecto al primer documento señalado en el punto 7 del orden del día, sin perjuicio de la consideración que nuestro país hará valer en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, y sin perjuicio, por cierto, de la consideración que haga la misma Comisión respecto a la solicitud de República Popular China, quiero aprovechar esta ocasión para brindar apoyo a la aspiración de China para obtener la calidad de Estado Observador Permanente ante la Organización. Esperamos que la solicitud prospere. Estamos seguros de que su membresía será constructiva para los trabajos y para la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el Representante de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

As this is the first time that I'm taking the floor today, I'd like to extend, on behalf of my ambassador, congratulations to you and to the current Vice Chair of the Council, as well as gratitude to the Ambassador of Canada, the outgoing Chair.

My country supports the statement made by our colleague from Chile. Our government has also indicated its support for the request by the Government of the People's Republic of China to serve as a permanent observer to this Council. Our two countries have had very good relations over the years, and we believe that much benefit can come from such an association with this Council.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Si ninguna otra delegación desea intervenir sobre este tema, la Presidencia considera que no hay objeción a que se remitan ambos documentos a la atención de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Así está acordado.

DISTRIBUCIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: Antes de conceder la palabra a las delegaciones bajo “Otros asuntos”, deseo informarles que se ha distribuido en sala el acta CP/ACTA 1377/03, de la sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2003, para los fines pertinentes previstos en el artículo 65 del Reglamento del Consejo Permanente.

RESPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA DENUNCIA FORMULADA POR LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA EL 21 DE MARZO DE 2004

El PRESIDENTE: Pregunto a las delegaciones si alguna desea hacer uso de la palabra dentro de “Otros asuntos”. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

In the meeting of the Permanent Council held just one week ago, during this very same part of the meeting, my delegation was surprised to hear a very long presentation from the Permanent Representative of Venezuela with allegations that I characterized as irresponsible and false, and of course that characterization remains. Having duly informed the Chairman of the Permanent Council that I was going to seek the opportunity to speak today—and I want the record to reflect that this is not a surprise—I have two short interventions to make. Both have to do with the intervention of the Permanent Representative of Venezuela last week.

First, with regard to the scurrilous allegations, which have no foundation, about my government, I wish to report that this subject was reviewed in its appropriate bilateral channel several months ago. Assistant Secretary Noriega reminded me when we discussed last week’s Permanent Council meeting that he had had a meeting with the Venezuelan Ambassador to the United States about these allegations. Ambassador Noriega told him at that time that the charges were absolutely unfounded. We waited for a response from Venezuela with regard to some foundation for these charges but, of course, did not receive a response.

Ambassador Noriega has taken the opportunity to send a diplomatic note to each member of the Permanent Council and to submit with that diplomatic note the correspondence that he had with the bilateral Ambassador of Venezuela. More substantively, he has included the report of the Inspector General of the U.S. Department of State entitled “A Review of U.S. Policy toward Venezuela, November 2001–April 2002.” I have a copy here; I do not intend to read it because it’s very long. It goes into all the allegations that were presented in the Permanent Council last week. It was done at the behest of the U.S. Senate Committee on Foreign Relations, but it is a matter of public record and has been on the public record since July 2002. This document is available and we are distributing it. It addresses all of the accusations, and my objective is for the record to show, Mr.

Chairman, that when absurd allegations like these are made, it is important to respond to them and to put facts on the record.

Second, part of the bombast last week had to do with the National Endowment for Democracy (NED). The NED is in the process, Mr. Chairman, of getting in touch with you directly and with the members of the Permanent Council with a detailed, point-by-point response on all of its activities in Venezuela, many other countries of the Hemisphere, and throughout the world in support of the foundation and objectives of the Inter-American Democratic Charter that we always cite in this Permanent Council and which my country promotes in many ways, including by support of the NED. The National Endowment for Democracy is a nongovernmental entity supported by the U.S. Congress, and to give you an idea of the bipartisan nature of the NED, its two chairpersons are Madeleine Albright and Senator John McCain.

So, Mr. Chairman, with those two facts on the record and with that announcement, I thank you for your attention and for that of the Council.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de los Estados Unidos. Tiene la palabra el Embajador Nelson Pineda, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE INTERINO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En el intermedio del mediodía tuve la oportunidad de felicitarlo y desearle el mayor de los éxitos por esta gestión que usted inicia hoy y que no nos cabe la menor duda de que va a ser exitosa. Lo conocemos y sabemos de su voluntad, su abnegación y su capacidad, y por eso nos atrevemos a hacer esta afirmación de manera puntal.

En nombre de mi país, del Gobierno que preside Hugo Rafael Chávez Frías y de su Misión ante la OEA, quiero ratificar el contenido de la denuncia que el miércoles pasado presentó a este cuerpo la Delegación de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos.

Nuestra Delegación se caracteriza por actuar de manera absolutamente responsable y apegada de forma irrestricta a las normas que regulan la actividad de cada uno de los miembros de este organismo.

Para los venezolanos, que estamos inspirados en el pensamiento de Simón Bolívar, que hacemos nuestro el pensamiento de Simón Bolívar, la soberanía es un principio fundamental. Para nosotros no es posible llegar a acuerdos a través de los cuales se pueda lesionarse dicho principio.

Cuando decidimos hacer la denuncia el miércoles pasado, estábamos bien conscientes, como lo estamos ahora, de los riesgos, del tamaño que esa denuncia tiene. En ese sentido, estimados colegas Representantes Permanentes y Alternos, repito la primera frase de mi intervención. Ratificamos, como Delegación de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos, cada una de las afirmaciones que hizo el Embajador Valero en representación nuestra en la sesión del Consejo Permanente de la semana pasada.

No voy a detenerme en dar una respuesta a lo expuesto por el Representante Permanente de los Estados Unidos, porque, por respeto a todos ustedes y por respeto a mí mismo, mi Delegación no tiene la intención de caer en una discusión bilateral, porque estamos en un organismo de carácter multilateral.

A ese respecto debo decir que, a través de la Embajada de Venezuela ante el Gobierno de los Estados Unidos, ya se ha hecho una denuncia ante el Congreso de este país, solicitando una investigación con respecto del financiamiento que la National Endowment for Democracy (NED) ha hecho a los distintos organismos, instituciones, partidos políticos y asociaciones civiles que denunciarnos la semana pasada.

Asimismo, en este foro hemisférico, en aras de que se aclare la verdad, en aras de que alcancemos la verdad, quiero decir que mi Delegación de manera responsable invita a la Delegación de los Estados Unidos a que, en conjunto, le propongamos al Consejo Permanente la constitución de una comisión de su seno, en la cual no esté ni Venezuela ni los Estados Unidos, para que adelante la investigación sobre la denuncia, sobre los hechos que nosotros planteamos en la sesión del Consejo Permanente del miércoles pasado y que hoy estamos ratificando.

Iría más allá. Si la Delegación de los Estados Unidos considera que ello es pertinente y está de acuerdo con esta proposición, me atrevería a sugerir que esa comisión la presida el Presidente del Consejo Permanente, Embajador Miguel Ruíz Cabañas.

Muchísimas gracias, señor Presidente; muchísimas gracias, compañeros.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador.

FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Por instrucciones de mi Gobierno, aprovecho esta ocasión para traer a la atención de este Consejo Permanente un asunto que es de la mayor importancia para México y, creemos, para todos los miembros de este Consejo.

Se trata de la sentencia emitida el 31 de marzo pasado por la Corte Internacional de Justicia en el Caso Avena y otros nacionales mexicanos, sometido por el Gobierno de México ante ese alto tribunal. Este es un caso relevante para los trabajos del Consejo Permanente de la OEA, ya que se relaciona con el derecho a la información sobre la asistencia consular de extranjeros condenados a la pena de muerte.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos abordó este asunto anteriormente, en su Opinión Consultiva OC-16/99, "El derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco de las garantías del debido proceso legal", formulada, también, en respuesta a una solicitud de México.

En el fallo del pasado 31 de marzo, la Corte Internacional de Justicia, principal órgano judicial del sistema de las Naciones Unidas, reconoció que 51 nacionales mexicanos fueron privados de sus derechos reconocidos en el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Señaló que dichas violaciones deben ser revisadas y reconsideradas, a través de mecanismos efectivos y de naturaleza judicial, de conformidad con el derecho interno de los Estados Unidos.

Esta determinación tiene un impacto sustantivo en el proceso de creación de las normas protectoras del individuo. La Corte reafirmó que el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares consagra derechos individuales para los nacionales afectados, mismos que deben ser respetados por todos los Estados.

El fallo de la Corte Internacional de Justicia constituirá una herramienta jurídica única para la defensa en el extranjero de los nacionales de todos los países que han suscrito la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

La Corte Internacional de Justicia señaló que su fallo resulta igualmente aplicable a extranjeros que no son mexicanos sentenciados a pena de muerte que se encuentran en situaciones similares.

Este aspecto novedoso hace que el fallo sea de interés general para todos los Estados americanos y, en realidad, también para aquellos de otras regiones.

Señor Presidente, deseo destacar la comunicación fluida que mi Gobierno ha tenido sobre este tema con las autoridades federales de los Estados Unidos. Actualmente, ya hemos iniciado pláticas bilaterales con el fin de revisar todas las implicaciones de ese fallo para los dos países. El Estado de Derecho conlleva la obligación de dar cumplimiento a las decisiones judiciales. El Gobierno de México emprenderá todas las medidas a su alcance para lograr que el fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia sea cumplido en el marco de los procesos judiciales de sus nacionales que enfrentan la pena capital.

Al acudir a la Corte Internacional de Justicia, México corrobora su plena confianza en los mecanismos creados por la comunidad internacional para solucionar pacíficamente sus controversias.

Finalmente, señor Presidente, deseo informar a este Consejo Permanente que ha sido entregada a la Secretaría General una copia de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia para la consulta de todas las delegaciones.

El PRESIDENTE: Gracias a usted.

Si no hay otras observaciones, vamos a dar por terminada, finalmente, la sesión ordinaria del Consejo Permanente de esta fecha.

Se levanta la sesión.

AC00879T01

ISBN 0-8270-4851-3